



Partido Político
Restauración Nacional

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

PROVINCIA MAYNAS

Contenido

Pág

1. Presentación
2. Principios y valores de Restauración Nacional
3. Marco Normativo
4. Visión de desarrollo
5. Lineamientos de Política
6. Diagnóstico
7. Propuesta de desarrollo
 - 7.1 Dimensión social
 - 7.2 Dimensión económica
 - 7.3 Dimensión institucional
 - 7.4 Dimensión ambiental
8. Plan de Inversiones al 2022.

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno que se presenta a continuación es la propuesta política de la Organización Política RESTAURACIÓN NACIONAL – PROVINCIA MAYNAS 2019-2022. Su contenido incluye las aspiraciones y reivindicaciones que priorizaremos para impulsar el desarrollo de la Provincia de Maynas.

El presente Plan se elabora mediante la Planificación Estratégica y Programación Programática al 2022, que previamente fuera elaborado y concertado, no es más que la respuesta a la problemática histórica de la Provincia de Maynas y que reiteradamente ha sido postergada por la visión cortoplacista de los gobiernos que se sucedieron hasta el presente.

Parte precisamente de una visión en ese horizonte que privilegia el trinomio nutrición, educación y salud de calidad, como base y sustento del desarrollo de la Provincia de Maynas; en la parte productiva involucra prioritariamente al turismo y los bionegocios como las locomotoras de desarrollo económico provincial en concertación de esfuerzos con el sector privado, sociedad civil en su conjunto, instituciones y empresas públicas involucradas en garantizar servicios de calidad y bienestar a la población, obviamente con un enfoque sustentable de protección de nuestra biodiversidad, y de género sin exclusiones.

Para su formulación se tuvo en cuenta los lineamientos del Plan Bicentenario propuestos por el CEPLAN, los objetivos del milenio de lucha contra la pobreza y sobretodo la intención de lograr el verdadero cambio en la gestión del desarrollo provincial, que necesariamente implica verdaderamente trastocar viejos y nocivos paradigmas anquilosados históricamente en nuestra sociedad.

Para el efecto se parte de los principios y valores que inspiran a los integrantes de RESTAURACIÓN NACIONAL en la Provincia de Maynas y del ciudadano.

2. PRINCIPIOS Y VALORES DE RESTAURACIÓN NACIONAL

“**RESTAURACIÓN NACIONAL**” surge como respuesta a la necesidad de un nuevo liderazgo político y una amplia y efectiva participación ciudadana, con el fin de restaurar en nuestro país los principios y valores para lograr su desarrollo dentro de la libertad, la democracia, la justicia social y la paz.

En Maynas, Restauración Nacional, suma a estos postulados los enfoques de territorialidad, desarrollo humano, reconoce a la persona como la mayor riqueza de la sociedad, capaz de generar procesos que redunden en su bienestar, a partir del aprovechamiento de sus fortalezas y oportunidades y como ente político, comprometido con el bien común, basa su accionar en principios y valores que comparten sus integrantes y cohesiona la organización.

Tiene como objetivos fundamentales:

- a) Ser una alternativa política y social, colaborando y participando activamente con todas las fuerzas políticas, con el fin de restaurar los valores y bases morales en nuestro país, en torno a un Proyecto Nacional cuyos fundamentos doctrinales y éticos estén inspirados en los principios y valores del mensaje cristiano,
- b) Conjugar todos los recursos humanos y materiales, comprometiendo a las instituciones de nuestro país, para mejorar el nivel de vida de todos los habitantes de nuestro territorio, luchando contra la pobreza mediante la generación de trabajo y riqueza.
- c) Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública, contribuyendo a la gobernabilidad del país.
- d) Mantener y consolidar la vigencia del sistema democrático y sus instituciones, respetando los derechos fundamentales de la persona humana consagrada por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado peruano.

- e) Contribuir al fortalecimiento del sistema democrático a través de la educación ciudadana y la formación política a la militancia y la ciudadanía en general y la aplicación de mecanismos democráticos en la organización.
- f) Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.

Consideramos a la PERSONA HUMANA como el valor máximo de la sociedad y que su desarrollo es el objetivo principal de la política. La persona está dotada de talentos y potencialidades, que tiene el derecho expandir y desarrollar en plena libertad. En este sentido, el fin de la acción política, democrática y transformadora es crear las condiciones necesarias para que la persona viva en libertad y pueda escoger libremente sus opciones de desarrollo individual y familiar.

Bajo ese enfoque, nos comprometemos a promover el DESARROLLO SOSTENIBLE, generando políticas que armonicen el desarrollo de los pueblos que viven en la Amazonía con la preservación de su patrimonio natural y cultural. Resguardando el funcionamiento de los ciclos y sistemas naturales, manteniendo la interdependencia y armonía de los ecosistemas, promoviendo la conservación de la diversidad biológica.

Consideramos, además, el enfoque de DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL, como la forma más efectiva de acercar el Estado a los ciudadanos, en especial a aquellos de mayor vulnerabilidad, como los niños, niñas y adolescentes, las mujeres, las poblaciones indígenas, la comunidad LGTBI, como una forma de participar en democracia. Es decir, la implementación de políticas públicas encaminadas al ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos, culturales y políticos de todos los ciudadanos y ciudadanas.

3. MARCO NORMATIVO

3.1. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

También conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida de manera sostenible para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general.

3.2. ACUERDO NACIONAL

Los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, de la sociedad civil y del Gobierno, sin perjuicio de sus legítimas diferencias, aprobaron un conjunto de políticas de Estado que constituyen un Acuerdo Nacional para alcanzar el bienestar de la persona, así como el desarrollo humano y solidario del país, y esto desde el 2002, para ello ésta iniciativa está dirigida a cuatro grandes objetivos:

- a) Democracia y Estado de Derecho
- b) Equidad y Justicia Social
- c) Competitividad del País
- d) Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

A partir de los principios señalados en el “Acuerdo Nacional” se establecen a la fecha 35 Políticas de Estado nacionales, vinculadas a la política social, como son:

1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de Derecho.
2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos.
3. Afirmación de la identidad nacional.
4. Institucionalización del diálogo y la concertación.
5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes.
6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración.
7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.
9. Política de seguridad nacional.
10. Reducción de la pobreza.
11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.

12. Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte.
13. Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social.
14. Acceso al empleo pleno, digno y productivo.
15. Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición.
16. Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud.
17. Afirmación de la economía social del mercado.
18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología.
21. Desarrollo en infraestructura y vivienda.
22. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.
23. Política de desarrollo agrario y rural.
24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente.
25. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia.
26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.
27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas.
28. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial.
29. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa.
30. Eliminación del terrorismo y afirmación de la reconciliación nacional.
31. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda.
32. Gestión del riesgo de desastres.
33. Política de Estado sobre los recursos hídricos.
34. Ordenamiento y gestión territorial.
35. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento (Perú Digital).

3.3. PLAN BICENTENARIO

“El Perú hacia el 2021” es un plan estratégico de desarrollo nacional integral, que comprende un conjunto de metas de crecimiento económico; de erradicación de la

pobreza; de resolución de insuficiencias educativas, de salubridad y de infraestructura; de modernización y mayor dinamización del Estado y la gestión pública de mejora de la calidad de vida y del cuidado del ambiente, de recuperación y fortalecimiento de valores éticos e identidades culturales, orientadas a que el Perú se afiance como una sociedad de ciudadanos libres, competitiva, frente al acontecer mundial y firmemente sustentada en el Estado social de derecho; adoptado como horizonte temporal el año 2021, considerando el año del bicentenario de la independencia nacional, como un hito fundamental para evaluar los resultados de nuestro esfuerzo colectivo por alcanzar un determinado sitio como república soberana.

3.4. PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LORETO AL 2021

El Plan de Desarrollo Regional Concertado es una herramienta clave para el desarrollo de Loreto, para convertirla en una región amazónica líder, ordenada y competitiva al 2021, sustentada en una economía con crecimiento verde, sostenido sobre la base de un ordenamiento territorial, ecoturismo, forestería, recursos hídricos y su producción diversificada, conservando los ecosistemas, aprovechando sosteniblemente los recursos naturales y con una infraestructura fronteriza de conectividad interna y energía limpia.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado “Loreto al 2021”, liderado por el Gobierno Regional de Loreto, fue elaborado en alianza con otras instituciones, está articulado a los objetivos y metas del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, es el primer plan que ha sido sometido a una Evaluación Ambiental Estratégica, incluye la evaluación de los posibles impactos acumulativos del conjunto de proyectos de desarrollo propuestos.

El Plan es un instrumento de gestión que promueve la descentralización, a través de políticas regionales, con un modelo de gobernanza institucional, y un eficiente y eficaz sistema administrativo, que conllevan al desarrollo sostenible de la región.

3.5. POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Es el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, que establece la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país. La PNMGP está dirigida a todas las entidades públicas del Poder Ejecutivo nacional, Organismos Autónomos, así como a los Gobiernos Regionales y Locales, sin afectar las autonomías

que les confiere la Ley, entidades todas que están llamadas a formular planes y emprender acciones de modernización de su gestión a fin de mejorar su desempeño al servicio de los ciudadanos.

3.6. PLAN MULTIANUAL

Constituye un marco referencial, instrumento del proceso presupuestario, que contiene la distribución de los recursos del Estado por un periodo más allá del año fiscal, enmarcado en el Plan de Desarrollo Nacional y el Marco Macroeconómico Multianual.

3.7. PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE MAYNAS

El Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC de la provincia de Maynas, es un instrumento de planificación estratégica el cual fué elaborado participativamente y constituye una guía (vinculante) para la acción de las entidades del Estado y un marco orientador para la acción del sector privado.

El plan se orienta a convocar esfuerzos y enfocar recursos, individuales e institucionales para alcanzar una visión colectiva de desarrollo, construida en base al consenso de todos los actores y población de Maynas.

En el cual, existe el futuro deseado, para cada subsistema territorial. En el se respondió a la pregunta: ¿En el 2030 cómo deseamos ver a la población en el ámbito del subsistema territorial de la Provincia Maynas?

Su construcción se basó en las variables estratégicas y de manera participativa, existe la declaración de políticas por cada subsistema para el desarrollo territorial en la que refleja las prioridades y aspiraciones de los actores locales.

Finalmente, los objetivos estratégicos donde se nutren de las variables estratégicas y el diagnóstico realizado, identificaron las acciones estratégicas y las rutas estratégicas para cumplir con los objetivos estratégicos.

4. VISIÓN DE DESARROLLO

“La población de los distritos y de los centros poblados de la Provincia de Maynas han mejorado notablemente sus condiciones de vida gracias al acceso a los servicios básicos de calidad tanto en educación, salud, vivienda, saneamiento, electrificación y empleo digno, lo que la ha convertido en una provincia próspera y con altos índices de desarrollo humano. La población desarrolla actividades productivas competitivas y sostenibles en

agricultura, forestería, gastronomía, agroexportación, turismo, pesca, petróleo y artesanía que mejoran los ingresos de trabajadores, productores y comerciantes, que preservan el medio ambiente, la seguridad alimentaria y fortalecen las redes productivas. Los distritos, y sus centros poblados se encuentran articulados a nivel provincial, regional e internacional, mediante sistemas multimodales en buen estado y modernos sistemas de comunicación. Maynas es una sociedad democrática, solidaria, descentralizada con igualdad de oportunidades, con equidad de género, social, territorial y generacional, sin discriminaciones, con bajos índices de pobreza, desnutrición y analfabetismo y con fuerte institucionalidad de la población, ordenada territorialmente, con seguridad ciudadana y con cultura de prevención de desastres. La Provincia de Maynas cuenta con un Estado democrático, participativo, concertador, eficiente, transparente, sin corrupción y que garantiza la seguridad ciudadana La población se siente orgullosa de su pasado, promueve y protege su patrimonio natural, cultural y monumental y se siente orgullosa de su diversidad y de su identidad cultural”.

5. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

Las propuestas de gobierno de RESTAURACIÓN NACIONAL – LORETO – MAYNAS, tienen además como referente fundamental las prioridades establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, el Acuerdo Nacional, el Plan de Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021, El Proyecto Educativo Nacional al 2021, El Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades, el Plan Vial Provincial Participativo de Maynas al 2015, el Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 - 2021, los planes de desarrollo de los gobiernos locales distritales, el Plan de Ordenamiento Territorial de Bellavista – Mazán, los estudios de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) elaborados en la provincia por instituciones Loretanos y otros planes elaborados por entidades públicas y privadas.

RESTAURACIÓN NACIONAL, propone a la ciudadanía de la Provincia de Maynas, a las organizaciones sociales y fuerzas políticas la implementación de las siguientes políticas para el corto, mediano y largo plazo, como condición indispensable para solucionar los problemas críticos de la Provincia Maynas:

Política 1: EDUCACIÓN DE CALIDAD

Apoyo para el mejoramiento de la educación básica, la cobertura de educación inicial y primaria con énfasis en la ruralidad, el bilingüismo y la educación inclusiva con enfoque de género, superando los niveles de analfabetismo en la provincia para la inserción social y productiva.

Política 2: DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE

Impulsar la economía verde-inclusiva local, con incentivos para la generación de valor, a través de herramientas para el emprendimiento y la innovación tecnológica, que incidan en la generación de oportunidades para incrementar el empleo y los ingresos.

Política 3: DESARROLLO AMBIENTAL

Promover la ciudadanía ambiental en el ámbito urbano y rural a través de la educación, cultura sanitaria y mejorar el sistema de servicios públicos; asimismo promover la conservación, el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y la recuperación de ecosistemas degradados, con la participación de la población en el cuidado del ambiente.

Política 4: SALUD PARA TODOS

Promover y articular las políticas de salud pública, con enfoque en el ámbito preventivo desde la persona, la familia y la comunidad, priorizando los principios de derechos, género e interculturalidad.

Política 5: FRONTERAS VIVAS

Impulsar la política de fronteras vivas desde la perspectiva de gobierno local, promoviendo proyectos integrales de inversión pública y privada, en el marco de los acuerdos internacionales suscritos con los países vecinos, para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus pobladores.

Política 6. SEGURIDAD CIUDADANA

Promover la participación ciudadana a través de los comités de seguridad distritales para desarrollar las políticas y acciones en materia de seguridad ciudadana.

Política 7. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Promover e incentivar la modernización de la gestión pública en los gobiernos locales distritales, bajo los enfoques: gobierno electrónico, abierto, articulación interinstitucional.

Política 8. ACCESO A DERECHOS FUNDAMENTALES

Acceso a derechos fundamentales e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, bajo un enfoque inclusivo.

Política 9. SERVICIOS BÁSICOS

Construcción, mejoramiento e implementación del acceso a servicios básicos, agua, desagüe, telefonía y electricidad con énfasis en zona rural, urbana y de frontera.

Política 10. INTERCONEXIÓN VIAL

Integrar la provincia mediante vías internas de transporte multimodal, así como otras vías de interconexión regional, nacional e internacional.

Política 11. ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Promover el ejercicio de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres a la educación como herramienta de protección para una vida sin violencia y el acceso a los servicios de atención, recuperación y sanción.

6. DIAGNÓSTICO

El Departamento Loreto está dividido políticamente en ocho provincias: Maynas, Loreto, Alto Amazonas, Mariscal Ramón Castilla, Ucayali, Requena, Datem del Marañón y Putumayo.

El departamento Loreto se ubica en la Selva Baja o Llano amazónico del Perú, caracterizada por la llanura aluvial con relieves planos a ondulados, drenaje imperfecto y suaves pendientes, con procesos de inundación periódica y de paisaje colinoso, con superficies de topografía accidentada. El clima corresponde al de Bosque Húmedo Tropical, con una temperatura promedio anual de 26°C, siendo los extremos mayores entre los meses de octubre a enero (33 – 34 °C) y los menores en junio (18 - 20°C), la precipitación pluvial total anual alcanza los 2,000 a 3,000 mm. , siendo más alta entre noviembre y mayo, y más baja en setiembre y octubre.

El Sistema Hidrográfico del departamento, está constituido principalmente por los ríos Ucayali, Huallaga, Marañón, Napo, Putumayo y Yavarí, conformantes de la cuenca del río Amazonas, la mayor cuenca navegable del mundo y de mayor caudal.

Otros rasgos característicos, son los amplios lechos de inundación que tienen los ríos, que se cubren en épocas de creciente, quedando convertidos en zonas pantanosas durante el estiaje.

La Provincia Maynas, es una de las ocho provincias peruanas que conforman el departamento Loreto. Limita al norte con la provincia Putumayo y la república del Ecuador, al este con la provincia Mariscal Ramón Castilla, al sur con la provincia Requena y al oeste con la provincia Loreto.

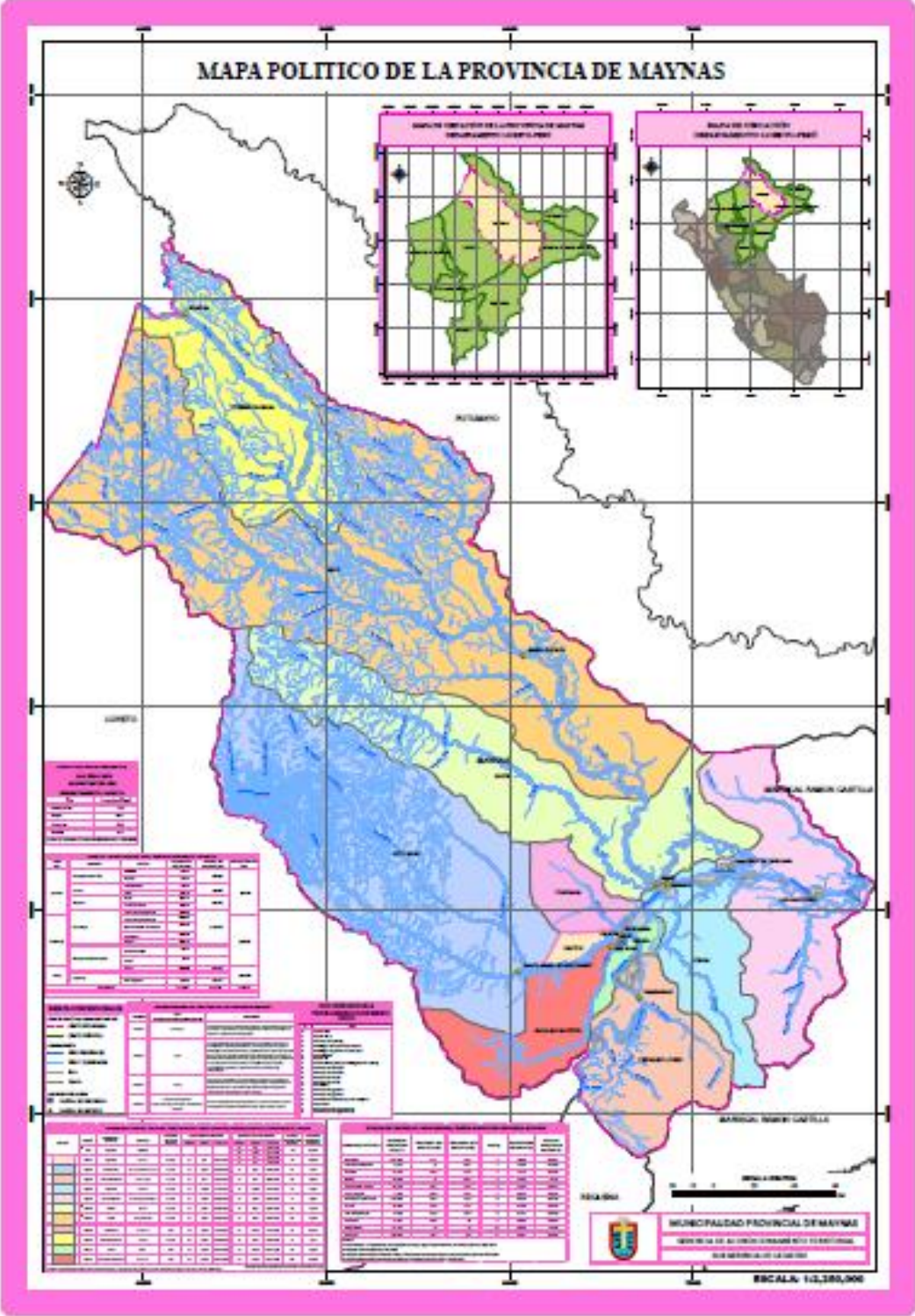
Es la provincia más poblada del departamento y conducida por la Municipalidad Provincial de Maynas, en el centro se encuentra la conurbación de Iquitos Metropolitano, cabe destacar que casi toda la población de la provincia vive en esta área metropolitana, la provincia Maynas tiene una extensión superficial de 73,931.51 kilómetros cuadrados y después de la creación de la provincia Putumayo el 2014, Maynas perdió su frontera con Colombia y quedando solo una salida hacia el extranjero mediante el río Napo hacia la República del Ecuador, actualmente se divide en once distritos.

1. Iquitos
2. Alto Nanay
3. Fernando Lores
4. Indiana
5. Las Amazonas
6. Mazán
7. Napo
8. Punchana
9. Torres Causana
10. Belén
11. San Juan Bautista

Las principales vías de comunicación fluvial lo constituyen los ríos Amazonas, Napo, Curaray, Nanay e Itaya y otros ríos secundarios como el Tamshiyacu, Tahuayo, Orosa, Manatí, Apayacu, Momón, Arabela, Pintuyacu, Chambira, Tamboryacu, Tacshacuraray. Los pobladores de los caseríos ubicados cerca a las orillas de los principales ríos, utilizan este medio con cierta frecuencia para transportar sus productos. La desventaja de esta vía es la irregularidad del servicio y la larga travesía que deben soportar hasta llegar a Iquitos, el mercado principal para la comercialización de sus productos agrícolas. La principal vía terrestre, es la Carretera Iquitos-Nauta, con un aproximado de 96 Km. de vía asfaltada.

Los sistemas multimodales de transportes de carga y pasajeros, son los más usados por los pobladores y visitantes de diferentes partes del departamento y país, cabe mencionar los aeropuertos, aeródromos y campos de aterrizaje (incluye fluvial) son usados con mucha frecuencia para recortar los tiempos a los diferentes destinos.

Iquitos, es la capital del departamento Loreto, de la provincia Maynas y de la Amazonía Peruana, es considerada según el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, como la sexta ciudad importante del país y categoría de metrópoli regional, por encima de otras ciudades de la Amazonía peruana.



DIAGNOSTICO EN LA DIMENSIÓN SOCIAL

POBLACIÓN

El sistema poblacional de la Provincia Maynas basa su ocupación bajo el marco físico-geográfico, es conocido el concepto de población y de los procesos poblacionales a lo largo de la historia por la dinámica poblacional en torno a Iquitos, mencionar las poblaciones originarias los Iquito, Mainos, Witotos, Boras, Cocamas – Cocamillas, Yaguas, etc, y la interrelación con los mestizos provenientes de otras partes del Perú en el siglo XVIII y en el siglo XIX, con la presencia de pobladores europeos de diferentes nacionalidades, en la época del Caucho y del Palo de Rosa, y la última en el siglo XX con el boom del petróleo.

La ocupación por el hombre y los movimientos migratorios que ello implica, ocurre en vista de la producción y reproducción de la existencia; el espacio no sólo es el área física ocupada, sino la distribución de los hombres en ella según relaciones específicas: Las relaciones sociales. Es en el espacio geográfico el lugar donde la población se distribuye, generalmente en forma desigual, creando espacios socioeconómicos heterogéneos y a su vez reaccionando a ello, generando desplazamientos llamados procesos migratorios, cuyas causas puede considerar aspectos históricos, culturales, económicos y aun psicológicos.

Es así que el presente sistema está constituido por el conjunto de núcleos de población, urbanos y/o rurales; así como, áreas con población vulnerable. Así también, se incluye dentro de esta temática el reconocimiento de las áreas ocupadas por las comunidades campesinas o nativas. En base a las reflexiones y estudios realizados, como equipo consideramos de vital importancia y centrarnos en las siguientes variables estratégicas:

- Población Urbana y Rural
- Migración
- Condición Socio-Económica

POBLACIÓN URBANA Y RURAL

Según las estimaciones y proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadística e Informática al 2016, el departamento Loreto albergaba una población de 1'049,364 habitantes, lo que representa el 3.33% de la población Total de nuestro país.

Tabla N°01: Población estimada 2018

Departamento	Superficie (km ²)	Población estimada 2018	Densidad poblacional Hab/km ²
PERÚ TOTAL	1,285,215.60	31,488,625	25
Loreto	368,799.48	1,049,364	3
Maynas	73,931.51	585,405	7

Fuente: INEI – Dirección Nacional de Censos y Encuestas / Libro INEI Perú principales indicadores departamentales 2009 - 2016

La Provincia Maynas al 2016 representa el 53.3% con respecto al total de habitantes del departamento de Loreto y el 1.8% a nivel nacional.

Tabla N°02

INDICADOR	VALORES HISTÓRICOS			VALOR ACTUAL
	2013	2014	2015	
Número de población total	554,705	547,459	551,383	556,175

Fuente: Libro INEI Perú principales indicadores departamentales 2009 – 2016

Tabla N°03

INDICADOR	VALOR ACTUAL	
	HOMBRE	MUJER
Número de población total según género	289,889	273,360

Fuente: INEI Perú en cifras, año 2015

Así mismo, la Provincia Maynas, según INEI, tendrá una población total proyectada al 30 de junio de 2017 de 560,767 personas, distinguiendo en los siguientes ámbitos:

Tabla N°04

INDICADOR	VALOR ACTUAL	
	URBANO	RURAL
Número de población total según área urbana y rural	480,564	80,203

Fuente: INEI Perú - Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados 2017.

Para ello, se clasificó a los distritos pertenecientes a la Provincia Maynas en las siguientes categorías:

Tabla N° 05: Población de Maynas al 30/06/2017

PROVINCIA Y DISTRITO	POBLACIÓN PROYECTADA AL 30/06/2017	%	CATEGORÍA
Iquitos	149,773	26.71%	Ciudad
Alto Nanay	3,038	0.54%	Pueblo
Fernando Lores	20,468	3.65%	Pueblo
Indiana	11,176	1.99%	Pueblo
Las Amazonas	9,841	1.75%	Pueblo
Mazan	13,936	2.49%	Pueblo
Napo	16,551	2.95%	Pueblo
Punchana	93,391	16.65%	Villa
Torres Causana	5,193	0.93%	Pueblo
Belén	76,973	13.73%	Villa
San Juan Bautista	160,427	28.61%	Villa
MAYNAS	560,767	100%	Provincia

Fuente: INEI Perú - Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados 2017.

Se observa que los distritos más poblados son los distritos San Juan Bautista con 28.61%, Iquitos con 26.71%, Punchana con 16.65% y Belén con 13.73%; que en conjunto representan el 85.70% de la población de la provincia Maynas. Asimismo, se muestra que

la el distrito de Iquitos ya no ocupa el 1er lugar en concentración poblacional, pues esta siendo desplazada por el distrito San Juan Bautista, debido a su expansión poblacional por la carretera a Nauta.

Recorriendo la data histórica desde los años 2013 al 2015, en la Provincia Maynas, ha existido una reducción poblacional del 1.4%; sin embargo, en las proyecciones para el año 2016 hay un incremento del 0.3%. Esta reducción poblacional se pudo dar por diversos factores como son el incremento migratorio, el incremento de mortandad y la baja tasa de natalidad en la provincia.

Tabla N° 06: Centro Poblados de Maynas

PROVINCIA Y DISTRITO	URBANO	RURAL
Iquitos	2	16
Alto Nanay	1	22
Fernando Lores	1	116
Indiana	1	56
Las Amazonas	2	68
Mazan	1	75
Napo	1	82
Punchana	1	51
Torres Causana	1	25
Belén	1	58
San Juan Bautista	7	77
MAYNAS	19	646

Fuente: INEI Perú - Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados 2017.

COMUNIDADES INDIGENAS Y CAMPESINAS

Analizando los resultados del II Censo realizado por el INEI el año 2007, se observa que, de los 51 pueblos originarios registrados, 11 pueblos étnicos se encuentran dentro de la provincia Maynas y son: Arabela, Cocama-Cocamilla, Huitoto-Meneca, Huitoto-Murui, Iquito, Ocaina, Orejon, Quichua, Secoya, Ticuna y Yagua; de los cuales, y de acuerdo a los datos proporcionados por el INEI, se tiene según género y edades:

Tabla N°07: Comunidades Indígenas por Géneros y Grupos de Edades – Hombres

Pueblo Étnico	Comunidades Indígenas por Géneros y Grupos de Edades – Hombres							
	0 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 años a más
Arabela	40	18	31	22	38	29	29	9
Cocama – Cocamilla	924	725	835	598	795	654	1033	244
Huitoto – Meneca	23	19	20	18	35	31	21	8
Huitoto – Murui	121	106	108	108	170	105	134	25
Iquito	44	38	39	33	38	34	56	13
Ocaina	9	6	3	2	11	7	12	2
Orejon	13	20	10	10	18	22	21	8
Quichua	1,722	1,512	1,419	1,071	1,528	1,086	1,471	225
Secoya	77	53	69	59	83	67	69	20

Ticuna	630	384	511	424	608	452	556	82
Yagua	518	396	423	296	528	368	523	113

Fuente: INEI – Censo de Comunidades Indígenas 2007 Provincia de Maynas.

Tabla N° 08: Comunidades Indígenas por Géneros y Grupos de Edades – Mujeres

Pueblo Étnico	Comunidades Indígenas por Géneros y Grupos de Edades – Mujeres							
	0 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 años a más
Arabela	44	33	25	21	25	15	20	4
Cocama – Cocamilla	913	756	739	550	719	560	722	162
Huitoto – Meneca	25	20	13	8	28	10	16	2
Huitoto – Murui	106	90	82	60	103	73	103	18
Iquito	40	42	27	20	35	29	26	5
Ocaina	8	8	4	6	5	9	4	1
Orejon	9	9	13	8	7	10	11	1
Quichua	1,680	1,532	1,345	903	1,338	923	1,190	173
Secoya	68	58	60	49	69	51	61	8
Ticuna	641	441	500	428	522	364	386	53
Yagua	458	400	344	261	385	243	346	77

Fuente: INEI – Censo de Comunidades Indígenas 2007 Provincia de Maynas.

Existe a la fecha el Sistema de Información sobre Comunidades Nativas de la Amazonía Peruana (SICNA), que desde su creación en 1996 ha logrado recopilar información catastral y social sobre el 85 % de comunidades nativas de la Amazonía peruana, creando en el año 2012 el Directorio de Comunidades Nativas en el Perú, cuyos datos están organizados de acuerdo a la situación legal de las comunidades nativas.

COMUNIDADES CAMPESINAS

El Instituto del Bien Común (IBC) y el Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES) crearon en el 2015, el Sistema de Información sobre Comunidades Campesinas del Perú (SICCAM); teniendo como primer fruto el Directorio de Comunidades Campesinas del Perú – 2016. En tal sentido, se dispone de la siguiente información:

Tabla N° 09: Total de Comunidades Campesinas

PROVINCIA	TOTAL DE COMUNIDADES	RECONOCIDAS Y TITULADAS	RECONOCIDAS POR TITULAR	POR RECONOCER Y TITULAR	EXTENSIÓN TITULADA (ha)
MAYNAS	349	28	45	276	201,247.76
LORETO	921	44	6	811	304,961.95

Fuente: “Directorio de Comunidades Campesinas del Perú 2016” / Sistema de Información sobre Comunidades Campesinas del Perú (SICCAM) – IBC y CEPES.43

A pesar de la enorme importancia que representan las comunidades campesinas para el Perú en términos sociales, económicos, históricos y culturales, estas siguen siendo postergadas y desatendidas por el Estado Peruano, al tiempo que una gran inseguridad continúa pesando sobre sus tierras comunales. Prueba de ello es que a la fecha no existe base gráfica ni mapas oficiales sobre las comunidades campesinas, como tampoco hay cifras oficiales de comunidades reconocidas y tituladas; sin embargo, el Directorio elaborado pudo contabilizar a 276 comunidades campesinas que faltan reconocer y titular, sólo en la Provincia de Maynas.

Esto nos lleva a uno de los problemas críticos a los que se enfrentan las comunidades campesinas y es a la titulación y seguridad de los territorios, pues son la expresión de sus pueblos indígenas; de otro lado, la mayoría de comunidades campesinas no cuentan con una base gráfica y, en caso de haberla, se desconocen los procedimientos seguidos para su georreferenciación. A esta situación caótica se suma la superposición de concesiones para actividades extractivas, proyectos de infraestructura sobre territorios de comunidades y el gran déficit de servicios básicos.

MIGRACIÓN

Respecto a la tendencia de las migraciones internas, hipotéticamente, podemos decir que, en Maynas y específicamente a Iquitos, tiene una inmigración fuerte, hay cambios trascendentes y otras variables determinantes, como el cambio climático, los conflictos sociales, desastres naturales (inundaciones, desbarracamientos), que suman y hacen atractiva la metrópoli por los servicios que brinda.

Esta hipótesis confirma pues que, las tasas de movilidad interna registran un aumento en su intensidad, entre los dos últimos periodos intercensales, si las migraciones tienen como su fundamento principal o como causa principal, la salida de pobladores de zonas o áreas más pobres a otras de mayor crecimiento y desarrollo, ello implicaría que el aumento de las tasas de migración interna estaría reflejando un proceso de real de las desigualdades sociales y económicas.

La provincia Maynas, según el Censo Migracional 2007, ha sido ubicado en el primer grupo como provincia atractiva para la población debido al gran río Amazonas, el río más caudaloso de mundo, en su largo recorrido hacia el Atlántico, en todos los cursos de la red hidrográfica más grande del país, pues se abren tierras productivas que constituyen una ventaja competitiva.

Actualmente, las personas dedicadas a subempleos (motocarristas, cuidadores de motos, venta ambulatoria, cargadores en los embarcaderos, entre otros) y personas desempleadas, en su mayoría y algunos inmersos en el mundo de la delincuencia en sus diferentes modalidades, han migrado de los pueblos de nuestro departamento y del país, en busca de oportunidades ya que en sus lugares de origen carecen de fuentes de trabajo y, adicional a ello, un precario sistema educativo.

La desocupación es un problema crítico y social, pues las actividades económicas del sector privado no son suficientes para captar la población de mano de obra desocupada. A esto se suma el crecimiento descomunal de los asentamientos humanos, muchos de ellos en zonas de riesgo (inundables) e informales, elevando la demanda de servicios públicos e inseguridad ciudadana. Además, a la Provincia Maynas, le está generando serios problemas de diseño y de planificación económica y urbana.

Por otro lado, es innegable mencionar que también existen personas que, al migrar a la ciudad, logran sus objetivos y metas propuestas que son la de mejorar su calidad de vida y obtienen las mejoras laborales que buscaban adecuándose a la forma de vida que tiene la ciudad.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), se creó para hacer hincapié en las personas y sus capacidades — y no el crecimiento económico por sí solo — debe ser el criterio más importante para evaluar el desarrollo de un país, de departamentos, de provincias y distritos. El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno. El IDH es la media geométrica de los índices normalizados de cada una de las tres dimensiones.

El IDH simplifica y refleja solo una parte de lo que entraña el desarrollo humano, ya que no contempla las desigualdades, la pobreza, la seguridad humana ni el empoderamiento.

Luego de referirnos a los aspectos conceptuales vinculados al IDH, nos ocupamos, específicamente, en los indicadores del último año de la serie (2012) para el departamento Loreto y la provincia Maynas.

Tabla N° 10: IDH 2012

Ámbito	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educación secundaria completa		Años de educación (Población 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
	Habitantes	Ranking	IDH	Ranking	Años	Ranking	%	Ranking	Años	Ranking	N.S. mes	Ranking
PERÚ a/	30,135,875		0.5058		74.31		67.87		9.00		696.9	
LORETO	1,006,953	11	0.3977	17	70.49	20	43.61	22	8.09	13	500.1	16
Maynas	550,031	7	0.4611	50	71.25	128	50.38	86	9.20	34	646.7	35

Elaboración: PNUD-Perú, año 2012.

SALUD

La Dirección Regional de Salud (DIRESA - MINSA) tiene distribuido en el ámbito territorial un total de 97 establecimientos de salud, a nivel de provincia Maynas; y de acuerdo a la tabla N° 11, se tiene que la categoría que mas se destaca para toda la Provincia, es la existencia de 76 Puestos de Salud, 18 Centros de Salud, 2 hospitales y 1 Patología clínica. Asimismo en la Tabla N° 12, se muestra la presencia de ESSALUD con 01 Hospital, 01 Policlínico y 01 Centro de Salud, para toda la familia empleadora.

Tabla N° 11: Establecimientos de Salud x provincia: Según Categoría 2017 - MINSA

PROVINCIA Y DISTRITO/ CATEGORIA	HOSPITAL	PATOLOGIA CLINICA	CENTRO DE SALUD	PUESTO DE SALUD
Iquitos	1	1	3	8
Alto Nanay			1	3
Fernando Lores			1	12
Indiana			1	6

Las Amazonas			2	2
Mazan			1	6
Napo			1	8
Punchana	1		1	9
Torres Causana				5
Belén			4	5
San Juan Bautista			3	12
MAYNAS	2	1	18	76

Tabla N° 12: Establecimientos de Salud x provincia: Según Categoría 2017 - ESSALUD

PROVINCIA Y DISTRITO/ CATEGORIA	HOSPITAL	POLICLINICO	CENTRO DE SALUD
Iquitos		1	
Punchana	1		1
San Juan Bautista		1	
MAYNAS	1	2	1

En relación a Salud, en nuestro departamento, viene atravesando por serias deficiencias debido a la falta de predisposición del Gobierno Regional y Locales para atravesar y frenar los elevados índices de DCI, ANEMIA y EMBARAZOS EN ADOLESCENTES.

Para disminuir los porcentajes de DCI y ANEMIA, el Gobierno Regional en el periodo 2003 – 2014, distribuyeron los multi-micronutrientes por cada centro de salud, sin embargo en la presente gestión, a pesar de contar con el material o producto, no es distribuido en su totalidad para los beneficiarios; además, las charlas de sensibilización e información del producto no es totalmente comprendido por las madres de familia, puesto que dejan de consumirlo porque no es agradable para su hijo o hija.

En la actualidad se viene fomentando acciones mediante programas de salud por parte del Gobierno Local Provincial, para sustentar la disminución de los índices de DCI, ANEMIA y EMBARAZOS EN ADOLESCENTES. Sin embargo, falta mayor compromiso por parte de los sectores para mejorar la calidad de vida de la población de infantes y adolescentes.

Los valores históricos que se tiene en la Provincia Maynas respecto a los porcentajes de DCI, anemia y embarazos en adolescentes, se muestra en la Tabla N° 13.

Tabla N° 13: % de DCI, Anemia y Embarazos Adolescentes

INDICADOR	VALORES HISTÓRICOS			VALOR ACTUAL
	2013	2014	2015	
Porcentaje de niños y niñas con desnutrición crónica según zona urbana y rural	28.6%	30.1%	28.5%	28.3%
Porcentaje de niños y niñas con anemia según zona urbana y rural	55.1%	53.6%	51%	43%
Porcentaje de embarazo adolescente según zona urbana y rural	23.6%	25.4%	27.6%	-

Fuente: SIEN Ministerio de Salud

Existe un incremento en el porcentaje de DCI y anemia hacia el año 2014 con una leve disminución hacia el 2015, debido a que hacia este año se han adoptado programas en el sector salud para disminuirlo: provisión de micronutrientes para niños de 0-3 años.

Gráfico N°01: Desnutrición Crónica Infantil – Maynas / SIEN MINSA

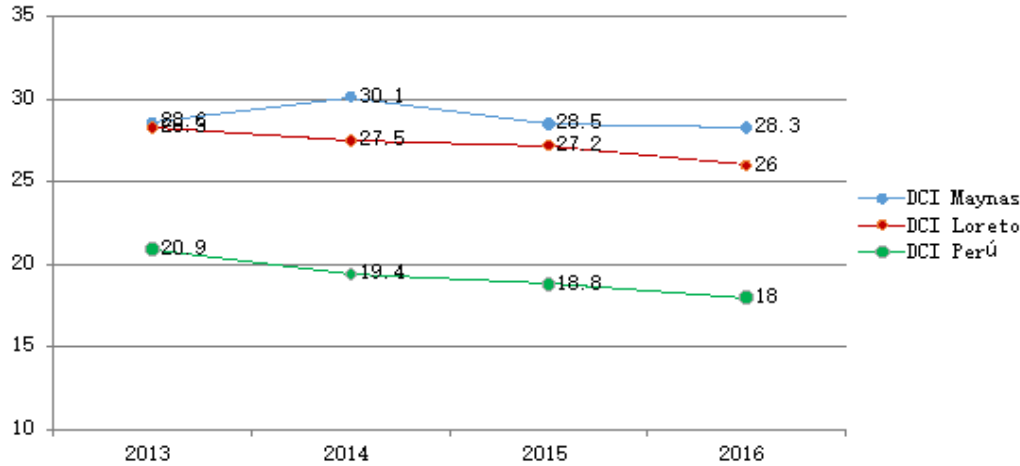
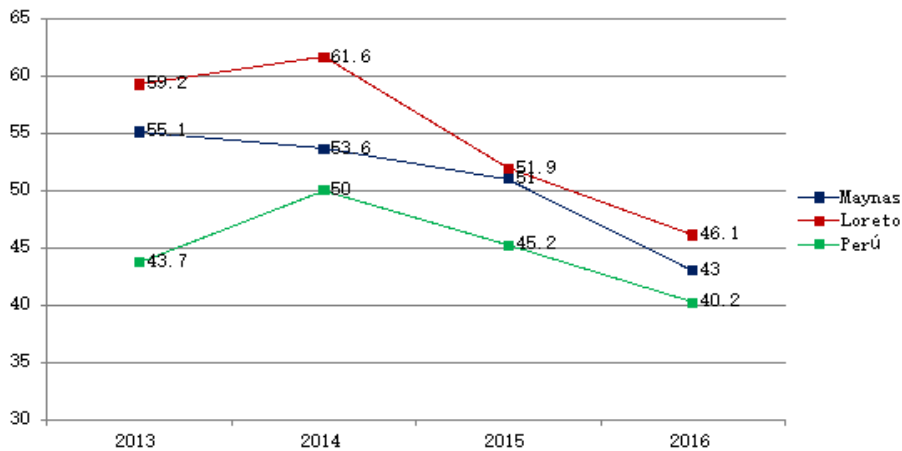


Gráfico N°02: Anemia Infantil Maynas / SIEN MINSA



En cuanto al tema del embarazo en adolescente ha ido en aumento por motivos de falta de atención al tema; así también, un actor relevante es el sector educación pues debería implementarse nuevas formas de llegar a nuestros jóvenes mediante métodos de aprendizaje que inciten a la prevención de los embarazos.

La Municipalidad Provincial Maynas, cuenta en la Gerencia de Desarrollo Social con el Programa Adulto Mayor, en el cual funciona el **Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM)**, en ella se desarrollan Talleres ocupacionales, de emprendimiento laboral, deporte, campañas de salud integral, etc; asimismo existen las **Casas Maynas**, existen en Belén (Cardoso), Punchana (Bellavista Nanay) y en Iquitos (Moronacocha y Munich), en ella

funcionan Centros de asistencia integral a la primera infancia (de 0 a 3 años) y estimulación temprana, psicoprofilaxia a mujeres gestantes, para disminuir la desnutrición crónica infantil (DCI) y anemia y el programa **Maynas Salud**, el cual se está institucionalizando como un aporte municipal al tema salud, como atención preventiva en medicina general, pediatría, odontología, obstetricia, análisis clínicos y entrega de algunas medicinas, quedando pendiente la Casa Materna, que brindará atención a madres gestantes provenientes de la zona rural, y con ella disminuir la muerte de las mismas.

Es de vital importancia que los Padres de Familia, los Centros de Salud, DIRESA y los Gobiernos Locales desarrollen con mayor eficiencia sus funciones a fin de disminuir estos porcentajes y que se desarrolle activamente la prevención del embarazo adolescente.

Por otro lado, la Ley nos indica que uno de las funciones de los Gobiernos Locales, es prestar un buen servicio en el deporte en todos sus aspectos tanto en brindar con infraestructura deportiva como en promover y fomentar el deporte, con la finalidad de mejorar y fortalecer la salud de todas las familias a fin de bajar los riesgos de adquirir enfermedades no transmisibles como la obesidad la diabetes, colesterol, hipertensión y otros. En tal sentido, mostramos los valores históricos porcentuales que se maneja dentro de la Provincia de Maynas:

Tabla N°14: Niños, niñas, jóvenes – hombres y mujeres que participan en actividades deportivas.

INDICADOR	VALORES HISTÓRICOS			VALOR ACTUAL
	2013	2014	2015	
Porcentaje de niños, niñas, jóvenes – hombres y mujeres que participan en actividades deportivas.	8.30%	10.22%	12%	15%
				18%-

Fuente: División de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Provincial de Maynas 2017.

Los problemas críticos, según la Sociedad Peruana de Cardiología, se encuentra en que el 60% de la población peruana no realiza actividad física recreativa, lo cual representa un factor de riesgo para el desarrollo de enfermedades no transmisibles y que posteriormente se convierten en enfermedades graves para la salud es así que, solo en el distrito de Iquitos se tiene registrado que 1,967 personas tienen la enfermedad de diabetes; 2,845 sufren de hipertensión; 3,582 personas tienen enfermedades cardíacas; 480 personas sufren de obesidad y, a esto se suma que 734 personas tienen trastornos de ansiedad; haciendo un total de 9,608 personas que aquejadas de enfermedades no transmisibles a causa de la no práctica de deporte.

Es así que existe un gran impacto en las estadísticas, pues representan un significativo número en las tasas de morbilidad y mortalidad, siendo de gran preocupación para actores sociales como DIRESA, Gobiernos Locales, Asociaciones deportivas, entre otros, buscando dar respuestas principalmente a los problemas de obesidad y sedentarismo. Además, existen factores externos que complementan de manera negativa a los problemas ya mencionados y estos son:

- ✓ La falta de espacios públicos, que fueron acaparados por grandes construcciones.

- ✓ Poca difusión de actividades deportivas por parte de los medios de comunicación.
- ✓ Falta de incentivo a las prácticas deportivas por parte de las autoridades del deporte.
- ✓ Falta de cultura deportiva de la población.

EDUCACIÓN

Hay registrados un total de 1673 locales educativos en la provincia Maynas, de los cuales 720 corresponden al nivel inicial, 767 nivel primaria y 186 nivel secundaria. Asimismo es necesario mencionar que existen 47 locales en el nivel técnico y 4 en el nivel Universitario.

TABLA N° 15: LOCALES EDUCATIVOS EN PROVINCIA MAYNAS

PROVINCIA Y DISTRITO/ CATEGORIA	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TECNICA	UNIVERSITARIA
Iquitos	106	92	46	25	4
Alto Nanay	7	20	4		
Fernando Lores	86	116	27	6	
Indiana	44	59	16	2	
Las Amazonas	38	66	2		
Mazan	56	73	14		
Napo	62	84	13	1	
Punchana	89	77	25	4	
Torres Causana	18	19	4		
Belén	86	64	2	3	
San Juan Bautista	128	97	33	6	
MAYNAS	720	767	186	47	4

Fuente: MINEDU 2017.

A pesar de que la tasa neta de matrícula por nivel es baja, la oferta de aulas y de docentes está acorde con los estándares. Las brechas no se deben tanto a la oferta cuantitativa de infraestructura (número de locales) si no a la calidad de la enseñanza, equipamiento y estado de la infraestructura.

-Infraestructura: Un 25% de los locales educativos públicos en Maynas requieren reparación total o sustitución, y un 5% reparación parcial.

-Equipamiento mínimo: un 60% no tienen suficientes pizarras y 20% no tienen suficientes carpetas.

-Servicios básicos: solo el 15.8% de los locales educativos tienen los 3 servicios básicos.

Los déficits son mucho más evidentes en el área rural. En distritos como Indiana, Fernando Lores y Mazán el porcentaje de locales en buen estado, es decir los que no requieren reparación ni mantenimiento, es inferior al 10%.

Distrito	locales en buen estado	Distrito	locales en buen estado
Iquitos	21.2%	Napo	10.2%
Alto Nanay	10.5%	Punchana	10.7%
Fernando Lores	9.5%	Torres Causana	19.0%
Indiana	3.7%	Belen	15.4%
Las Amazonas	12.5%	San Juan	
Mazan	9.4%	Bautista	10.1%

Los resultados que se presentan en las tablas siguientes reflejan el estado de avance de la educación en la Provincia Maynas, expresado en indicadores representativos a nivel nacional. Se ha tomado como fuente los reportes ECE que realiza el Ministerio de Educación para cada año.

La Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) en el año 2015, evaluó a estudiantes de 2do grado de primaria y 2do grado de secundaria en Lectura y Matemática, siendo las pruebas aplicadas en formato de lápiz y papel.

En el 2do grado de primaria y 2do grado de secundaria, la ECE evaluó algunos de los aprendizajes que deberían ser desarrollados por todos los estudiantes del país al final del tercer ciclo de la Educación Básica Regular, utilizando metodologías propias de cada nivel.

En tal sentido, en cuanto a Lectura se evaluó las capacidades lectoras relacionadas a recuperar información explícita, inferir el significado del texto y reflexionar sobre la forma y contenido del texto y en Matemáticas, se evaluó aprendizajes referidos a situaciones de cantidad.

Tabla N° 16: Logros de Aprendizaje Nivel Satisfactorio – Lectura

INDICADOR: LOGROS DE APRENDIZAJE NIVEL SATISFACTORIO – LECTURA				
Provincias	2012	2013	2014	2015
Maynas	8.9	9.8	18.8	24.0
Alto Amazonas	7.5	9.7	11.6	18.2
Loreto	5.0	4.3	8.4	16.2
Ucayali	4.3	5.2	12.2	15.6
Putumayo	2.8	-	4.2	5.4
Ramón Castilla	2.7	6.4	5.3	8.2
Requena	2.7	6.0	10.3	10.3
Datem del Marañón	2.4	4.9	6.0	10.0
Loreto Departamento	6.3	7.6	13.2	18.1
Perú	30.9	33.0	43.5	49.8

Fuente: Resultados ECE 2012, 2013, 2014 y 2015, MINEDU, 2° Primaria

Según los Resultados por UGEL de los reportes ECE (2° Primaria), en el año 2015, Maynas en el nivel de Lectura muestra un 24% de estudiantes en etapa satisfactoria, 55.1% de los estudiantes se encuentran en proceso de aprendizaje y el 21% de

estudiantes en la etapa inicial; obteniendo una puntuación de 529, que, según el modelo de Rasch, se encuentra en fase de proceso de aprendizaje. En cambio, en 2° Secundaria, Maynas en el nivel de Lectura, muestra al 6.6% de estudiantes en nivel satisfactorio, el 35.8% de estudiantes en etapa previa al inicio, el 42.2% en etapa inicial y el 15.3% en etapa de proceso de aprendizaje; ubicándose en la fase de inicio con un puntaje de 533.

Tabla N° 17: Logros de Aprendizaje Nivel Satisfactorio - Matemática

INDICADOR: LOGROS DE APRENDIZAJE NIVEL SATISFACTORIO – MATEMÁTICA				
Provincias	2012	2013	2014	2015
Maynas	1.4	2.2	6.6	7.9
Alto Amazonas	2.0	3.4	5.4	7.4
Loreto	2.0	1.5	4.5	10.6
Ucayali	2.6	2.7	6.4	9.0
Putumayo	1.1	-	4.8	1.8
Ramón Castilla	2.3	3.1	3.9	3.3
Requena	1.2	1.5	5.1	6.3
Datem del Marañón	0.6	2.2	3.4	4.2
Loreto Departamento	1.4	1.9	4.8	5.8
Perú	12.8	16.8	25.9	26.6

Fuente: Resultados ECE 2012, 2013, 2014 y 2015, MINEDU, 2° Primaria

Así también, los Resultados por UGEL del nivel Matemático, en 2° Primaria al 2015, Maynas muestra el 7.9% de estudiantes en etapa satisfactoria, el 33.1% en proceso de aprendizaje y el 59% en etapa inicial. Por otro lado, en 2° Secundaria, Maynas refleja el 1.5% de estudiantes en etapa satisfactoria, el 4.1% de estudiantes en proceso de aprendizaje, el 30.8% en nivel inicial y el 63.6% en el nivel previo a inicial; todo ello sumando un puntaje de 506, ubicándose en la fase previo al inicio.

También, se tomó en cuenta a ESCALE MINEDU según el informe emitido sobre el Censo Escolar 2015 - Loreto donde se obtuvo los siguientes datos:

Tabla N° 18: Porcentaje de Repetidores Primaria

INDICADOR: PORCENTAJE DE REPETIDORES PRIMARIA					
% de alumnos repetidores a nivel primaria	2011	2012	2013	2014	2015
Loreto	12.2	13.0	12.5	10.9	9.4
Maynas	9.8	10.5	2.9	9.1	8.6

Fuente: ESCALE MINEDU

Tabla N° 19: Porcentaje de Alumnos con Atraso Escolar Primaria

INDICADOR: PORCENTAJE DE ALUMNOS CON ATRASO ESCOLAR PRIMARIA					
% de alumnos con atraso escolar primaria	2011	2012	2013	2014	2015
Loreto	22.6	22.6	21.6	21.7	18.1
Maynas	18.6	16.7	15.6	15.8	15.2

Fuente: ESCALE MINEDU

Tabla N° 20: Porcentaje de Profesores Titulados Primaria

INDICADOR: PORCENTAJE DE PROFESORES TITULADOS PRIMARIA					
Porcentaje de profesores titulados primaria	2011	2012	2013	2014	2015
Loreto	79.0	78.5	78.9	79.1	80.3
Maynas	84.2	81.4	84.2	83.5	89.0

Fuente: ESCALE MINEDU

Tabla N° 21: Porcentaje de Locales Públicos con 3 Servicios Básicos

INDICADOR: PORCENTAJE DE LOCALES PÚBLICOS CON 3 SERVICIOS BÁSICOS					
% del total de Locales públicos con 3 servicios básicos (*)	2011	2012	2013	2014	2015
Loreto	6.0	6.8	6.6	8.3	8.3
Maynas	11.7	12.5	12.1	15.4	16.7

Fuente: ESCALE MINEDU / Servicios básicos: agua potable, desagüe y energía eléctrica.

Tabla N° 22: Porcentaje de Alumnos por Computadora

INDICADOR: PORCENTAJE DE ALUMNOS POR COMPUTADORA					
Promedio de alumnos por computadora (*)	2011	2012	2013	2014	2015
Loreto	4	6	7	7	13
Maynas	5	7	9	9	13

Fuente: ESCALE MINEDU

Tabla N° 23: Porcentaje de Escuelas con Acceso a Internet

INDICADOR: PORCENTAJE DE ESCUELAS CON ACCESO A INTERNET					
% de escuelas con acceso a internet	2011	2012	2013	2014	2015
Loreto	3.9	5.7	4.6	4.2	7.0
Maynas	6.1	8.6	5.9	5.9	12.1

Fuente: ESCALE MINEDU

No obstante, en el año 2016, se realizaron el Censo Escolar, Censo de DRE y UGEL; teniendo, en Maynas, una cobertura del 96.95% y los siguientes resultados:

Tabla N° 24: Censo Escolar Año 2016 - Maynas

INDICADOR: NÚMERO DE ALUMNO POR DOCENTE			
AÑO DE CENSO	NIVELES		
	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
2016	-	12.2	16.2
INDICADOR: PORCENTAJE DE REPETIDORES			
AÑO DE CENSO	NIVELES		
	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
2016	-	7.2	7.4
INDICADOR: NÚMERO DE ALUMNO POR COMPUTADORAS			
AÑO DE CENSO	NIVELES		
	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA

2016	-	16	15
INDICADOR: PORCENTAJE DE DOCENTES TITULADOS			
AÑO DE CENSO	NIVELES		
	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
2016	88.3	86.5	86.8
INDICADOR: PORCENTAJE DE LOCALES PUBLICOS CON 03 SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, DESAGUE, ELECTRICIDAD)			
MAYNAS	15.8		

Fuente: Informe de Resultados ECE 2016 – Departamento de Loreto / Ministerio de Educación.

BIBLIOTECA

A nivel de la provincia Maynas hay 6 bibliotecas municipales.

TABLA N° 25: BIBLIOTECAS EN MAYNAS

Distrito	Área (m ²)	Locales	Número de usuarios	Número de Asientos	Folleto	Libros	Libros electrónicos	Publicaciones periódicas	Material audiovisual	Afiches y otros similares
IQUITOS	634	1	2,500	45	500	15,000	0	13,000	0	0
FERNANDO LORES	72	1	600	15	0	900	0	0	0	0
MAZAN	200	1	250	30	0	120	0	0	0	0
NAPO	20	1	180	20	100	160	0	0	0	32
PUNCHANA	120	1	400	20	0	15,000	0	0	0	3,000
TORRES CAUSANA	400	1	1,200	40	35	50	0	25	0	0

RENAMU 2014

La Biblioteca Municipal de Iquitos, que funcionaba en las instalaciones del parque zonal, no presentaba condiciones óptimas para la prestación del servicio. La infraestructura, equipamiento, fondos y personal, eran ampliamente insuficientes considerando estándares básicos y un ámbito de atención solamente a la población del distrito de Iquitos.

TABLA N° 26: ESTANDARES DE CALIDAD

Indicador	categoria	Valor BM Iquitos	Estándar nivel Básico
Usuarios atendidos por habitante	Uso	0.01	0.1
Total fondos x habitante	Colecciones	0.09	0.2
M2 por cada 1000 habitantes	Infraestructura	3.70	5.00
Puestos de lectura por cada 1000 habitantes	Infraestructura	0.26	0.50

El proyecto en ejecución por parte de la MPM para crear una biblioteca virtual en la Biblioteca Municipal en Iquitos y el mejoramiento de sus instalaciones y equipamiento, a la fecha está próxima a inaugurarse, el nombre de dicha instalación es “Joaquin García

Sánchez”, podemos afirmar que estará a servicio de la ciudadanía y a la vanguardia en la amazonía peruana y a la altura de otras bibliotecas de otras latitudes.

En las áreas rurales de la Provincia existen una serie de proyectos a ser implementados para el acondicionamiento e implementación de bibliotecas comunales por parte del Gobierno Regional, a través del acondicionamiento de locales comunales, adquisición de material bibliográfico, equipamiento y mobiliario así como campañas de sensibilización para el uso de la información y el conocimiento.

Así mismo las Municipalidades distritales de área metropolitana tienen en cartera proyectos de implementación de bibliotecas virtuales, tanto en el sector urbano como rural de sus respectivas jurisdicciones.

La Municipalidad Provincial de Maynas tiene la academia Pre Universitaria, la cual funciona en las instalaciones de la Casa de la Amistad y en estos años se brinda capacitación a los jóvenes de escasos recursos económicos de forma gratuita y ha tenido y tiene excelentes resultados, por la cantidad de alumnos que lograron ingresar principalmente a las diferentes facultades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)

SERVICIOS BÁSICOS

AGUA

Según el artículo 15° de Ley de Recursos Hídricos Ley 29338, una de las funciones de la Autoridad Nacional del Agua es otorgar derechos de uso de agua y según el artículo 75° de la precitada Ley, ejerce funciones de vigilancia y fiscalización con el fin de prevenir y combatir los efectos de la contaminación de los ríos lagos en lo que corresponda.

Es así que la Administración Local de Agua Iquitos viene otorgando derechos de uso de agua y realizando monitoreos de la calidad del agua, cuyos volúmenes otorgados y resultados de los monitoreos se indica a continuación:

- Volumen de Agua Total Autorizado en el Ámbito de ALA Iquitos

Tabla N° 27: Volumen de Agua Total Autorizado

CLASE DE DERECHO	NÚMERO	VOLUMEN TOTAL
Licencias	406	61,796,136.2
Autorizaciones	39	283,864.5
Permisos	9	1,693,922.14
TOTAL	454	63,773,922.822

Fuente: Autoridad Nacional del Agua

- Volúmenes de Agua Autorizados Según Tipo de Usos: Uso Industrial

Tabla N° 28: Volumen de Agua Total Autorizado – Uso Industrial

CLASE DE DERECHO	CANTIDAD	VOLUMEN TOTAL
Licencia	68	7,266,628.94
Autorización	39	1,693,922.14
Permiso	0	0
TOTAL	107	8,960,551.08

Fuente: Autoridad Nacional del Agua

- Volúmenes de Agua Autorizados Según Tipo de Usos: Otros/Transporte

Tabla N° 29: Volumen de Agua Total Autorizado – Uso Otros / Transporte

CLASE DE DERECHO	CANTIDAD	VOLUMEN TOTAL
Licencia	45	93,984.68
Autorización	0	0
Permiso	0	0
TOTAL	45	93,984.68

Fuente: Autoridad Nacional del Agua

- Volúmenes de Agua Autorizados Según Tipo de Usos: Uso Poblacional

Tabla N° 30: Volumen de Agua Total Autorizado – Uso Otros / Transporte

CLASE DE DERECHO	CANTIDAD	VOLUMEN TOTAL
Licencia	126	51,318,906.30
Autorización	0	0
Permiso	1	72,000
TOTAL	127	51,318,978.30

Fuente: Autoridad Nacional del Agua

- Volúmenes de Agua Autorizados Según Tipo de Usos: Uso Turístico/Recreativo:

Tabla N° 31: Volumen de Agua Total Autorizado – Uso Turístico Recreativo

CLASE DE DERECHO	CANTIDAD	VOLUMEN TOTAL
Licencia	11	97,439.81
Autorización	0	0
Permiso	0	0
TOTAL	11	97,439.81

Fuente: Autoridad Nacional del Agua

- Volúmenes de Agua Autorizados Según Tipo de Usos: Uso Acuícola/Pecuario:

Tabla N° 32: Volumen de Agua Total Autorizado – Uso

CLASE DE DERECHO	CANTIDAD	VOLUMEN TOTAL
Licencia	156	3,019,177.46
Autorización	0	0
Permiso	8	283,792.50
TOTAL	164	3,302,969.96

Fuente: Autoridad Nacional del Agua

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

La empresa responsable de la prestación del servicio de Agua y Desagüe, es la EPS SEDALORETO S.A, siendo la población total en el ámbito de servicios 500 238 habitantes, y se encuentran distribuidos de la siguiente manera: i) Iquitos 404 242 habitantes, ii) Yurimaguas 70 200 habitantes y iii) Requena 25 796 habitantes.

Con respecto a las conexiones domiciliarias, existen 86 920 conexiones de agua (Iquitos, 82%; Yurimaguas, 16%; y Requena 2%) y 45 344 conexiones de alcantarillado (Iquitos, 89%; Yurimaguas, 10%; y Requena, 1%). A nivel de empresa,

las coberturas de agua potable y alcantarillado alcanzan el 80% y 41% respectivamente. La localidad de Iquitos presenta un 83% de cobertura de agua potable y 47% de alcantarillado; incidiendo en estos resultados la migración de las zonas rurales a la ciudad, generándose nuevas zonas de expansión y mayor necesidad de infraestructura para la EPS SEDALORETO S.A.

Con respecto al agua no facturada (ANF), Iquitos presenta un nivel de 63%, mientras Yurimaguas y Requena 30% y 78% respectivamente; estos valores se encuentran relacionados principalmente con el porcentaje de micromedidores instalados en cada una de las localidades.

Yurimaguas tiene un adecuado porcentaje de instalación de micromedidores (99%), en cambio, Iquitos y Requena presentan un bajo porcentaje de micromedición (59% y 37%, respectivamente).

La continuidad del servicio promedio es; a nivel de la EPS, 13,7 horas; en Iquitos, 14 horas; en Yurimaguas 15,4 horas; y en Requena 3,6 horas.

Las tres localidades no tienen catastro técnico ni comercial geo referenciado. El plan de inversiones para el quinquenio regulatorio 2016 – 2021 ha considerado la importancia de esta actividad para la EPS, por ser una herramienta valiosa en la toma de decisiones.

Con respecto al tratamiento de las aguas servidas, sólo Iquitos empezó a tratar aguas servidas en el último trimestre de 2015 (14% de tratamiento).

Cabe señalar que la EPS SEDALORETO S.A. muestra: i) una baja cobertura de los servicios (especialmente de alcantarillado), ii) altas pérdidas de agua y bajos valores de micromedición en las localidades de Iquitos y Requena, y iii) altos porcentajes de conexiones inactivas.

La fuente de agua para la metrópoli de Iquitos, proviene del Río Nanay, cuyo caudal mínimo es 465 m³/s. Existen tres captaciones de las aguas superficiales del Río Nanay, las cuales emplean equipos de bombeo y en conjunto tienen una capacidad máxima de 1 900 l/s. Las captaciones 1 y 2 son del tipo caisson, mientras la captación 3 es del tipo pontón flotante (balsa cautiva). Es preciso indicar que la captación 3 cubre las emergencias ante cualquier eventualidad en la operación de las otras captaciones.

Existen dos líneas de conducción de agua cruda (líneas de impulsión), las cuales transportan el agua desde las captaciones 1 y 2 a la planta de tratamiento. La longitud de las líneas de conducción de agua tratada tiene dos tramos de fierro fundido: la primera línea va desde la caisson 2 hasta la PTAP1 (L = 1 100 m, diámetro 30") y la segunda línea va desde la caisson 1 hasta la PTAP1 (L = 1 100 m, diámetro 24").

El sistema de tratamiento está compuesto por cuatro plantas de tratamiento: la primera es una planta hidráulica tipo CEPIS de 200 l/s (60 años de antigüedad), la segunda y la tercera planta, ambas de 250 l/s y 33 años de antigüedad, con de tecnología patentada tipo Door Oliver y Degremont, respectivamente. La cuarta

unidad de tratamiento es una planta hidráulica tipo CEPIS de 700 l/s y 8 años de antigüedad. El caudal total de tratamiento es 1 400 l/s.

La cuarta planta de tratamiento fue construida en el marco del proyecto PE-P29. El sistema de tratamiento está compuesto por: i) una unidad de mezcla rápida, ii) un floculador de pantalla de flujo vertical, iii) tres decantadores del tipo convencional, y iv) seis unidades de filtración.

La ciudad de Iquitos cuenta con tres estaciones de bombeo de agua (EBA) ubicadas en la zona de tratamiento de agua potable. La EBA 1 tiene una antigüedad de 44 años, un volumen de 4 000 m³ y se encuentra en buen estado. La EBA 2 tiene una antigüedad de 44 años, un volumen de 4 800 m³ y se encuentra inoperativa. La EBA 3 tiene un volumen de 5 000 m³ y se encuentra en buen estado. Las tres estaciones operan con 13 bombas de diferentes características que trabajan alternadamente.

Las líneas de agua tratada están constituidas por tramos de tuberías que van por gravedad desde la PTAP a las cisternas de las EBA, que tienen una longitud de 180 m, y por tramos de tuberías por bombeo desde la PTAP a los reservorios R-1, R-2, R-3, R-4, R-5, R-6, R-7, R-8, R-9, R-10 y R-11, con una longitud de 15 196 m en diámetros de 12", 14", 20", 24" y 40".

Además de las cisternas de las EBA, que tienen un volumen de 9 000 m³, existen 11 reservorios elevados, con un volumen total de 17 000 m³, que permiten regular el abastecimiento de agua potable a la ciudad. Así, el sistema de almacenamiento presenta los volúmenes: R-1, 1 500 m³; R-2, 2 000 m³; R-3, 2 000 m³; R-4, 2 000 m³; R-5, 2 000 m³; R-6, 1 500 m³; R-7, 1 500 m³; R-8, 2 000 m³; R-9, 1 500 m³; R-10, 1 500 m³; R-11 con 1 500 m³.

Las redes de distribución están conformadas por redes principales y secundarias, con una longitud de 67,2 km y 539,9 km, respectivamente. El 62% de las redes principales y 48% de las redes secundarias, tienen una antigüedad de más de 20 años.

El sistema de recolección de los desagües de la ciudad de Iquitos está conformado por un sistema de alcantarillado integrado (tuberías colectoras de desagüe) en el área urbana y un sistema con diferentes evacuaciones de aguas servidas en el resto de la ciudad. Para evacuar las aguas residuales domésticas y pluviales en las áreas suburbanas se emplean las acequias.

El sistema de recolección de los desagües de la ciudad de Iquitos está conformado por redes principales y secundarias, con un total de 243,7 km de tuberías. El 66% de las tuberías tiene una antigüedad mayor a 25 años.

El 86% de las aguas servidas no recibe ningún tratamiento, por lo que se vierte directamente a las quebradas, a los ríos Amazonas, Itaya y Nanay, así como a las lagunas Moronillo y Moronacocha, generando serios problemas de contaminación.

En Iquitos, el Gobierno Regional de Loreto (GOREL) ha ejecutado el Proyecto PE-P32 "Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado e instalación de planta

de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Iquitos”, con código SNIP 65891, una de las obras públicas más importantes en todo el departamento, dada la magnitud de su inversión y su objetivo de mejorar la salud y el medio ambiente de los habitantes de Iquitos.

El proyecto ha sufrido serios problemas en la fase de inversión, tales como el incremento de costos de inversión, deficiencias en los procesos constructivos y contractuales, funcionamiento y operación parcial; corriendo el riesgo de no lograrse el objetivo para el que fue concebido.

A la fecha, el proyecto muestra graves deficiencias en su ejecución y no ha contribuido a prestar un mejor servicio a los usuarios de Iquitos, por lo que sus costos de operación y mantenimiento no han sido considerados en la fórmula tarifaria propuesta para el quinquenio regulatorio 2016 – 2021.

Según EPS SEDALORETO S.A., en el año 2016, el ámbito geográfico de atención para los sistemas de agua potable y alcantarillado se encuentran en las siguientes localidades de la provincia:

Tabla N° 33: % Cobertura de Agua potable y Alcantarillado

Provincia	Localidades	Población	Promedio Hab/ Vivienda	N° de Conexiones	Población Atendida	Cobertura %
Maynas	Iquitos	185,754	4.81	32,299	155,358	83.64
	Belén	68,917	4.81	12,156	58,470	84.64
	Punchana	82,603	4.81	11,886	57,172	69.21
	San Juan Bautista	105,113	4.81	21,259	102,256	97.28

Fuente: EPS Sedaloreto S.A.

EPS Sedaloreto S.A., tiene un ámbito jurisdiccional que comprende a los 04 distritos urbanos, tal como muestra la tabla, sin embargo, dentro del Plan Estratégico de la empresa cuyo periodo comprende del 2016 al 2020, establece el incremento paulatino de las conexiones domiciliarias de agua potable y de alcantarillado, teniendo los siguientes valores:

Tabla N° 34: Incremento de Conexiones de agua potable y alcantarillado

Indicadores	Unidad de Medida	Año Base 2015	2016	2017	2018	2019	2020
Incremento anual de conexiones domiciliarias de agua potable	Conexiones	2,391	2,307	2,228	2,228	2,228	2,228
Incremento anual de conexiones domiciliarias de alcantarillado	Conexiones	506	496	488	480	472	464

Fuente: Plan Estratégico Institucional de EPS Sedaloreto S.A.

Cabe mencionar que la SUNASS, en cumplimiento de su función de supervisión y fiscalización, ha advertido oportunamente a las instituciones relacionadas con el Proyecto, de las deficiencias encontradas durante la ejecución de las obras durante el pasado quinquenio regulatorio.

Toda persona, sin importar donde viva, debe tener acceso a servicios que satisfagan sus necesidades para garantizar un mínimo de calidad de vida en pro de su desarrollo personal. Es así que, en la presente variable, se consideró a estos dos indicadores:

Tabla N° 35: Indicadores de servicios (Energía eléctrica y agua potable)

INDICADOR	VALORES HISTÓRICOS			VALOR ACTUAL
	2013	2014	2015	
Porcentaje de familias que acceden a energía eléctrica (ámbito rural y urbano)	83,619	86,556	88,570	90,524
Población con acceso a agua segura según zona urbana y rural				373,256

En base al primer indicador se tiene un aumento en la tendencia; es decir, la entidad ELECTRORIENTE S.A., de manera anual fue cumpliendo con el abastecimiento de energía eléctrica a las familias ubicadas en la provincia Maynas.

SEGURIDAD CIUDADANA

Para el IDL (Instituto de Defensa Legal) la inseguridad ciudadana se agudizada por el entorno de las llamadas conductas “antisociales” que lo favorecen (consumo de drogas, consumo excesivo de alcohol, prostitución, pandillaje juvenil, etc). Entre los principales factores causales se puede citar:

- La condición de pobreza que impacta negativamente de múltiples maneras a un considerablemente segmento de la población, privándola hasta de las condiciones elementales de la vida humana, en lo que algunos teóricos en el tema denominan como “violencia estructural”.
- Los altos niveles de desempleo y subempleo.
- El bajo nivel educativo.
- La influencia perniciosa de los medios masivos de comunicación, que exaltan el hedonismo, la violencia y la pornografía.
- La alta incidencia de violencia familiar.

A esto se ha sumado el creciente consumo de alcohol y drogas en jóvenes, la prostitución clandestina, la explotación sexual infantil. Todos estos hechos producen o alientan efectos de la problemática de seguridad ciudadana.

Se plantea que la seguridad ciudadana, significa principalmente no temer una agresión violenta, saber respetar la integridad física y, sobre todo, poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y circular tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión. La seguridad sería una creación cultural que implicaría una forma igualitaria de sociabilidad, un ámbito libremente compartido por todos. En un nivel más limitado, la seguridad pública ha sido definida como el conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas que tienden a garantizar la paz pública por medio de la prevención y represión de los delitos y las faltas contra el orden público.

SITUACION DE LA DELINCUENCIA Y CONDUCTAS DE RIESGO

En Maynas, la incidencia de la delincuencia menor, como los robos, hurtos, receptación, etc. Son un flagelo social que afecta a todos los estratos sociales ilícitos de la capital del distrito Iquitos, de la Provincia Maynas que se encuentran en muchos casos focalizados en determinadas zonas. Cabe mencionar los asaltos a las embarcaciones fluviales que prestan servicios turísticos, pasajeros, carga, en los ríos de nuestra provincia. En Iquitos, actividades ilícitas se manifiestan en diferentes modalidades según las características demográficas y socioeconómicas, estas según los sectores de las jurisdicciones policiales, de la Comisaría de Iquitos se presentan con mayor frecuencia los hurtos en las diferentes modalidades, mientras que en el sector de la comisaría 09 de octubre, la mayor incidencia en el delito es contra el patrimonio (Hurto y Robo) y receptación.

En Iquitos, el comportamiento de la actividad delictiva, específicamente en la cantidad de delitos contra el patrimonio, en comparación con el periodo del año 2014 – 2015, ha sufrido una baja significativa en su número, sin embargo, se registra incremento ante las proximidades de días festivos o campañas como la navideña y escolar. En lo comparativo entre los meses de diciembre 2014 y diciembre 2015 se ha registrado una baja en el accionar delincencial hasta en un 30%.

Una de las particularidades para hacer el análisis de la Seguridad en el distrito de Iquitos, y como capital de la provincia, favorece el accionar delictivo como vías de escape, en razón de que el distrito de Iquitos limita con otros tres distritos. Para contrarrestar ello la MPM, viene accionando y coordinando con los servicios de Serenazgo de los distritos de Punchana, Belén y San Juan Bautista dentro del marco del “SERENAZGO SIN FRONTERAS”.

Con relación a las incidencias delictivas comparativas 2015 al 2016, de igual forma se apreció una baja en su incidencia hasta en un 30% en el año 2016 con relación al mismo periodo del 2015, esto debido a las acciones y programas que se vienen llevando a cabo en conjunto y articuladamente entre los miembros del CODISEC – IQUITOS y del COPROSEC – MAYNAS.

TABLA N° 36

POBLACION DEL AREA URBANA CON PERCEPCION DE INSEGURIDAD,
SEGÚN CIUDAD DE 20 MIL A MAS HABITANTES, 2010.2015 (Porcentaje)

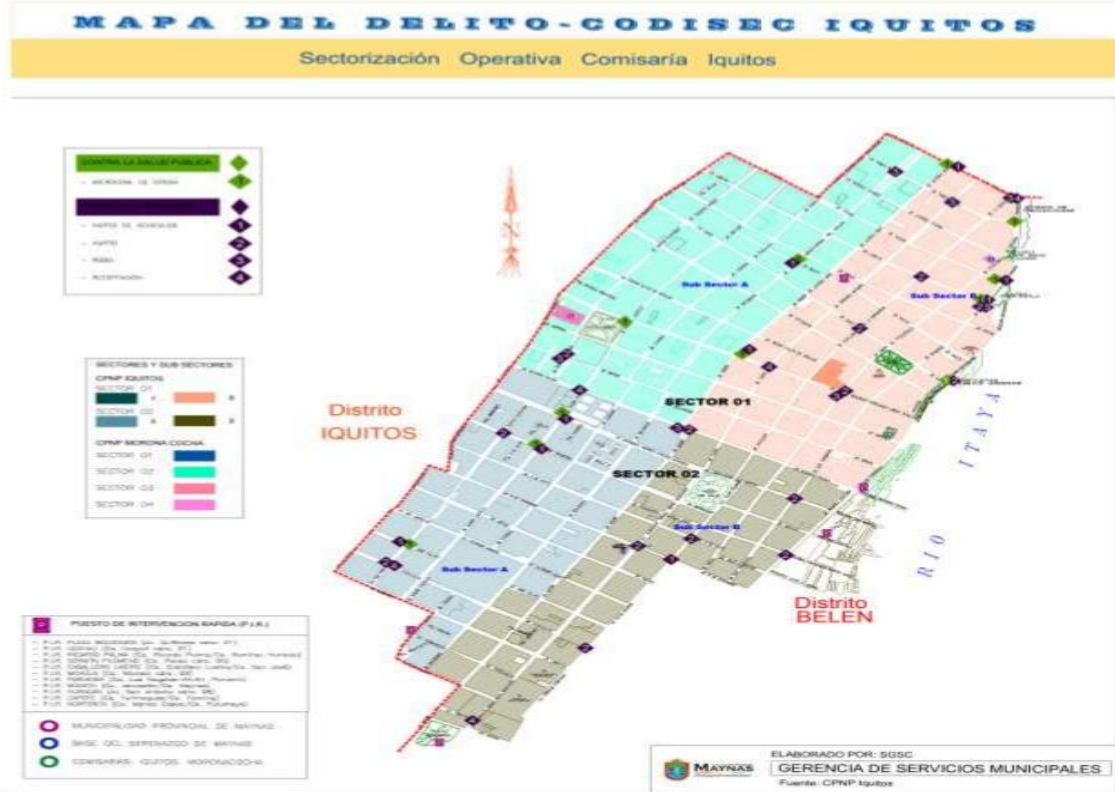
Ciudad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Variación porcentual (2015- 2014)
	Total	80,8	87,8	86,3	89,1	87,1	89,7
Iquitos	68,4	74,3	82,5	87,1	87,6	86,7	-0,9

MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD “MAPA DEL DELITO”

Iquitos, siempre se ha caracterizado por la apacibilidad de su gente, la alegría de sus pobladores, y por ser una zona próspera, con presencia de turistas nacionales y extranjeros, sin embargo últimamente se evidencia la Inseguridad ciudadana en diversos lugares de la metrópoli, ante esa necesidad la MPM efectuó el Mapeo o mapa del delito, y se ha convertido en una herramienta de gestión que permite determinar lugares, frecuencias, horarios, modalidades de ilícitos penales.

Esto permite adoptar las medidas del caso en lo concerniente a distribución de puestos de vigilancia, patrullaje a pie y motorizado, realización de operativos inopinados o dirigidos, incursiones, etc.

En el distrito Iquitos, zona urbana, existen dos (02) dependencias policiales, las cuales son la Comisaría de la PNP Iquitos, y la Comisaría de la PNP Moronacocho; los comisarios responsables trabajan en conjunto, articuladamente con el Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Maynas, para un mejor resultado y trato con la delincuencia.



FACTORES A TOMARSE EN CUENTA

Deserción y Abandono Escolar

La deserción escolar se define como el porcentaje de personas que no han terminado un cierto nivel o etapa educativa y que no se encuentran actualmente matriculados en ninguna institución educativa. Este porcentaje indica a todos aquellos que dejaron incompletos sus estudios y aun no los han retomado, independientemente de haber concluido, haber sido considerado como retirado, aprobado o desaprobado.

Los factores de esta deserción se dan por casos de embarazo en mujeres adolescentes en 12 a 19 años, que ya son madres o están gestando por primera vez, otros motivos son los problemas económicos, el desinterés por estudiar, los problemas familiares y el trabajo adolescente.

El Factor socioeconómico, está ligado a la pobreza de grandes sectores de la población, es indudable que la desnutrición, las enfermedades, la falta de empleo, la desorganización familiar, juegan un papel muy importante en la existencia de esta problemática; por otra parte, tenemos las dificultades de financiamiento familiar, de crédito, dificultades económicas, falta de trabajo de los padres, dificultad con los docentes o con los propios compañeros, las enfermedades, etc.

En el distrito Iquitos, se tiene información proporcionada por la DREL, que, durante el 2014, la deserción escolar de niños y adolescentes en edad escolar es el siguiente:

De 3 a 5 años:

25 niños de 3 años.

16 niños de 4 años.

13 niños de 5 años.

Consumo de alcohol y drogas

Durante el año 2016, se han registrado 300 intervenciones por Alcoholemia, según información registrada en la Comisaría Iquitos.

Durante el año 2016, existieron 30 denuncias por el delito contra la libertad sexual, información proporcionada por la Comisaría Iquitos.

Durante el periodo 2016, se tuvo información al respecto con 07 casos denunciados en Demuna - Maynas, los mismos que fueron canalizados hacia la Fiscalía de familia del Ministerio Público. (Fuente Demuna-Maynas).

Respecto a casos de pandillaje y bullying, no se han presentado o reportado casos de tal naturaleza, por otra parte, es conveniente mencionar que, en los últimos meses del año 2016, se presentaron casos de enfrentamientos entre escolares de los centros educativos emblemáticos de la ciudad de Iquitos, pero que fueron controlados en su momento, disponiendo para tal efecto de la logística, personal de serenos y coordinaciones con la Policía Nacional del Perú, la misma que en lo sucesivo se está considerando la Capacitación en los Centros Educativos con talleres sobre Drogadicción, Violación Sexual entre otros temas de importancia.

El tema de violencia familiar a nivel del distrito de Iquitos, se ha visto incrementado en su cantidad y frecuencia, siendo las víctimas en su gran mayoría personas del sexo femenino y sobre todo menores de edad, habiéndose registrado en el periodo 2016, un total de 293 casos.

Una de las manifestaciones preocupantes en el comportamiento de la adolescencia y juventud de la población de Iquitos, se configura en el imaginario colectivo como una aguda crisis de valores.

Pero, no es difícil observar ciertas manifestaciones preocupantes en el comportamiento social de los Iquiteños y otras localidades. Podemos mencionar algunas al azar.

- La solidaridad es un valor venido a menos en nuestro medio; pues, ocurridos los asaltos, agresiones de los delincuentes a personas indefensas para arrebatarse sus pertenencias, y esto ocurre a la vista y paciencia de observadores que muestran total indolencia.

- La práctica de los valores ciudadanos fundamentales, la honestidad, la tolerancia y la responsabilidad están declinando de manera alarmante, dando origen a conductas sociales reprobables como la corrupción la agresividad y el atropello del orden social establecido.

La educación en valores, la construcción de una cultura de paz el fortalecimiento de la identidad nacional, la formación de una ciudadanía competente, capaz de ser el protagonista principal de la construcción de una sociedad genuinamente democrática, todo esto y mucho más, es responsabilidad del sistema educativo, pero los resultados no son a corto plazo.

La educación en valores comienza en el hogar, continua y se fortalece mediante una educación de calidad en las instituciones educativas, se consolida en la comunidad mediante la práctica cotidiana, y, en esto último, hace falta que la sociedad cuente con el aporte positivo de los medios de comunicación social, los cuales ejercen poderosa influencia en la mente de los niños para su formación, en la juventud y en la totalidad de la población.

DIAGNÓSTICO EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

Constituido por el conjunto de actividades económicas y productivas vinculadas a la Provincia Maynas, ya sean estas de carácter primario, industrial, terciario, administrativo, entre otros. Para ello, se debe identificó las zonas de producción agraria (real o potencial), zonas de utilización petrolera (real o potencial), áreas turísticas (reales o potenciales) concentración de actividades industriales, zonas comerciales y de otros servicios públicos o privados.

TURISMO

Se evalúan los recursos turísticos en función de los circuitos existentes que tienen como eje la ciudad de Iquitos y se extienden en sus 4 distritos.

Recursos y circuitos turísticos de la Provincia

La mayoría de los recursos turísticos actuales se concentran en la ciudad de Iquitos y áreas adyacentes, la limitada conectividad e infraestructura turística de los distritos más alejados, dificulta el aprovechamiento de recursos con importantes valores naturales, paisajísticos y étnicos, que estas presentan. Entre estos destacan áreas protegidas como la RN Allpahuayo Mishana, el ACR Tamshiyacu-Tahuayo, el ACR Ampiyacu-Apacayu, ACR Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira, ACA Santa María de Fátima – El Garzal.

Tabla N° 37: Recursos Turísticos que no brindan los servicios turísticos públicos adecuados / Maynas

INDICADOR	Linea Base (Año 2016)		
	Provincia	Metropolitano	Dist. Iquitos
Porcentaje de recursos turísticos que no brindan los servicios turísticos públicos adecuados	78.0%	78.0%	73.0%

Fuente: Inventario de recursos turísticos y evaluación de servicios turísticos MPM.

No existen inventarios actualizados de recursos turísticos a nivel de la provincia, la siguiente lista se ha elaborado a partir de los inventarios realizados por el MINCETUR

para la promoción del destino Río Amazonas. En ella se han excluido los recursos gastronómicos y algunas festividades de menor significación de la categoría folclore (F) y se incluyen sitios naturales (SN), manifestaciones culturales y creaciones contemporáneas (MCC) y Museos y manifestaciones culturales-históricas (MCH).

La Jerarquización se ha realizado de manera cualitativa con la escala propuesta por la escala propuesta por la OEA.

Tabla N° 38: Inventario de Recursos Turísticos a Nivel de Provincia de Maynas

N°	Recursos Turísticos	Distrito	Tipo	Jerarquía
Circuito Turístico Urbano Iquitos				
1	Plaza de Armas	Iquitos	MCH	1
2	Iglesia Matriz	Iquitos	MCH	1
3	Malecón Tarapacá	Iquitos	MCH	3
4	Centro Histórico-casonas de la época del caucho	Iquitos	MCH	3
5	Museo Municipal de ciencias Naturales	Iquitos	MCH	1
6	Museo Amazónico	Iquitos	MCH	1
7	Biblioteca Amazónica	Iquitos	MCH	1
8	Embarcadero y mercadillo Bellavista-Nanay	Punchana	MCH	1
9	Puerto y Pueblo de Belén	Belen	MCH	3
Circuito Turístico Sur				
10	Mercado Artesanal de San Juan	San Juan	F	1
11	Complejo Turístico de Quistococha	San Juan	RTC	3
12	Laguna Zungarococha	San Juan	SN	1
13	Laguna Rumococha	San Juan	SN	1
14	Balneario de Santo Tomás	San Juan	SN	1
15	Balneario de Santa Clara	San Juan	SN	1
16	Playas del Nanay Puerto Almendra-Ninarumi	San Juan	SN	1
17	Centro de Conservación de Mamíferos Acuáticos	San Juan	RTC	3
18	Reserva Nacional Allpahuayo Mishana	San Juan	SN	3
19	Fiesta de San Juan	San Juan	AP	2
Circuito Turístico Norte				
20	Padre Cocha	Punchana	MCH	1
21	Mariposario Pipiltuhuasi	Punchana	RTC	3
22	Comunidad Boras San Andrés	Punchana	F	3
23	Comunidad Yagua Nueva esperanza	Punchana	F	3
24	Mirador Barrio Florido	Punchana	RTC	2
25	Fundo Don Pedrito-Barrio Florido	Punchana	RTC	2
26	Isla de los Monos	Punchana	RTC	3
27	Río Amazonas	Punchana	SN	4

Fuente: Ministerio del Comercio Exterior y Turismo

Jerarquía 5: Atractivo con rasgos excepcionales y gran significación para el mercado turístico internacional, capaz por sí sólo de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial).

Jerarquía 4: Atractivo excepcional capaz de motivar una corriente (actual o potencial) de visitantes nacionales o extranjeros, ya sea por sí solo o en conjunto con otros atractivos contiguos.

Jerarquía 3: Atractivo con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes de larga distancia que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas.

Jerarquía 2: Atractivo con interés capaz de motivar corrientes de turistas regionales o locales.

Jerarquía 1: Atractivo sin méritos suficientes para considerarlo al nivel de las jerarquías anteriores pero que juega un papel complementario diversificando y potenciando al resto de los recursos.

Todos los circuitos turísticos se ven influidos por una serie de factores comunes que están asociados a la problemática general del área metropolitana de Iquitos y alrededores. Los cuales influyen negativamente en la experiencia turística, entre estos destacan: ruido,

caos vehicular, deficiente limpieza pública, informalidad de muchos prestadores de servicios de guiado o transporte, y mal estado de la infraestructura urbana.

Los principales circuitos turísticos identificados son:

a) Circuito Urbano.

El recurso más crítico en el circuito urbano es el pueblo y mercado de Belén por sus condiciones de insalubridad por la falta de saneamiento adecuado, inapropiada disposición de residuos sólidos, generados en el mercado de Belén, tugurización, inseguridad y mal estado de las vías, que se agudizan en la zona inundable.

La ribera del río Itaya a su paso por el centro histórico incluyendo el malecón Tarapacá, Boulevard, Plazuela Ramón Castilla hasta la Plazuela Clavero, tiene valores paisajísticos e históricos, así como comercio de artesanías, gastronomía, ocio nocturno y museos. Tiene servicios básicos, aunque requiere una mejora de las facilidades e infraestructura para un mejor aprovechamiento e incremento de su capacidad receptiva.

Existen también un déficit de embarcaderos adecuados que faciliten las excursiones fluviales alrededor de la ciudad y se articulen con el sistema vial urbano en puntos estratégicos: Centro histórico, Belén, Isla Iquitos, Bellavista Nanay.

Los museos y Biblioteca Amazónica requieren un mayor desarrollo de sus contenidos y estrategias de comunicación actualizadas, instalaciones interactivas con uso de TICs etc. para mejorar su atractivo.

Otros recursos a desarrollar pueden ser el borde urbano del río Nanay sector de Moronacocha, que carece de infraestructura adecuada (malecón) y que tiene valores paisajísticos destacables. Así mismo el Cementerio General presenta elementos de valor histórico como los panteones de las familias influyentes en la época del caucho, el cementerio judío, la tumba de Fermín Fitzcarrald, etc. que podrían ser puestos en valor mediante visitas guiadas.

b) Circuito Sur:

Carretera Iquitos Nauta.

Los atractivos que tienen acceso directo desde la Carretera Iquitos-Nauta (Reserva Nacional Allpahuayo Mishana), ACOBIA y Quistococha, tienen una buena accesibilidad.

En el caso del Parque Turístico de Quistococha, gestionado por el GOREL, se requiere una intervención sobre las instalaciones del zoológico, debido a las malas condiciones en que se encuentran actualmente los animales (hacinados, con ambientes inadecuados, falta de limpieza). Esta área no se corresponde con las exigencias de un zoológico moderno con funciones de educación, investigación y conservación.

Además, se requiere una mejora de la infraestructura y facilidades que rodean la laguna.

Asimismo existe un variado servicio de recreos turísticos con piscinas artificiales y naturales, comida regional y pernoctaciones, y procuran dar un buen servicio a los visitantes.

Playas del río Nanay.

Los pueblos, lagunas y circuitos de playas de la cuenca del río Nanay tienen problemas de accesibilidad por el mal estado de las vías transversales que no se encuentran aún asfaltadas: Santo Tomás, Zungarococha-Ninarumi.

Se prevé que estos tramos estén asfaltados entre 2019 -2020, lo cual permitirá un mayor aprovechamiento turístico de estos recursos y exigirá al mismo tiempo mayores esfuerzos de ordenamiento y conservación ya que el incremento de población y su uso incontrolado pueden alterar la calidad del paisaje y aumentar la contaminación de ríos y playas.

Así mismo los embarcaderos de los circuitos de playas son precarios en general, no hay prácticamente servicios de información turística, señalización o servicios de guiado.

Los servicios públicos básicos en estas zonas han ido mejorando paulatinamente con el proceso de conurbación, si bien aún hay un déficit importante de saneamiento.

c) Circuito Norte:

El acceso a la mayoría de atractivos de la cuenca de los ríos Momón y Amazonas se realiza en bote, hay algo de señalización, aunque faltan embarcaderos e información oficial y en general identificación, capacitación y ordenamiento de los prestadores de servicios de la zona, transportistas y guías locales, aunque estos aspectos se han mejorado ligeramente en los últimos años.

El Embarcadero de Bellavista Nanay, es el punto estratégico de esta actividad, se inician los tours y requiere una intervención importante en infraestructura, incluyendo una intervención integral sobre el mercado y el área ribereña inundable Bellavista - Club Caza y Pesca, que tiene un buen potencial paisajístico y para el desarrollo de deportes acuáticos, su acceso se dificulta en época de creciente del río.

Están por desarrollar los recursos turísticos de Mazán y el Río Napo, que incrementarán su conectividad con la ciudad a través del proyecto de carretera Iquitos-Bellavista-Mazán; actualmente se viene construyendo el puente sobre el río Nanay.

Tabla N° 39: Recursos Turísticos que no brindan los servicios turísticos públicos adecuados / 2011 - 2016

INDICADOR	Brecha Provincial (Iquitos metropolitano)					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Porcentaje de recursos turísticos que no brindan los servicios turísticos públicos adecuados	78%	78%	78%	78%	78%	78%

Fuente: Inventario de recursos turísticos y evaluación de servicios turísticos MPM.

ZONA MONUMENTAL – CENTRO HISTORICO DE IQUITOS

Iquitos fue creciendo gracias a la actividad comercial que hubo en el puerto, cuando el río Amazonas pasaba por la ribera de la ciudad. Los grandes booms económicos fueron los gestores del crecimiento cada vez mayor de la ciudad, dejándonos como testimonio del auge económico que alguna vez tuvo Iquitos; hoy lo conocemos como lo Zona Monumental, con valor urbanístico por su trazado urbano, con valor histórico artístico, por contener monumentos arquitectónicos, mostrándonos una galería de distintos estilos, entre los cuales encontramos: Ex –Hotel Palace “Estilo Morisco”, Casa de Fierro “Estilo Clásico”, Iglesia Matriz “Estilo Neogótico”, Seminario San Agustín “Estilo Ecléctico” , entre otros.

Hoy en día la ciudad nos muestra una zona monumental totalmente deteriorada resistiéndose a morir, al perderse, perderíamos parte de nuestra historia, ya que cada uno de ellos marca una etapa importante en nuestra historia.

La zona monumental hoy en día es caracterizada por su actividad comercial, teniendo como eje principal, el Jr. Próspero (antes Jr. Lima), encontrándose totalmente saturada, desde sus equipamientos así como también las vías adyacentes y las peatonales por carteles y ambulantes; las vehiculares, por motos y motocarros mostrándose como un estacionamiento, éste caos es resultado de las distintas actividades que se generan en él y por el incumplimiento de las normas y control urbano.

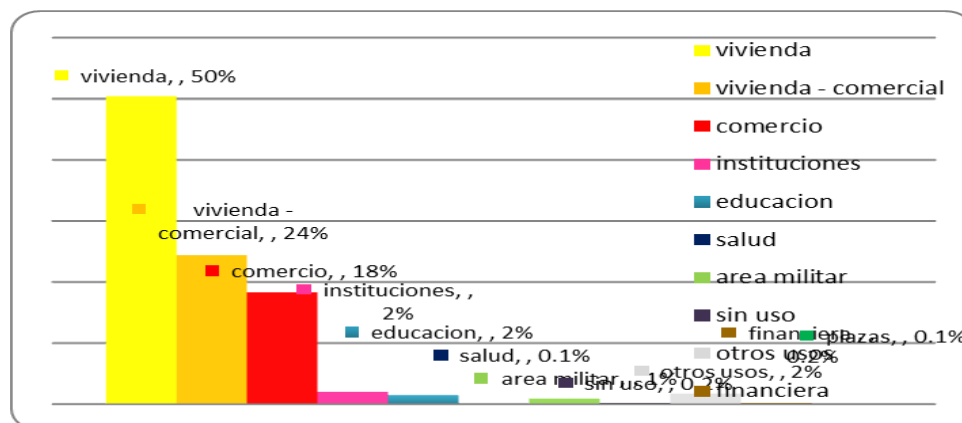
El Jr. Arica nos muestra una actividad comercial más pasiva que la que se genera en la Jr. Prospero, sin embargo tiende a convertirse en otro eje totalmente comercial.

El Malecón Tarapacá, la actividad comercial pasa en segundo plano, teniendo como actividad la Institucional y las conformadas por los militares.

En la periferia se da un uso más residencial y en ella existen muy pocos monumentos históricos o que tenga valor.

El estudio de campo de los equipamientos que lo conforman nos muestra cuán saturada se encuentra la zona monumental, no contando con áreas verdes según las normas de OMS y la OPS recomienda que todas las ciudades del mundo deben tener de 8 m² a 20 m² de área verde publico por habitante.

Grafico N°03: Actividades predominantes en la Zona Monumental IQUITOS



Fuente: Trabajo de campo Equipo Técnico de Plan de Desarrollo Urbano – Municipalidad Provincial de Maynas

Las normas nos dicen:

- ✓ Mantendrán el alineamiento de las edificaciones vecinas.
- ✓ Los planos de fachadas, no podrán sobresalir o proyectarse fuera del límite de propiedad.
- ✓ Las fachadas tendrán la misma altura que la altura promedio de los frentes de los monumentos cercanos a ellas.
- ✓ Podrán introducirse volúmenes de mayor altura que la altura promedio de los monumentos en la parte interior de las edificaciones nuevas.
- ✓ Las alturas de las edificaciones nuevas, será la señalada para la zona de comercio central, debiendo además satisfacer las siguientes condiciones:

- A. No alterar el perfil o ribete del paisaje urbano de la zona.
 - B. No alterar la relación de la zona con el paisaje natural circundante.
 - C. No introducir elementos fuera de escala que compitan con los monumentos y ambientes urbanos monumentales.
- ✓ Para el caso específico de obras nuevas, éstas pueden realizarse cuidando los alineamientos y perfiles urbanos; debiendo respetarse la tipología arquitectónica existente y buscando una adecuada inserción en el contexto urbano.
 - ✓ Quedan prohibidos los retiros laterales, y en esquinas ochavos en fachadas.
 - ✓ En la ribera del río Amazonas, quedan prohibidas las habilitaciones urbanas, las existentes deben ser reubicadas.
 - ✓ No se otorgarán licencias para grifos de expendio de gasolina y/o similares, y se reubicará a los grifos existentes fuera de la Zona Monumental.
 - ✓ El abastecimiento en la Zona Monumental será entre las 21.00 y 06.00 horas y entre las 13.00 a 15.00 horas. Cualquier otro horario deberá ser autorizado por la Municipalidad.
 - ✓ Se prohíbe el transporte de materiales y equipo de alto riesgo dentro de los límites de la ZONA A, pudiendo hacerlo por el Jr. Huallaga y la calle Tacna, en el horario de 9:00 Pm a 6:00 Am, con las medidas de seguridad determinadas por la Municipalidad de Maynas en coordinación con las entidades competentes.
 - ✓ Los inmuebles deberán mantener unidad de color en sus fachadas, respetándose la unidad inmobiliaria (ver plano PDU-26).

AGRICULTURA

La agricultura es el conjunto de técnicas y conocimientos para cultivar la tierra y la parte del sector primario que se dedica a ello. En ella se engloban los diferentes trabajos de tratamiento del suelo y los cultivos de vegetales. Comprende todo un conjunto de acciones humanas que transforma el medio ambiente natural.

La Provincia de Maynas tiene una superficie cuya extensión es de 7'393,151 hectáreas.

Tabla N° 40: Porcentaje de la superficie agrícola cultivada, apta y disponible.

Superficie Prov. Maynas	Área Agrícolas Sembradas	Porcentaje de la superficie agrícola cultivada, apta y disponible
7'393,151 ha.	49,323.08. ha	0.14%

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Boletín Estadístico 2016

Del total de la superficie de la Provincia de Maynas tenemos 49,323.08 hectáreas utilizadas como áreas agrícolas lo que representa el 0.14% de la superficie agrícola cultivada, apta y disponible, distribuidos en diferentes cultivos: pan llevar, seguridad alimentaria y cultivos agroindustriales. Es así que dentro de la extensión de área cultivada se tiene la siguiente producción.

Tabla N° 41: Toneladas de hectáreas por producción anual de productos líderes

Toneladas de hectáreas por producción anual de productos líderes		
CULTIVOS	AÑO	INDICADOR: RENDIMIENTO (TM/HA)
ARROZ	2013	3.09
	2014	3.01
	2015	2.93
	2016	2.95
CACAO	2013	0.80
	2014	0.93
	2015	0.84
	2016	0.98
CAMU CAMU	2013	3.28
	2014	2.99
	2015	3.11
	2016	3.16
FRIJOL CAUPI CHICLAYO	2013	0.97
	2014	0.95
	2015	0.98
	2016	0.98
MAIZ AMARILLO	2013	3.00
	2014	3.00
	2015	3.00
	2016	2.98
MAIZ CHOCLO	2013	4.32
	2014	4.25
	2015	4.17
	2016	4.24
MANI (FRUTA)	2013	1.12
	2014	1.09
	2015	1.12
	2016	1.11
PALMA ACEITERA	2013	9.88
	2014	18.83
	2015	8.85
	2016	9.56
PAPAYA	2013	10.05
	2014	9.76
	2015	10.36
	2016	10.78
PLÁTANO	2013	10.53
	2014	10.52
	2015	10.81
	2016	10.83
TOMATE	2013	3.46
	2014	3.49
	2015	3.48
	2016	3.55
YUCA	2013	10.26
	2014	10.33
	2015	10.27
	2016	10.29

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Boletín Estadístico 2016

Así mismo, la producción anual de los productos líderes (cultivos) con mayor demanda son:

Tabla N° 42: TM de productos de mayor demanda comercializados según año y tipo

TM de productos de mayor demanda comercializados según año y tipo					
N°	CULTIVO	2013	2014	2015	2016
01	ARROZ	30,577	26,178	25,207	26,370
02	CACAO	118.91	137.58	124.07	144.5
03	CAMU CAMU	4,193	3,894	4,051	4107
04	FRIJOL CAUPI CHICLAYO	2,290	1,723	2,457	2,303
05	FRIJOL GRANO SECO	794	747	776	838
06	LECHUGA	377	289	324	327
07	MAÍZ AMARILLO DURO	26,157	20,355	26,738	29,178
08	MAÍZ CHOCLO	9,657	7,862	9,590	9,970
09	PALMA ACEITERA	405	772	363	430
10	PAPAYA	4,813	4,880	4,923	5,273
11	PLÁTANO	122,155	122,019	121,723	122,698
12	YUCA	134,555	123,251	137,658	143,036
TOTAL		336,091.91	313,047.58	333,924.07	344,674.5

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Boletín Estadístico 2016

En el 2016, la Provincia de Maynas, según la Dirección Regional Agraria, los productos líderes cuyas posibilidades de ser colocado con mayor rapidez en el mercado interno es la yuca, pues la producción asciende a 143,036 toneladas, siendo superior al plátano, al maíz amarillo duro y el arroz.

Según estudios realizados por el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, en los mercados de la ciudad de Iquitos, se comercializan los frutos de 60 especies y 21 familias. Los frutos de 41 especies provienen de cosechas de las poblaciones silvestres. Muchas de estas especies se encuentran semidomesticadas en las chacras y huertas de las comunidades indígenas y agricultores mestizos, en donde el proceso de domesticación continúa.

Los productos cultivados constituyen la principal fuente de alimento a los que se suman otras actividades como la caza de animales silvestres, la pesca, recolección de frutos, plantas medicinales, fibras y resinas.

La importancia de estos productos radica en el esfuerzo y la dedicación de los hombres y mujeres agricultores de diferentes comunidades de la provincia, que utilizan estos productos como parte de su alimentación y, por otro lado, la venta de los mismos brinda a los distritos una fuente de nutrientes para muchas familias.

A continuación se detalla la producción de los cultivos más representativos por distritos de la Provincia Maynas:

TABLA N° 43: CULTIVOS REPRESENTATIVOS POR DISTRITO - MAYNAS

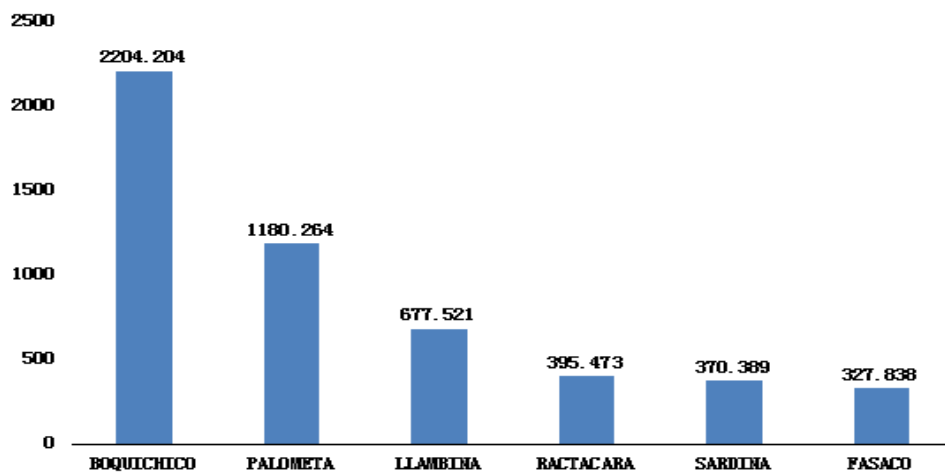
CULTIVO	ALTO NANAY	BELEN	FERNANDO LORES	INDIANA	IQUITOS	LAS AMAZONAS	MAZAN	NAPO	PUNCHANA	SAN JUAN BAUTISTA	TORRES CAUSANA
PRODUCCIÓN DEL AÑO 2014 - 2017											
AGUAJE	1534	4909	2858	3508	1451	3205	3451	2191	1601	4466	548
AJI	28	202	331.95	267	32	120	115	85	231	516	0
ARAZA	0	1161	130	237	343	301	166	175	299	7642	128.39
ARROZ	1137	13033	30195	12926	2025	10246	5080	5538	6402	7714	3369
BRAQUEARIA	310	10851	7437	5205	3786	957	3606	1060	4543	35075	293
CACAO	0	8.07	0	0	110	15	13	31.54	30.24	321	17.44
CAIGUA	22	365	423	94	158	93	53	47	137.5	548	0
CAMU CAMU	520	1465	1504	1835	1417	2103	2632	1601	673	429	270
CAÑA DE AZUCAR	2017	66978	36241	32378	5870	4757	4764	9371	10205	68078	3486
COCONA	275	1289	656	674	770	344	437	213	425	1407	183
COCOTERO	189	1371	763	273	1476	193	472	346	916	7397	313
FRIJOL CAUPI CHICLAYO, CASTILLA	91	2356	1988	1264	414	1292	417	229	267	313	116
FRIJOL GRANO SECO	45	304	1521	465	80	415	88	33	100	109	27
HUMARI	21	352	4276	172	287	123	183	0	297	414	32
MAIZ AMARILLO DURO	965	11243	26004	7295	2935	7194	12122	12755	8461	10498	661
MAIZ CHOCLO	357	5358	9142	4071	841	993	4232	3217	2487	5122	268
MELON	0	41	135	0	73	240	62	80	193	51	0
PAPAYA	482	637	1670	1248	2385	655	1552	1644	1807	5657	384
PIJUAYO (FRUTA)	544	2636	4751	2457	2558	1719	2397	2316	1835	7495	435
PLATANO	6505	23943	56480	19330	31418	22743	25075	85495	16193	71726	40581
YUCA	10542	27047	78651	58276	22355	42646	46937	35247	42534	40300	36737

Fuente: Dirección Regional de Agricultura

PESQUERÍA

El desembarque en Loreto de los recursos hidrobiológicos de consumo humano alcanzó durante el año 2016 un volumen total de 8,398.513 toneladas, el mismo que se distribuye de la siguiente manera:

Gráfico N° 04: Principales Especies de R.H..C.H.D. desembarcados en el año 2016



Fuente: Dirección Regional de Producción – DIREPRO/ Boletín Estadístico Año 2016

La especie del Boquichico fue la que alcanzó mayor desembarque en el año 2015 y 2016 con 3,553.51 y 2,204.204 respectivamente.

En la Provincia Maynas, se obtuvo la Tabla de toneladas de especies desembarcadas desde los años 2013 al 2016, siendo:

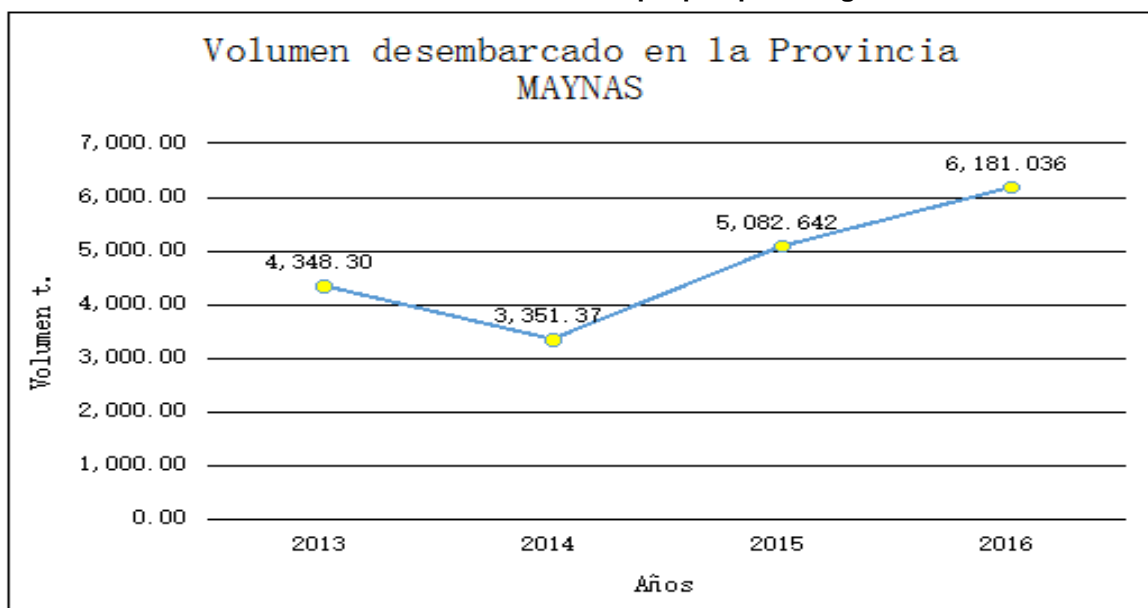
Tabla N° 44: TM de desembarque pesquero por especies - Maynas

Año	Especies	Ton.	Año	Especies	Ton.	Año	Especies	Ton.	Año	Especies	Ton.	Total
2013	Acarahuazu	45.061	2014	Acarahuazu	50.395	2015	Acarahuazu	77.609	2016	Acarahuazu	116.738	18963.3478
2013	Añashua	1.45	2014	Añashua	0.74	2015	Añashua	1.5	2016	Añashua	0.4	
2013	Arahuaana	7.73	2014	Arahuaana	24.01	2015	Arahuaana	8.79	2016	Arahuaana	76.127	
2013	Bocon	15.458	2014	Bocon	12.74	2015	Bocon	14.758	2016	Bagre	59.443	
2013	Boquichico	901.185	2014	Boquichico	995.631	2015	Boquichico	1529.901	2016	Bocon	19.645	
2013	Bujurqui	16.075	2014	Bujurqui	22.2	2015	Bujurqui	10.095	2016	Boquichico	1644.663	
2013	Cachorro	0.505	2014	Cachorro	0.97	2015	Cachorro	0.2	2016	Bujurqui	20.096	
2013	Cahuara	12.672	2014	Cahuara	14.13	2015	Cahuara	15.666	2016	Cachorro	0.2	
2013	Camaron De Rio	3.041	2014	Camaron De Rio	0.35	2015	Camaron De Rio	18.72	2016	Cahuara	22.65	
2013	Carachama	9.67	2014	Carachama	8.84	2015	Carachama	12.459	2016	Camaron De Rio	2.94	
2013	Corvina	70.446	2014	Corvina	53.615	2015	Corvina	89.956	2016	Carachama	32.215	
2013	Curuhuara	2.578	2014	Curuhuara	3.337	2015	Curuhuara	0.9	2016	Chambira	40.435	
2013	Chambira	85.561	2014	Chambira	45.06	2015	Chambira	36.6095	2016	Corvina	107.667	
2013	Fasaco	98.363	2014	Denton	0.11	2015	Chio Chio	22.94	2016	Curuhuara	3.872	
2013	Gamitana	12.646	2014	Fasaco	102.78	2015	Churo	1.58	2016	Fasaco	241.803	
2013	Leguia	0.62	2014	Gamitana	6.01	2015	Fasaco	107.771	2016	Gamitana	15.844	
2013	Lisa	173.757	2014	Leguia	2.77	2015	Gamitana	24.26	2016	Huapeta	0.81	
2013	Llambina	429.143	2014	Lisa	193.49	2015	Huapeta	22.267	2016	Leguia	18.63	
2013	Macana	0.355	2014	Llambina	344.88	2015	Leguia	7.47	2016	Lisa	1.175	
2013	Mandin	1.46	2014	Maparate	109.142	2015	Lisa	292.206	2016	Lisa 3 Bandas	0.92	
2013	Maparate	131.116	2014	Novia	2.39	2015	Llambina	262.12	2016	Lisa 4 Bandas	139.479	
2013	Novia	10.005	2014	Paco	42.035	2015	Mandin	0.5	2016	Lisa Cachete Colorado	59.002	
2013	Paco	47.91	2014	Paiche	21.159	2015	Maparate	109.461	2016	Llambina	577.793	
2013	Paiche	55.7179	2014	Palometa	468.577	2015	Mojarra	0.86	2016	Mandin	0.1	
2013	Palometa	708.356	2014	Panshina	2.86	2015	Novia	2.41	2016	Maparate	247.078	
2013	Panshina	1.683	2014	Paña	72.315	2015	Paco	142.041	2016	Mota	260.904	
2013	Paña	50.99	2014	Ractacara	167.94	2015	Paiche	58.617	2016	Novia	3.04	
2013	Ractacara	218.123	2014	Sabalo Cola Negra	26.64	2015	Palometa	806.6315	2016	Paco	57.92	
2013	Raya	0.05	2014	Sabalo Cola Roja	49.45	2015	Panshina	5.356	2016	Paiche	33.2699	
2013	Sabalo Cola Negra	64.878	2014	Sardina	81.62	2015	Paña	67.904	2016	Palometa	795.604	
2013	Sabalo Cola Roja	59.135	2014	Shiripira	9.57	2015	Ractacara	162.06	2016	Panshina	3.748	
2013	Sardina	181.153	2014	Shiruy	0.82	2015	Raya	0.06	2016	Paña	0.949	
2013	Shiripira	9.805	2014	Shitari	0.04	2015	Sabalo Cola Negra	64.051	2016	Paña Blanca	3.959	
2013	Shiruy	0.25	2014	Shuyo	51.97	2015	Sabalo Cola Roja	208.787	2016	Paña Negra	65.898	
2013	Shuyo	38.927	2014	Tucunare	14.628	2015	Sardina	173.595	2016	Paña Roja	82.4	
2013	Tucunare	29.563	2014	Turushuqui	2.54	2015	Shiripira	24.612	2016	Pez Aguja	0.496	
2013	Turushuqui	2.532	2014	Yaraqui	41.47	2015	Shiruy	3.09	2016	Ractacara	326.983	
2013	Yahuarachi	3.7	2014	Yulilla	33.6	2015	Shuyo	15.604	2016	Raya	0.1	
2013	Yaraqui	51.37	2014	Zungaro Achacubo	8.8	2015	Tucunare	41.487	2016	Sabalo Cola Negra	6.035	
2013	Yulilla	53.625	2014	Zungaro Achara	3.2	2015	Turushuqui	1.952	2016	Sabalo Cola Roja	49.81	
2013	Zungaro Achacubo	16.128	2014	Zungaro Alianza	19.7	2015	Yaraqui	17.365	2016	Sardina	264.316	
2013	Zungaro Achara	16.155	2014	Zungaro Bagre	11.819	2015	Yulilla	24.68	2016	Shiripira	18.735	
2013	Zungaro Alianza	33.65	2014	Zungaro Cunchimama	35.842	2015	Zungaro Achacubo	12.38	2016	Shiruy	3.1	
2013	Zungaro Bagre	18.89	2014	Zungaro Doncella	115.471	2015	Zungaro Achara	8.12	2016	Shitari	1.41	
2013	Zungaro Cunchimama	91.904	2014	Zungaro Dorado	2.34	2015	Zungaro Alianza	26.74	2016	Shuyo	58.192	

Año	Especies	Ton.	Año	Especies	Ton.	Año	Especies	Ton.	Año	Especies	Ton.	Total
2013	Zungaro Doncella	252.998	2014	Manitoa	15.56	2015	Zungaro Bagre	46.895	2016	Toa	1.2	
2013	Zungaro Dorado	16.188	2014	Mota	29.66	2015	Zungaro Cunchimama	56.579	2016	Tucunare	69.353	
2013	Manitoa	99.593	2014	Zungaro Salton	2.24	2015	Zungaro Doncella	167.483	2016	Turusuqui	4.61	
2013	Mota	64.419	2014	Zungaro Tabla Barba	5.63	2015	Zungaro Dorado	5.53	2016	Yaraqui	29.212	
2013	Zungaro Salton	16.93	2014	Zungaro Tigre	6.694	2015	Manitoa	59.445	2016	Yulilla	74.587	
2013	Zungaro Tabla Barba	6.377	2014	Toa	0.1	2015	Mota	90.54	2016	Zungaro Achacubo	7.87	
2013	Zungaro Tigre	66.197	2014	Zungaro Torre	12.95	2015	Zungaro Salton	3.633	2016	Zungaro Achara	9.01	
2013	Zungaro Torre	42.206	2014	Otros	0.54	2015	Zungaro Tabla Barba	6.437	2016	Zungaro Alianza	17.89	
						2015	Zungaro Tigre	78.209	2016	Zungaro Cunchimama	84.541	
						2015	Toa	0.425	2016	Zungaro Doncella	236.124	
						2015	Zungaro Torre	27.365	2016	Zungaro Dorado	1.49	
						2015	Otros	3.96	2016	Manitoa	67.108	
									2016	Zungaro Saltón	15.232	
									2016	Zunagro Tabla Barba	6.804	
									2016	Zungaro Tigre	17.261	
									2016	Zunagro Torre	52.15	

Fuente: Dirección Regional de Producción – DIREPRO/ Boletín Estadístico Año 2016

Gráfico N° 05: TM de desembarque pesquero según año:



Fuente: Dirección Regional de Producción – DIREPRO/ Boletín Estadístico Año 2016

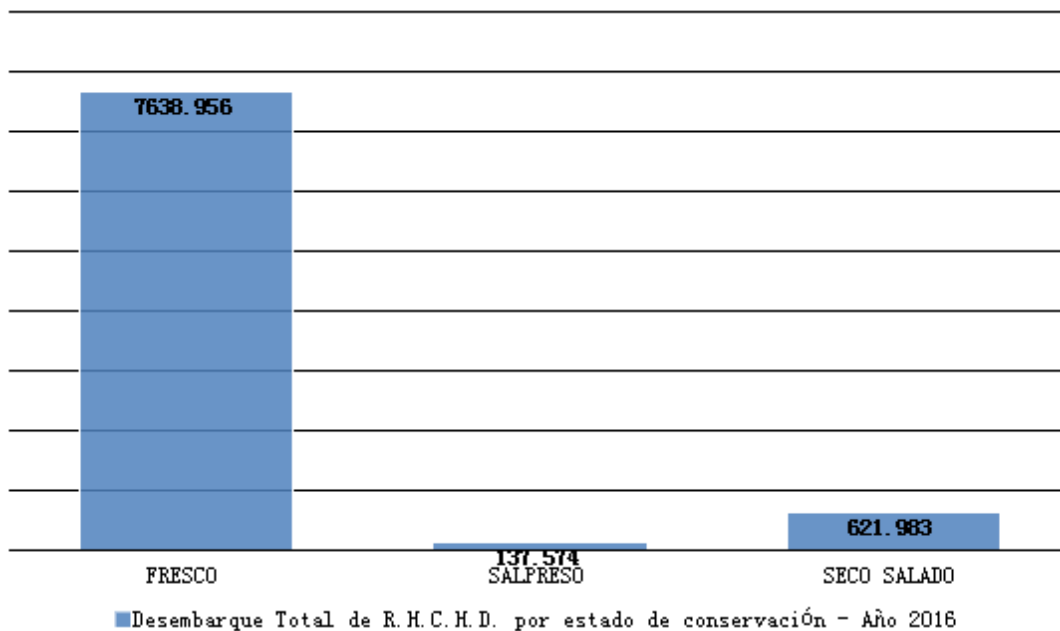
El desembarque total de recursos hidrobiológicos para el consumo humano directo obtenido a nivel de provincias, tal como lo muestra el gráfico anterior, nos indica que la Provincia de Maynas, en el año 2016, con sus distritos circundantes como Belén, Punchana, San Juan Bautista e Iquitos, reportó el mayor desembarque en el presente año con un total de 6,181.036 toneladas, comparándose con el desembarque de años anteriores.

Del año 2015 al año 2016, la Provincia Maynas presenta un aumento en términos porcentuales de 21.610%, esto seguido de la provincia de Alto Amazonas, Requena, Mariscal Ramón Catilla, Ucayali, Loreto y Datem del Marañón, así mismo, no existe reporte de desembarque en las provincias Putumayo y Ramón Castilla.

En Loreto, el desembarque de los productos clasificados según su estado de conservación nos reporta lo siguiente:

- Estado fresco refrigerado con un desembarque de 7,638.956 toneladas.
- Estado salpreso con un desembarque de 137.574 toneladas.
- Estado seco-salado con un desembarque de 621.983 toneladas.

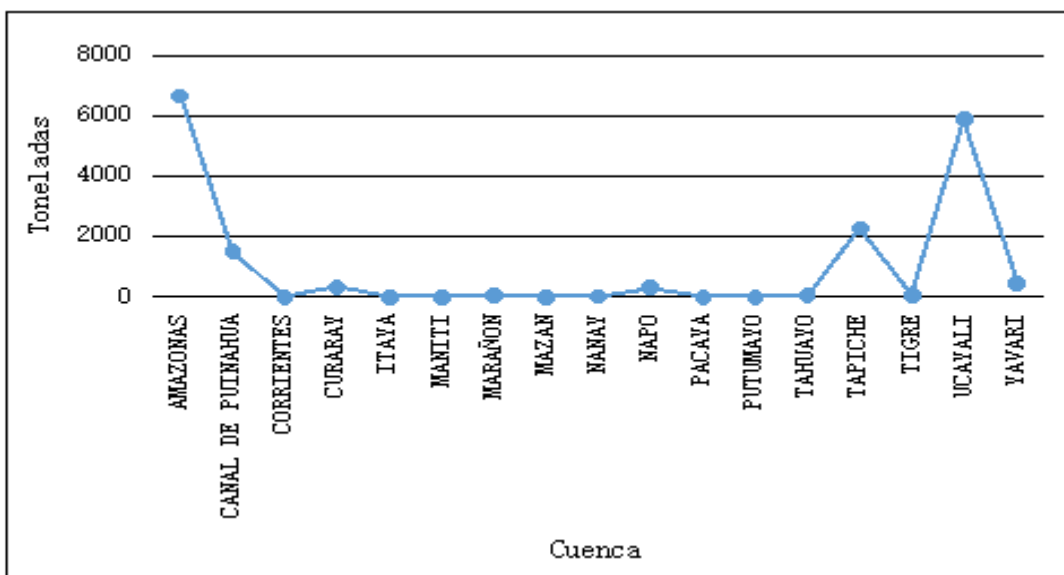
Gráfico N° 06: Desembarque Total de R.H.C.F.D. por estado de conservación



Fuente: Dirección Regional de Producción – DIREPRO/ Boletín Estadístico Año 2016

En el gráfico y tabla siguientes, en la provincia de Maynas, los desembarques por zonas de pesca durante el año 2016, muestran que la zona de mayor producción corresponde al río Amazonas con 6,669.0849 toneladas, seguido del río Ucayali con 5,877.895.

Gráfico N° 07: TM de desembarque pesquero según cuencas



Fuente: Dirección Regional de Producción – DIREPRO/ Boletín Estadístico Año 2016

Tabla N° 45

CUENCA	Ton.
Amazonas	6,669.0849
Curaray	341.798
Itaya	3.86
Maniti	0.37
Mazan	6.25
Nanay	36.047
Napo	305.9505
Tahuayo	55.11

Fuente: Dirección Regional de Producción – DIREPRO/ Boletín Estadístico Año 2016

Así mismo es importante mencionar la formalización piscícola a nivel Regional en el año 2016, donde se distribuirá por provincias, piscicultores formalizados, número de estanques y hectáreas de espejos de agua.

Tabla N° 46: Formalización Piscícola a Nivel Regional – 2016

PROVINCIAS	PISCICULTORES FORMALIZADOS	NÚMERO DE ESTANQUES	ESPEJOS DE AGUA (HA)
MAYNAS / PUTUMAYO	406	1,529	594.61
ALTO AMAZONAS	98	394	164.09
LORETO	42	126	58.92
DATEM DEL MARAÑON	41	59	17.85
REQUENA	27	58	28.55
UCAYALI	16	24	14.36
RAMÓN CASTILLA	36	56	21.76
TOTAL	666	2,246	900

Fuente: Catastro Acuicola – Dirección Regional de Producción / Boletín Estadístico Año 2016

En base a los datos proporcionados por la Dirección Regional de Producción en las diferentes cuencas de la Provincia de Maynas, determinaron que existe una clara disminución del recurso pesquero en los principales cuerpos de agua. Esta situación

estaría siendo ocasionada principalmente por la sobreexplotación de recursos pesqueros, contaminación de cochas, ríos, quebradas y el cambio climático.

INDUSTRIA MANUFACTURERA

La Dirección Regional de la Producción de Loreto, como ente responsable de supervisar, normar y fomentar el desarrollo de las actividades productivas del sector producción ha consolidado información correspondiente a la industria manufacturera, el cual nos fue proporcionado, bajo un alcance regional.

La producción de las empresas industriales en la Región Loreto, durante el año 2016, logró un crecimiento de 23.85% en comparación al año 2015; esto se sustenta por un comportamiento relativo respecto a las diferentes actividades productivas, destacando los rubros industriales siguientes:

El rubro de Productos de Alimentos tuvo un crecimiento de 25.68%, que se sustenta por el mayor incremento en la producción de productos de panadería, alimentos para animales, conserva de palmito, productos cárnicos, embutidos, harinas lacteadas para los desayunos escolares y programas sociales de las entidades públicas, chupetes, yogurt, helados, hielo, chifles, mermeladas, mantequilla de maní y ají charapita.

El rubro de las bebidas también se incrementó en 22.40%, con respecto al año anterior, dentro de ellas destacó las Bebidas gaseosas, el Agua de Mesa y las Bebidas Alcohólicas, debido a la demanda de los consumidores durante estas temporadas, y en las bebidas malteadas se tuvo una caída en la producción de -64.27%, porque la empresa Cervecería Amazónica S.A.C, cerró sus instalaciones.

En el rubro de Edición e Impresión se obtuvo un incremento del 12.82%, debido a los requerimientos de las empresas a las imprentas por los talonarios de facturas, boletas, revistas a todo color, periódicos, afiches, folletos, etc.

En lo referente al rubro de Productos de Madera se tuvo una caída en la producción de -5.28%, con respecto al año 2015, debido al establecimiento y aplicación de la nueva Ley forestal que contempla sobre otras cosas la formalización y mayor control de todas las empresas atractivas de recursos naturales de los bosques y el mayor cuidado del medio ambiente así como la aplicación de la reforestación por parte de las instituciones y empresas involucradas debido al calentamiento global del planeta lo que ocasionó la restricción de las actividades extractivas a varias empresas que se vieron forzadas a cerrar sus establecimientos porque no se adecuaban a la nueva Ley forestal. Cabe hacer mención que en productos de madera existe la predisposición de demanda internacional (E.E.U.U., México y Canadá), principalmente del producto de madera aserrada destacando la especie "cumala" previamente preservada y secada.

En lo que respecta al secado de madera se tuvo un leve incremento en su producción de 15.12%, con respecto al año 2015, como consecuencia también de la caída en la producción de madera por la aplicación e implementación de la nueva Ley forestal, cabe mencionar que esta actividad tuvo este pequeño incremento posiblemente por la existente tal ilegal de madera y comercialización de madera ilegal debido a que esta actividad de secado tiene mucha demanda e importancia por obtener productos de madera seca.

El rubro carpintería de madera obtuvo un pequeño incremento del 8.35%, debido también a la existencia de tala y comercialización ilegal de madera porque existe mucha demanda y requerimiento de muebles, mobiliario escolar, acabado de inmuebles e infraestructura en madera por parte de la población e instituciones escolares y públicas a través del Gobierno Regional.

La actividad de Sustancias y Productos Químicos presenta un incremento de 6.94%, debido al requerimiento de la población, hospitales, clínicas, etc., principalmente en lo referente a Oxígeno que es de mucha importancia para salvar vidas humanas los cuales son atendidas de forma rápida ante los diversos requerimientos.

En el rubro Productos de arcilla se muestra un incremento del 30.8%, esto por la buena predisposición en el requerimiento de ladrillo que es muy utilizado en la construcción de viviendas por parte de la población y en la construcción de escuelas, edificios y locales en el sector público y privado.

En el rubro de bienes de capital, esta actividad se incrementó en producción con un 71.23%, debido al requerimiento de las instituciones públicas, privadas y parte de la población, de computadoras, reparación de motores y productos ensamblados en la región tales como motocicletas lineales, trimóviles, construcción de lanchas y deslizadores que forman parte del material de trabajo y como medio de transporte a gran parte de la población.

En el rubro de Combustibles Derivados del Petróleo no hubo datos para comparar con respecto al año anterior por lo que sólo se muestra la producción anual.

En el rubro de Productos Metálicos de uso estructural tuvo un incremento de 14.39%, debido al requerimiento en la construcción de techos y estructuras metálicas el cual da soporte mayor en la ejecución de obras.

El rubro de Servicio de Molinería, se tuvo un incremento del 6.72% como resultado de la producción agrícola en lo referente a pilado de arroz, maíz y otros productos que alimentan a la población.

En el rubro metal mecánico, mencionamos la empresa Honda Selva del Perú SA, en la cual desde el 2006, ensamblan motos lineales y motocarros de diferentes cilindrajes, y es una de las pocas empresas transnacionales asentadas en nuestra provincia.

INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL Y URBANA

Comprende el conjunto de redes de infraestructuras: Comunicaciones, Transportes de Viajeros y Mercancías, Hidráulicas, Redes de Abastecimiento (Eléctricas, Agua, Saneamiento, Energía, Gas, Telecomunicaciones), Puertos, Aeropuertos, entre otros; que relacionan los núcleos de población entre sí y con el resto del territorio local.

Los distritos y sus centros poblados de la Provincia Maynas, tienen conexión fluvial con la capital Iquitos y este con el resto del país via aérea; con la sola excepción de la ruta departamental LO-103 (denominada por el sur como Vía Interprovincial Iquitos—Nauta), una larga carretera que conecta Iquitos con Nauta por el sur y en proyecto con otros pueblos por el norte hasta llegar a San Antonio del Estrecho. Siguiendo el curso del Amazonas, pueden llegar buques marinos de 3000 o 9000 toneladas³⁰ y 5,5 m (18 pies) de calado, procedentes del océano Atlántico.

Tabla N° 47:

VARIABLE	INDICADOR	VALORES HISTÓRICOS			VALOR ACTUAL
		2013	2014	2015	
INFRAESTRUCTURA VIAL	Porcentaje de vías urbanas locales y de interconexión asfaltado, carrozable	33%	47%	53%	-
	Porcentaje de vías rurales locales y de interconexión asfaltado, carrozable	67%	67%	68%	-

Si bien la tendencia en los últimos años (2013 – 2015) ha ido en incremento, se han registrado grandes deficiencias puesto que no se lleva un adecuado control, ocasionando una limitada data de registros estadísticos que ayuden a comprobar y realizar un seguimiento adecuado de la labor de los Gobiernos locales en cuanto a las vías locales y de interconexión que ya poseen asfaltado y las que faltan por trabajar.

El implementar, en la Provincia, adecuadas vías de comunicación terrestres dan como resultado el desarrollo de los pueblos aledaños y aumento de los servicios básicos. Para el desarrollo del cuadro anterior se tuvo en cuenta los siguientes datos, cuyas fuentes es variada: 1,500 cuadras que tiene aproximadamente la ciudad en área urbana y 120 km en zona rural.

En el año 2013, se ha logrado cumplir con el asfaltado de 500 cuadras; en el año 2014, 700 cuadras y en el 2015 con 800 cuadras.

Es así que se tiene como cobertura de medios de comunicación viales terrestres a la ciudad de Iquitos, sin embargo, existen zonas que aún no fueron asfaltadas por diversos factores como son: falta de titulación, saneamiento legal y otros.

Por otro lado, existen actores relevantes que asumen el compromiso de cumplir con la población y sus demandas de interconexión. Estos actores son la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Vivienda, Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales y Distritales.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Iquitos al 2021, el 70% de las vías del área metropolitana se encontraban pavimentadas.

La expansión urbana en la mayoría del casco urbano está muy limitada por los cuerpos de agua que la rodean y ésta se da principalmente hacia el sur en los distritos de San Juan y Belén, como parte del proceso de conurbación desde el centro a los caseríos de Rumococha, Quistococha, Santa Clara y Santo Tomás. En estas áreas se concentra el mayor déficit de infraestructura y Equipamiento Urbano.

En el área urbana del distrito Iquitos, la cual ya no puede expandirse salvo a costa de ocupar zonas inundables, se ha incrementado el número de vías pavimentadas y prácticamente alcanza el 90% de las vías de la jurisdicción. Aun así, los datos de ENAPRES arrojan un déficit muy alto de transitabilidad urbana en el Distrito que puede explicarse en parte por el deterioro que sufrieron las calles de la ciudad durante las obras del alcantarillado (2012-2013)

Tabla N° 48: Porcentaje de acceso a servicios de transitabilidad y espacios públicos adecuados

INDICADOR	VALORES HISTORICOS IQUITOS METROPOLITANO					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Porcentaje de la población urbana con acceso a servicios transitabilidad adecuada	30.00%	-	-	-	55.71%	-
Porcentaje de la población urbana con disponibilidad de espacios públicos adecuados	-	-	-	-	88.22%	-

Fuente: ENAPRES 2015/PDU 2011.

Las inversiones públicas se realizan en zonas urbanas que permitirá la mejora en el crecimiento urbano y el desarrollo económico de la población, y por consiguiente en la mejora de la calidad de vida (habitabilidad) de la población de la zona intervenida.

Se considera la población urbana de la provincia en su conjunto (centros poblados de más de 2000 habitantes), la cual en su gran mayoría reside en el área metropolitana de Iquitos (96%). Asimismo; se consideran el acceso a infraestructura y equipamiento urbano a nivel metropolitano y distrital (distrito Iquitos).

Tabla N° 49: Porcentaje de no acceso a servicios de transitabilidad y espacios públicos adecuados

INDICADOR	Linea base (Año 2015)		
	Provincia	Metropolitano	Dist. Iquitos
Porcentaje de la población urbana <u>sin</u> acceso a servicios transitabilidad adecuada	55.70 %	55.20 %	45.16%
Porcentaje de la población urbana <u>sin</u> disponibilidad de espacios públicos adecuados	82.88%	82.00%	85.48%

Fuente ENAPRES 2015. Las preguntas referidas a estos indicadores solo aparecen en las encuestas de 2015.

TRANSPORTE URBANO

El servicio de transporte urbano masivo de pasajeros en Iquitos se realiza exclusivamente mediante unidades de tipo microbús, que de acuerdo a la información proporcionada por la Municipalidad Provincial de Maynas son brindadas por un total de 11 empresas, con un total de 338 vehículos, que operan el servicio a través de 26 rutas de transporte autorizadas por la Municipalidad Provincial de Maynas, por un periodo de 05 años, pudiendo ser renovadas.

Las vías que soportan principalmente este flujo de transporte son: Av. Quiñones, Jr. Aguirre, Ca. José Gálvez, Jr. Próspero, Ca. Huallaga, Av. Freyre, Av. La Marina, Jr. Tacna, Av. Navarro Cauper, Ca. Putumayo, en donde el centro histórico de la ciudad (núcleo principal de actividades diversificadas) se constituye como el principal a tractor de viajes en la ciudad. Sin embargo, este sistema no articula adecuadamente la ciudad, por la presencia de las instalaciones militares del Fuerte Soldado Vargas Guerra (Ejercito) y el aeropuerto militar de la Fuerza Aérea del Perú, que se constituyen en “cuñas” que impide articular otros sectores urbanos que además reducirían los cruces por el centro de la ciudad y ahorraría horas-hombre.

En general el sistema de transporte masivo de la ciudad ha incrementado en 2 rutas en los últimos 5 años, pero se han reducido el número de empresas y de unidades. Esto se debe a que las unidades obsoletas no se reponen. La actividad de transporte masivo tiene una fuerte competencia con el transporte público en mototaxi, cuyo número de unidades se incrementa anualmente, en detrimento de los microbuses. El transporte masivo frente a los moto-taxis tiene la ventaja de ser más económico, reducir el congestionamiento vehicular y los niveles de ruido que en la ciudad son alarmantes.

Tabla N° 50: Transporte Masivo Urbano / 2011 – 2018 y Parque automotor.

Transporte masivo urbano	Año 2011	Año 2016	Año 2018
N° de Rutas	24	26	
Empresas autorizadas	16	11	
Número de unidades	446	338	361
Motocicletas			70,500
Motocarros - taxis			61,000
Motofurgón			1,050
Automóviles			202

Fuente: Gerencia de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad Provincial de Maynas

Desde la aprobación del Plan de Desarrollo Urbano no se ha implementado un sistema de transporte masivo para el área metropolitana de acuerdo a lo previsto.

Tabla N° 51: Porcentaje de la red de transporte masivo vial urbano planificada no implementado.

INDICADOR	Línea Base (Año 2016)		
	Provincia	Metropolitano	Dist. Iquitos
Porcentaje de la red de transporte masivo vial urbano planificada no implementado.		100%	

Fuentes: Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Iquitos 2011-2021. Banco de proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública. Función Transporte. Gerencia de Obras e Infraestructura de la MPM. Área de Tránsito de la MPM

Tabla N° 52: Porcentaje de la red de transporte masivo vial urbano planificada no implementado.

INDICADOR	Brecha Provincial (Iquitos metropolitano)					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Porcentaje de la red de transporte masivo vial urbano planificada no implementado.	-	100%	100%	100%	100%	100%

Fuentes: PDU Iquitos, área de tránsito de la MPM.

TRANSPORTE VIAL

Tabla N° 53: % de la Red Vial Vecinal pavimentada y no pavimentada con inadecuado nivel de servicio.

INDICADOR	Linea Base (Año 2016)		
	Provincia	Metropolitano	Dist. Iquitos
% de la Red Vial Vecinal no pavimentada con inadecuado nivel de servicio.	55.76%	-	-
% de la Red Vial Vecinal pavimentada con inadecuado nivel de servicio.	29.34%	-	-

Fuentes:

Plan Vial Provincial Participativo de Maynas 2011-2021

Registro del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Iquitos 2011-2021.

Banco de proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública. Función Transporte.

Datos de la Gerencia de Obras e Infraestructura de la MPM.

Red vial de la provincia.

La provincia de Maynas cuenta con un Plan Vial Provincial participativo vigente en el periodo 2011-2020.

El desarrollo vial en la provincia está marcado por la geología, fisiografía y condiciones climáticas de la llanura aluvial amazónica, que dificultan y encarecen la construcción de carreteras, y donde además existe una baja densidad y alta dispersión de la población. El transporte de mercancía y pasajeros en las zonas rurales se realiza principalmente a través de las vías fluviales.

Dentro de la provincia no existen vías terrestres de la red nacional, hay básicamente 02 vías de nivel departamental Carretera Iquitos-Nauta (asfaltada) y Carretera Bella Vista-Mazán (sin asfaltar)

Existen además otras 02 vías interprovinciales que registra el MTC pero que solo se encuentran como idea de proyecto: Vía Vargas Guerra-Cabo Pantoja-Gueppi con un total de 195 Km, de la que existe un tramo afirmado de 60 Km, y la Vía Orellana-Santa Catalina-Leticia cubriendo una distancia total de 111.4 Km hasta la Frontera Brasil-Colombia, de esta última solo existe un tramo de 20 Km sin asfaltar entre Orellana-Santa Catalina.

Los distritos de Iquitos, San Juan Bautista, Punchana y Mazán disponen de caminos vecinales, mientras que en los demás distritos solo existen vías terrestres de tipo peatonal (veredas peatonales).

La carretera asfaltada interprovincial Iquitos-Nauta (LO-103) constituye actualmente el principal eje vial terrestre de la provincia, actúa como una troncal de que facilita el intercambio comercial y la movilidad de personas entre ambos polos y de ella parten distintas vías transversales vecinales que conectan los caseríos de la zona. La mayoría de los caminos vecinales se concentran en la periferia del área Metropolitana de Iquitos.

Nivel de servicio de las vías vecinales pavimentadas y sin pavimentar.

No existen estimaciones del nivel de servicio de las vías vecinales (caminos vecinales) de acuerdo a la metodología oficial. En el PVPP se indica el estado de la superficie de rodadura para cada vía de manera cualitativa distinguiendo entre muy malo, malo, regular, bueno y muy bueno. Considerando las características del terreno, las precipitaciones

frecuentes de la zona y los limitados recursos para mantenimiento es difícil que las vías sin asfaltar presenten condiciones para un buen nivel de servicio.

Existe además caminos vecinales pavimentados como la vía Mazán – Timicurillo y Mazán - Indiana.

En 2016 se ha culminado el asfaltado de la vía a Santa Clara y están previstos para 2019-2020 el asfaltado de la carretera a Zungarococha-Ninarumi, así como la carretera a Santo Tomás, en el distrito San Juan Bautista.

Tabla N° 54: Red Provincial de caminos vecinales carrozables.

N°	Código ruta	Tramo		Distrito	Km	Pavimentado		Sin pavimentar	
		Desde	Hasta			Km	Estado	Km	Estado
1	LO-500	Emp. Punchana	LO-103 Santa María del Amazonas	PUN	1.45	0.54	Bueno	0.91	Muy malo
2	LO-501	Emp. LO-103	Iquitos Pampa Chica	IQ	2.91	1.98	Bueno	0.93	Malo
3	LO-502	Emp. LO-103	Santa Clara	SJB	6.1	6.1	Bueno		
4	LO-503	Emp. LO-103	Rumococha	SJB	0.8	0.8	Bueno		
5	LO-504	Emp. LO-103 (Aeropuerto)	Santo Tomás	SJB	5.27			5.27	Malo
6	LO-505	Emp. LO-103	Granja Guayabamba-Emp LO 102	SJB	1.31	0.55	Bueno	0.76	Malo
7	LO-506	Emp. LO-103 Quistococha	Zungarococha-Puerto Almendra	SJB	6.8			6.8	Malo
8	LO-507	Emp. LO-506	Granja La Herradura	SJB	0.54			0.54	Malo
9	LO-508	Pto Almendra	Ninarumi	SJB	1.4			1.4	Malo
10	LO-509	Emp LO 103	Moralillos	SJB	2.12			2.12	Muy Malo
11	LO-510	Emp LO 506	Granja del Ejercito-mamacocha	SJB	1.21			1.21	Regular
12	LO-511	Emp LO 103	Punchana	PUN	0.41	0.41	Bueno		
13	LO-512	Mazán	Timicurillo	MAZ	3.52	3.52	Bueno		
14	RO1	Emp LO 502	Emp-LO 504	SJB	1.5			1.5	Malo
15	RO2	Emp LO 506	King Kong	SJB	2.66			2.66	Malo
16	RO3	Emp LO 103	Granja Don Pedro	SJB	1.54			1.54	Malo
17	RO4	Emp LO 103	3de Octubre-Soledad	SJB	8.25			8.25	Malo
18	RO5	Emp LO 502	Poma Rosa	SJB	0.84			0.84	Malo
19	RO6	Emp LO 103 (Varillal)	Llanachama-Nina Rumi	SJB	12.83			12.83	Muy Malo
TOTAL					61.05	7.00		54.05	

Fuente: Gerencia de Obras e Infraestructura MPM.

Tabla N° 55

INDICADOR	VALORES HISTORICOS					
	Brecha metropolitano-Provincia de Maynas					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
% de la Red Vial Vecinal no pavimentada con inadecuado nivel de servicio	85.14%	85.14%	67.2%	67.2%	55.76%	85.14%
Porcentaje de la Red Vial Vecinal pavimentada con inadecuado nivel de servicio	23.93%	23.93%	23.93%	23.93%	29.34%	29.34%

Fuente: Gerencia de Obras e Infraestructura MPM.

TRANSPORTE FLUVIAL

Se consideran para la línea de base los embarcaderos públicos en la jurisdicción Distrital de Iquitos cuya implementación está contemplada en el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Iquitos al 2021.

Otros embarcaderos y puertos del área metropolitana como Masusa, o el “Puerto” de Belén, son propiedad de las municipalidades distritales quienes están a cargo de el uso, mantenimiento e implementación.

Tabla N° 56

INDICADOR	Linea Base (Año 2016)		
	Provincia	Metropolitano	Dist. Iquitos
Porcentaje de terminales portuarios fluviales planificados no implementados	65.22%	85.71 %	83.33%

Fuentes:

Plan Vial Provincial Participativo de Maynas 2011-2021

Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Iquitos 2011-2021.

Banco de proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública. Función Transporte.

Se contabilizan a nivel de la provincia 23 terminales fluviales principales de titularidad pública, de los cuales uno tiene categoría de Puerto Fluvial, el puerto de ENAPU en Iquitos, y los demás son embarcaderos o atracaderos de capacidad variable.

9 de ellos presentan infraestructura permanente para el atraque de buques, en forma de puentes, pontones, muelles o escalinatas de tipo permanente, mientras que los demás son solamente puntos de la orilla donde se acoderan los botes y se realiza el embarque-desembarque de personas y mercancías sin infraestructura específica, o dotados simplemente con balsas de madera. En las capitales distritales los principales embarcaderos con infraestructura son los de Mazán, Tamshiyacu, Santa Clotilde, Cabo Pantoja e Indiana.

Tabla N° 57:

Terminal Fluvial	Distrito
Embarcadero Mazán	Mazán
Embarcadero Tamshiyacu	Fernando Lores
Embarcadero Santa Clotilde	Napo
Embarcadero Pantoja	Torres Causana
Embarcadero Indiana	Indiana
Embarcadero Santa María de Nanay	Alto Nanay
Embarcadero de Fco. De Orellana	Las Amazonas

Fuente: Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Loreto

Entre 2010 y 2011 se construyeron 10 embarcaderos a través del Proyecto Especial Binacional para el Desarrollo de la Cuenca del Putumayo (PEDICP) muchos de ellos en los distritos de Putumayo y Teniente Manuel Clavero que hasta el 2014 pertenecían a Maynas y actualmente forman parte de la Provincia del Putumayo.

A nivel de la ciudad de Iquitos, los principales embarcaderos públicos por volumen de mercancías son Masusa, en el distrito de Punchana y embarcadero de Belén en el distrito de Belén. En la jurisdicción de Iquitos destacan el Embarcadero de Productores, cuya infraestructura está gravemente dañada e inoperativa, “El Huequito” destinado principalmente a transporte rápido de pasajeros y recientemente remodelado por el Gobierno Regional, asimismo los embarcaderos Henry, Sofy, Don José, de capitales privados.

En el área metropolitana de Iquitos existen más de 50 embarcaderos/atracaderos, mayoritariamente privados y la inmensa mayoría sin formalizar. Actualmente se encuentran en proceso de formalización ante la Autoridad Portuaria Nacional, el embarcadero de Masusa, Pescadores y 2 embarcaderos privados.

En los últimos años solo se ha intervenido el embarcadero El Huequito, en 2016, por parte del Gobierno Regional de Loreto, sin embargo la infraestructura construida presenta a la fecha problemas estructurales por la adición de una torre mirador al proyecto original y además no se encuentra formalizado.

El embarcadero de Productores ha sufrido un deterioro, y hace que su infraestructura (puente y pontón) esté actualmente colapsada e inoperativa.

Tabla N° 58: Porcentaje de terminales portuarios fluviales planificados no implementados

INDICADOR	Brecha metropolitana Iquitos					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Porcentaje de terminales portuarios fluviales planificados no implementados	100%	100%	100%	100%	100%	83.33%

Fuente: Gerencia de Obras e Infraestructura MPM.

DIAGNOSTICO EN LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Los gobiernos locales provincial y distrital, son los entes de gobierno que garantizan la presencia del Estado Peruano y la democracia, quienes tienen la función de garantizar los derechos civiles y políticos y promover la participación directa de la población en su conjunto, asimismo gestionar los intereses propios de sus jurisdicciones, para lo cual existen otros elementos como el territorio, la población y la organización que permite dicha acción.

La provincia Maynas no está exenta a estos procesos, por ello debe tener una gestión pública con enfoque de derechos, que aplica gestión por resultados, transparente y de prevención de la corrupción y fortalecer la descentralización para la gobernabilidad y la promoción del desarrollo local.

TABLA N° 59: PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE GESTION MUNICIPAL

N°	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	CARACTERÍSTICAS ACTUALES	ACCIONES Y RECOMENDACIONES
1	<p>Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial al 2021.</p> <p>Es un instrumento de planificación y gestión del territorio provincial, donde se establece la misión y visión de la institución y la sociedad en su conjunto, a largo plazo.</p>	<p>En su elaboración participan la sociedad civil organizada de la provincia.</p> <p>Tiene vigencia hasta el 2021. Está siendo formulado según la normativa y metodología de CEPLAN y articulado al PDRC y al PEDN al 2021, en una visión al 2030.</p>	<p>Empoderamiento inmediato de los Servidores, Funcionarios y sociedad civil organizada y los pobladores, para su implementación y monitoreo.</p>
2	<p>Plan Estratégico Institucional (PEI)</p> <p>Es un Instrumento de Gestión de Mediano Plazo que establece acciones para el logro de Objetivos Estratégicos de la entidad que contribuyen al escenario apuesta preestablecida para la provincia tiene una vigencia de 3 años.</p>	<p>Actualmente se encuentra en proceso de ejecución por la actual gestión 2015 – 2018, fue elaborado de acuerdo a la metodología establecida por el CEPLAN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de los Servidores y Funcionarios conoce la importancia del Planeamiento Estratégico y se sugiere capacitación en el rubro. • Formularlo en los primeros días de gestión periodo 2019 – 2022.
3	<p>Plan Operativo Institucional (POI)</p> <p>Plan que se Ejecuta durante un año fiscal, establece programas, actividades a realizar para conseguir los objetivos institucionales de acuerdo a las funciones establecidas de cada unidad orgánica.</p>	<p>En proceso de ejecución.</p> <p>Algunos servidores mencionan que dicho plan no está acorde en temas presupuestales con sus actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procurar formular hasta junio del 2019, para el año fiscal 2020 y así sucesivamente de cada año en forma participativa, con cada unidad orgánica. • Es la base para el PAAC. • Elaborar directiva de formulación, seguimiento y evaluación del mismo

4	<p>Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)</p> <p>Es un instrumento que establece el presupuesto inicial para el ejercicio fiscal en un año determinado exigido según Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto</p>	<p>Al formularlo no se cuenta con el dato exacto para realizar las diversas actividades de las unidades orgánicas y está ligada a los montos que establece el MEF.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe formular en forma participativa con las unidades orgánicas. • Procurar incorporar más programas presupuestales • Evaluar, difundir y modificar permanentemente.
5	<p>Manual de Organización y Funciones (MOF)</p> <p>Instrumento de gestión donde se describe la organización y las funciones de cada servidor público en forma detallada.</p>	<p>No está articulada con el PEI.</p> <p>Están elaborando una propuesta, actualmente en formulación.</p> <p>Es de aplicación Obligatoria según el Sistema Nacional de Control.</p>	<p>Requiere urgente actualización de acuerdo a la transferencia de funciones establecidas a lo largo de estos años y las nuevas normativas.</p>
6	<p>Reglamento de Organización y Funciones (ROF).</p> <p>Es un Instrumento de gestión normativo que define la estructura Orgánica de la Institución y las Funciones de cada una de las Áreas.</p>	<p>No está esta articulado con el MOF y el CAP.</p> <p>No está ajustado a la realidad institucional vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere evaluación y actualización urgente. • Se debe aprobar uno nuevo en el presente año.
7	<p>Cuadro de Asignación de Personal (CAP)</p>	<p>No está articulado con el ROF y el MOF.</p>	<p>Requiere elaboración de acuerdo a la realidad institucional.</p>

	Es el Instrumento de Gestión que contiene la descripción de los cargos definidos para la Institución en cada una de sus unidades orgánicas.		
8	<p>Presupuesto Analítico de Personal (PAP)</p> <p>Es un instrumento que describe el presupuesto asignado para asumir la carga de personal en un año fiscal.</p>	<p>Falta asignación presupuestal para nuevas plazas previstas.</p> <p>No considera las plazas para los que se incorporan con medida cautelar.</p>	<p>Modificación urgente, previa evaluación con las Áreas correspondientes.</p>
9	<p>Plan de Participación Ciudadana</p> <p>Sirve para fortalecer la participación ciudadana dentro de nuestra jurisdicción provincial</p>	<p>No cuenta con este instrumento</p>	<p>Formular, implementar en forma participativa y difundirlo</p>
10	<p>Plan de Desarrollo de Capacidades</p> <p>Instrumento para desarrollar y fortalecer las capacidades del servidor público en una gestión</p>	<p>Cuenta con este Plan y de acuerdo a las necesidades del trabajador municipal.</p>	<p>Formular, implementar en forma participativa y difundirlo</p>
11	<p>Plan de Comunicación</p>	<p>No cuenta con este Plan</p>	<p>Formular, implementar en forma participativa y difundirlo</p>

	Instrumento que establece las acciones realizadas o a realizar por las unidades orgánicas, a efectos que la población esté informada de la labor realizada		
12	<p>Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)</p> <p>Es un instrumento de gestión que describe los procedimientos administrativos, los costos por el servicio y las unidades orgánicas responsables para su atención en los tiempos y plazos previstos.</p>	Siempre está en adecuación constante y pasa por una etapa de Formulación.	Aprobarlo en el mes de Marzo 2019.
13	<p>Manual de Procedimientos (MAPRO)</p> <p>Instrumento que establece el flujograma de cada uno de los procedimientos administrativos de los servicios que brindan las unidades orgánicas de la institución.</p>	La mayoría de servidores desconoce su existencia	Formular, implementar y difundir una vez aprobado el TUPA
14	<p>Plan de Desarrollo Rural</p> <p>Instrumento que debe ser ejecutado en la zona rural de la provincia con los actores de los centros poblados</p>	<p>Los servidores desconocen que existe este plan.</p> <p>No existe este plan.</p>	Formular, implementar en forma participativa y difundirlo
15	<p>Plan de Acondicionamiento Territorial</p>	No existe, el MVCS propone elaborarlo el presente año mediante	Formular, implementar en forma participativa y

	Instrumento técnico normativo de planificación física integral en el ámbito provincial que orienta y regula la organización físico – espacial de las actividades humanas.	convenio con MPM.	difundirlo
16	Plan de Desarrollo Urbano Instrumento técnico normativo que orienta el Desarrollo Urbano de las ciudades, se elabora con concordancia con el Plan de Acondicionamiento Territorial, adecuado al Sistema Nacional de centros poblados.	Existe desde el año 2011 y con vigencia hasta el 2021, se denomina “Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Iquitos al 2021” Algunos servidores desconocen los alcances de dicho Plan.	Formular un nuevo Plan de acuerdo a la nueva normativa y metodología, establecida por el MVCS, implementar en forma participativa y difundirlo en el 2019.
17	Plan para Desarrollo Económico Sostenible Instrumento de gestión para el soporte económico provincial a largo plazo	No existe	Formular, implementar en forma participativa y difundirlo
18	Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA	Algunos servidores desconocen su existencia.	Difusión inmediata
19	Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) Este plan tiene una vigencia de 10 años	Aprobado y actualizado con la caracterización de los Residuos Sólidos	Difusión inmediata y cumplimiento de metas

20	<p>Texto Único de Servicios No Exclusivo (TUSNE)</p> <p>Texto que contiene los servicios que presta la entidad a terceros y no exclusivos</p>	<p>Algunos servidores desconocen este instrumento de gestión.</p> <p>Actualizado y aprobado</p>	<p>Implementación y difusión inmediata</p>
21	<p>Reglamento de Aplicación de Multas y Sanciones (RASA)</p> <p>Es una lista de infracciones que podría cometer el ciudadano</p>	<p>Actualizado y Aprobado mediante Ordenanza</p>	<p>Difundirlo a la Brevedad</p>
22	<p>Catastro Urbano</p> <p>Inventario de bienes inmuebles en una localidad para fines tributarios y desarrollo urbano</p>	<p>Actualizado en todo el área urbana del distrito de Iquitos</p>	<p>Efectuar mantenimiento catastral en los próximos años con fines de mayor recaudación en impuestos.</p>

Fuente: Aplicación de encuesta a Funcionarios y Servidores. mayo 2018

DIAGNOSTICO EN LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE

Por su ubicación en la Amazonía peruana, la Provincia de Maynas, tiene un paisaje ecológico con una inmensa variedad biológica. Su flora es muy variada con gran presencia de 850 especies, entre ellas palmeras y 22 especies de orquídeas. Los extensos bosques asentados albergan una fauna con 130 especies de mamíferos; 330 de aves; 150 de reptiles y anfibios, así como 250 de peces. También se ha registrado la presencia transitoria de tiburones toro (*Carcharhinus leucas*) quienes llegan desde el Océano Atlántico, viajando 3.360 kilómetros hasta Iquitos.

Nuestra provincia tiene grandes espacios que se inundan, y está caracterizada por su bosque de várzea. Su detalle aluvial es el motivo por el cual las temporadas de lluvia intensa llega a inundar con facilidad algunos pueblos. Algunos de nuestros ríos en su ciclo natural tienen un color característico (té cargado), las árboles dejan caer sus hojas y otros residuos biológicos al suelo, y se convierten en humus, la lluvia arrastra estos nutrientes hacia el lecho de los ríos, denominado tanino; inmediatamente, este ciclo se repite.

La gran biodiversidad que posee la provincia de Maynas, está intrínsecamente relacionado con la planificación urbana, de cada distrito, el cual pone una acción de límite en zonas donde no se debería construir fincas. Debido a eso, la aparición de asentamientos informales es visto como un riesgo.

Según información Geografica del INEI, de los 11 distritos de la provincia, en 03 distritos presentan derrumbes y/o deslizamientos y entre 06 y 07 distritos presentan características ambientales con lluvias, sequias, vientos fuertes e inundaciones.

Tabla N° 60: Características ambientales x distritos

PROVINCIA Y DISTRITO	LLUVIAS	SEQUIAS	VIENTOS FUERTES	INUNDACIONES	DERRUMBES/DES LIZAMIENTO
Iquitos	X	X	X	X	
Alto Nanay			X		
Fernando Lores				X	
Indiana	X	X	X		X
Las Amazonas	X	X		X	X
Mazan					
Napo	X			X	X
Punchana	X			X	
Torres Causana		X	X		
Belén	X	X	X	X	
San Juan Bautista	X	X	X	X	
MAYNAS	7	6	6	7	3

Fuente: INEI Perú - Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados 2017.

RESERVAS NATURALES Y ZOOLOGICOS

La importancia de la existencia de reservas naturales es una prioridad de Iquitos Capital de la Provincia de Maynas, para la protección del ecosistema amazónico.

La Reserva Nacional Allpahuayo Mishana es un área protegida con índices altísimos de biodiversidad. La reserva está ubicada a 20 kilómetros de Iquitos, siendo alcanzada por la Ruta LO-103. El ecosistema que alberga, forma parte de la cuenca baja del río Nanay, específicamente en una zona denominada «Ecorregión Napo», que contiene una excepcional biodiversidad amazónica, incluyendo sus peculiares bosques de arena blanca. La Ecorregión Napo alberga 112 especies de anfibios, 17 especies de primates, 1900 especies vegetales y quizás más de 600 especies de aves. Algunos animales de importancia ecológica por su rareza cuidados en la reserva son el supay pichico (*Callimico goeldii*), tocón negro (*Callicebus torquatus*), huapo ecuatorial (*Pithecia aequatorialis*), hormiguerito de Gentry (*Herpsilochmus gentryi*), 20 tiranuelo de Mishana (*Zimmerius villarejoi*), 21 hormiguero de Allpahuayo (*Percnostola arenarum*), 22 hormiguero de cola castaña (*Myrmeciza castanea centuculorum*), 19 la Cotinga Pompadour (*Xipholena punicea*), saltarín de varillal (*Neopelma chrysocephalum*), entre otros. La perлита de Iquitos (*Poliophtila clementsii*) es una especie endémica de la reserva y es considerada un símbolo de Iquitos.

El Complejo Turístico de Quistococha se caracteriza por su variedad. El lugar está ubicado a 6 kilómetros de Iquitos a través de la Ruta LO-103 y, con extensión 369 hectáreas de bosque natural, tiene un pequeño zoológico, un serpentario, un acuario, un vivero y una playa artificial llamada Tunchi Playa.

RIESGO DE DESASTRES

En nuestra provincia Maynas, el INDECI e INGEMMET hicieron un estudio científico en el cual determinaron zonas geológicas en la cual recomiendan a los pobladores cómo actuar y prevenir los desastres naturales, para ello se muestra la siguiente tabla.

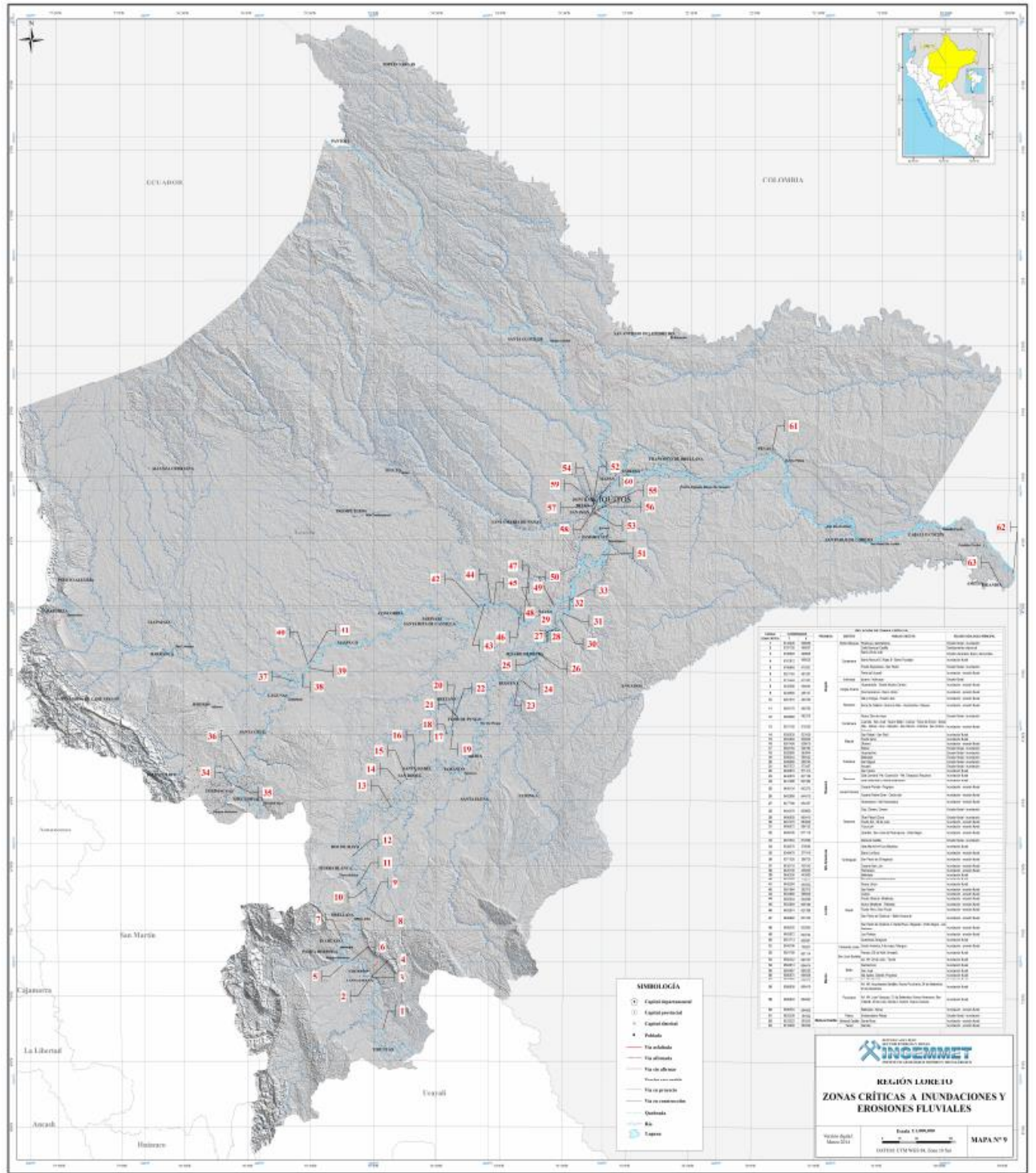
Tabla N° 61: Zonas críticas a peligros geológicos en la provincia de Maynas.

CÓDIGO EN MAPA	PARAJE O SECTOR	COMENTARIO GEODINÁMICO	RECOMENDACIONES
51	Centro America, 8 de mayo, Mangua (Fernando Lores)	Las áreas ocupada por los pobladores de los caseríos son, susceptible a inundaciones y erosión fluvial, se encuentran asentadas en la margen izquierda del río Amazonas, sobre depósitos fluviales dejados por el río (cauce antiguo o también llamado orillares), la altura de la terraza tiene un promedio de 3 m, la pendiente del río es menor a 1°. Las causas son: precipitaciones pluviales intensas, pendiente del terreno, la dinámica fluvial del río, la morfología meándrica del río, la naturaleza del suelo incompetente y la deforestación.	La zona no es apta para construcción de vivienda.
52	Paraíso (25 de Abril, Amistad) (San Juan Bautista)	El área ocupada por los Asentamientos Humanos Arquimides Santillan, Nuevo Punchana, 24 de setiembre, 03 de diciembre y alrededores, son susceptibles a inundaciones. Se encuentra asentada en la margen izquierda del río Itaya. Los depósitos aluviales existentes posiblemente correspondan a materiales sedimentarios dejados por el río Amazonas (cauce antiguo del río Amazonas), la altura del agua alcanzada es variables mide aproximadamente 2 m. Las causas son: precipitaciones pluviales intensas, pendiente del terreno, la morfología meándrica del río y la ocupación inadecuada del suelo por el hombre.	No permitir la expansión urbana hacia el borde del río. Las viviendas deben ser temporales y para protegerse de las inundaciones deben construirse a 1 m por encima del nivel de inundación esperado. Monitorear el cambio de curso del río Amazonas en los sectores del Aguajal y Muyuy. No construir infraestructura pública (colegios, hospitales, etc.) en zonas inundables.
53	AA. HH. 28 de Julio – Triunfo (Belén)	El área ocupada por los AA. HH. 28 de julio - Triunfo y alrededores, son susceptibles a inundaciones. Se encuentra asentada en la margen izquierda del río Itaya. Los depósitos aluviales existentes posiblemente correspondan a materiales sedimentarios dejados por el río Amazonas (cauce antiguo del río Amazonas), la altura del agua alcanzada es variables mide aproximadamente 2 m. Las causas son: precipitaciones pluviales intensas, pendiente del terreno, la morfología meándrica del río y la ocupación inadecuada del suelo por el hombre.	No permitir la expansión urbana hacia el borde del río. Las viviendas deben ser temporales y para protegerse de las inundaciones deben construirse a 1 m por encima del nivel de inundación esperado. Monitorear el cambio de curso del río Amazonas en los sectores del Aguajal y Muyuy. No construir infraestructura pública (colegios, hospitales, etc.) en zonas inundables.
54	Sachachoro (Belén)	Las áreas ocupadas por los pobladores del Asentamiento Humano Sachachoro y alrededores, son susceptibles a inundaciones, se encuentra asentada en la margen izquierda del río Itaya. Los depósitos aluviales posiblemente correspondan a	No permitir la expansión urbana en la zona inundable. Las viviendas deben construirse a 1 m por encima del nivel de inundación esperado. Monitorear

		materiales sedimentarios dejados por el río Amazonas (cauce antiguo del río Amazonas), la altura del agua alcanzada mide aproximadamente 3 m. Las causas son: precipitaciones pluviales intensas, pendiente del terreno, la dinámica fluvial del río, la morfología meándrica del río, la deforestación y la ocupación inadecuada del suelo por el hombre.	el cambio de curso del río Amazonas, en los sectores del Aguajal y Muyuy. No construir infraestructura pública (colegios, hospitales, etc.) en zonas inundables.
55	San José (Belén)	El área ocupada por los pobladores del Caserío San José y alrededores es susceptible a inundaciones, además se encuentra asentada en la margen izquierda del río Itaya. Los depósitos fluviales corresponden a materiales sedimentarios dejados por el río Amazonas, la altura de la terraza tiene un promedio de 4 m en vaciante, la pendiente del río es menor a 2°. Las causas son: precipitaciones pluviales intensas, pendiente del terreno, la dinámica fluvial del río, la morfología meándrica del río, la deforestación y la ocupación inadecuada del suelo por el hombre. El área puede ser afectada por el cambio de curso del río Amazonas.	No permitir la expansión urbana hacia el borde del río. Las viviendas deben ser temporales y para protegerse de las inundaciones deben construirse a 1 m por encima del nivel de inundación esperado. Monitorear el cambio de curso del río Amazonas en los sectores del Aguajal y Muyuy. No construir infraestructura pública (colegios, hospitales, etc.) en zonas inundables.
56	Isla Iquitos, Gabriel, Progreso, Padrecocha (Belén)	En las áreas ocupadas por los pobladores de los Sectores Isla Iquitos, San Gabriel, Progreso, Padrecocha y alrededores son susceptibles a inundaciones, se encuentra asentada en la margen izquierda del río Amazonas. Los depósitos aluviales corresponden a materiales sedimentarios dejados por el río Amazonas (Cauce antiguo del río Amazonas), la altura del agua alcanzada mide aproximadamente 3 m. Las causas son: precipitaciones pluviales intensas, pendiente del terreno, la dinámica fluvial del río, la morfología meándrica del río, la deforestación y la ocupación inadecuada del suelo por el hombre.	No permitir la expansión urbana en la zona, por que los terrenos corresponden antiguos cauces del Amazonas (Orillares). Las viviendas deben ser temporales y para protegerse de las inundaciones deben construirse a 1 m por encima del nivel de inundación esperado. Monitorear el cambio de curso del río Amazonas en los sectores del Aguajal y Muyuy. No construir infraestructura pública (colegios, hospitales, etc.) en zonas inundables.
57	Munich (Iquitos)	El área ocupada por los pobladores del Asentamiento Humano Marginal Munich y alrededores es susceptible a inundaciones, se encuentra asentada en la margen derecha del río Nanay. Los depósitos aluviales corresponden a materiales sedimentarios dejados por el río Nanay (Cauce antiguo del río Nanay), la altura del agua alcanzada mide aproximadamente 3 m. Las causas son: precipitaciones pluviales intensas, pendiente del terreno, la dinámica fluvial del río, la morfología meándrica del río, la deforestación y la ocupación inadecuada del suelo por el hombre.	No permitir la expansión urbana hacia el borde del río. Las viviendas deben ser temporales y para protegerse de las inundaciones deben construirse a 1 m por encima del nivel de inundación esperado. Monitorear el cambio de curso de los ríos Nanay. No construir infraestructura pública (colegios, hospitales, etc.) en zonas inundables.
58	AA. HH. Arquímedes Santillán, Nuevo Punchana,	El área ocupada por los Asentamientos Humanos Arquímedes Santillán, Nuevo Punchana, 24 de setiembre, 03 de diciembre, Nuevo Versalles, Masusa y alrededores son susceptibles a inundaciones. Se encuentra asentada en la margen	No permitir la expansión urbana hacia el borde del río. Las viviendas deben ser temporales y para protegerse de las inundaciones deben construirse a

	24 de setiembre, 03 de diciembre, Nuevo Versalles, Masusa (Punchana)	izquierda del río Amazonas. Los depósitos aluviales existentes posiblemente correspondan a materiales sedimentarios dejados por el río Amazonas (cauce antiguo del río Nanay), la altura del agua alcanzada es variables mide aproximadamente 1,50 a 2 m. Las causas son: precipitaciones pluviales intensas, pendiente del terreno, la morfología meándrica del río y la ocupación inadecuada del suelo por el hombre.	1 m por encima del nivel de inundación esperado. Monitorear el cambio de curso del río Amazonas en los sectores del Aguajal y Muyuy. No construir infraestructura pública (colegios, hospitales, etc.) en zonas inundables.
59	AA. HH. Juan Vásquez, 21 de setiembre, Nuevo Amanecer, San Valentín, 28 de julio, Daniel A. Carrión, Nueva Venecia (Punchana)	El área ocupada por los Asentamientos Humanos Juan Vásquez, 21 de setiembre, Nuevo Amanecer, San Valentín, 28 de julio, Daniel A. Carrión, Nueva Venecia y alrededores, son susceptibles a inundaciones. Se encuentran asentadas en la margen derecha del río Nanay. Los depósitos aluviales existentes posiblemente correspondan a materiales sedimentarios dejados por el río Nanay (Cauce antiguo del río Nanay), la altura del agua alcanzada es variables, en promedio mide aproximadamente 2 m. Las causas son: precipitaciones pluviales intensas, pendiente del terreno, la morfología meándrica del río y la ocupación inadecuada del suelo por el hombre.	No permitir la expansión urbana hacia el borde del río. Las viviendas deben ser temporales y para protegerse de las inundaciones deben construirse a 1 m por encima del nivel de inundación esperado. No construir infraestructura pública (colegios, hospitales, etc.) en zonas inundables.
60	Bellavista – Nanay (Punchana)	Parte del área ocupada por los pobladores de Bellavista Nanay es susceptible a inundaciones y erosión fluvial, el sector se ubica en la confluencia de los ríos Nanay y Amazonas. La altura de la terraza mide aproximadamente 4 m, la pendiente del río es menor a 1°. Las causas son: las precipitaciones pluviales intensas, la pendiente del terreno, la morfología meándrica de los río, la dinámica fluvial del río, la naturaleza del suelo incompetente, la colmatación del cauce del río Amazonas y la ocupación inadecuada del suelo por el hombre.	No permitir la expansión urbana hacia el borde del río. No se deben construir viviendas en las zonas abandonadas por el río Amazonas (cauces antiguos). Las viviendas deben ser temporales y para protegerse de las inundaciones deben construirse a 1 m por encima del nivel de inundación esperado. Monitorear el cambio de curso de los ríos Amazonas y Nanay.

MAPA DE PELIGROS EN LORETO:



RELACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS							
CÓDIGO ZONA CRÍTICA	COORDENADAS		PROVINCIA	DISTRITO	PARAJE O SECTOR	PELIGRO GEOLÓGICO PRINCIPAL	
	Y	X					
51	9545706	700221	Maynas	Fernando Lores	Centro América, 8 de mayo, Mangua	Inundación - erosión fluvial	
52	9581768	691114		San Juan Bautista	Paraiso (25 de Abril, Amistad)		Inundación fluvial
53	9582342	693157			AA. HH. 28 de Julio - Triunfo		Inundación fluvial
54	9583813	694414		Belén	Sachachoro		Inundación fluvial
55	9583847	695235			San José		Inundación fluvial
56	9586870	696408			Isla Iquitos, Gabriel, Progreso		Inundación fluvial
57	9587559	692079		Iquitos	AA. HH. Munich		Inundación fluvial
58	9588608	695419		Punchana	AA. HH. Arquímedes Santillán, Nuevo Punchana, 24 de Setiembre, 03 de Diciembre		Inundación fluvial
59	9588804	694802			AA. HH. Juan Vásquez, 21 de Setiembre, Nuevo Amanecer, San Valentín, 28 de Julio, Daniel A. Carrión, Nueva Venecia		Inundación fluvial
60	9590554	694609			Bellavista - Nanay		Inundación - erosión fluvial

En la provincia de Maynas, durante los años 2013 al 2016, se han registrado 222 emergencias cuyas clasificaciones son las siguientes:

- Emergencias por deslizamientos de tierra
- Emergencias por Geodinámica Externa
- Vientos Fuertes
- Incendios Urbanos
- Inundaciones
- Fenómenos Tecnológicos
- Epidemias
- Friajes
- Precipitaciones
- Tormentas Eléctricas
- Explosiones

Estas clasificaciones han ido variando según la Dirección Nacional de Operaciones del INDECI, pues tan solo en el año 2013, se han presentado emergencias de geodinámica externa, deslizamientos de tierra, vientos fuertes, epidemias e incendios urbanos; en el año 2014, inundaciones, vientos fuertes, incendios urbanos, fenómenos tecnológicos; en el 2015 se registraron emergencias de inundaciones, erosiones, vientos fuertes, epidemias, incendios urbanos; finalmente, en el 2016 hubo un incremento de situaciones de emergencias como emergencias, friajes, inundaciones, precipitaciones, tormentas eléctricas, vientos fuertes, explosiones e incendios urbanos.

En el siguiente cuadro se mostrará según año fiscal, el total de emergencias ocurridas en la provincia:

Tabla N° 62: Total de emergencias ocurridas – Prov. Maynas

INDICADOR	VALORES HISTÓRICOS			VALOR ACTUAL
	2013	2014	2015	
Total de emergencias recurrentes identificados según tipo registrados por año	72	45	49	56

Fuente: Dirección Desconcentrada de INDECI Loreto

Realizando un breve análisis del cuadro, se observa que del año 2013 al 2014 se disminuyeron las emergencias puesto que se llevó a cabo un plan de trabajo según las necesidades de la población; además, hubo una respuesta rápida ante los desastres. Sin embargo, del año 2014 al 2016 hay una tendencia de aumento pues se ocurrieron fenómenos naturales complejos de predecir; así mismo, el gran aumento (2016) se debió al Fenómeno del Niño afectando a familias, viviendas, centros educativos, centros de salud y áreas de cultivo en la provincia.

A continuación, los valores numéricos a causa de las distintas emergencias son:

Tabla N° 63: Emergencias Ocurridas a Nivel por Provincia y Tipo de Fenómeno / Maynas 2013

FENÓMENO	DAÑOS												
	PERSONALES					VIVIENDAS		CC.EE		CC.SS		CULTIVO HA	
	Damnificados	Afectados	Desaparecidos	Heridos	Fallecidos	Destruídas	Afectadas	Destruídas	Afectadas	Destruídas	Afectadas	Destruídas	Afectadas
Deslizamientos	0	243	0	0	0	0	42	0	0	0	0	0	0
Geodinámica Externa	19	55	0	0	0	3	17	0	0	0	0	0	0
Vientos Fuertes	229	71	0	0	0	59	21	0	0	0	0	0	0
Epidemias	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Incendio Urbano	389	404	0	13	0	85	31	1	0	0	0	0	0
Prov. Maynas	637	773	0	13	2	147	111	1	0	0	0	0	0

Fuente: SINPAD – Dirección Nacional de Operaciones del INCEDI “Emergencias Ocurridas a Nivel por Provincia y Tipo de Fenómeno Prov. Maynas 01/01/2013 al 31/12/2013.

Tabla N°64: Emergencias Ocurridas a Nivel por Provincia y Tipo de Fenómeno / Maynas 2014

FENÓMENO	DAÑOS												
	PERSONALES					VIVIENDAS		CC.EE		CC.SS		CULTIVO ha.	
	Damnificados	Afectados	Desaparecidos	Heridos	Fallecidos	Destruídas	Afectadas	Destruídas	Afectadas	Destruídas	Afectadas	Destruídas	Afectadas
Inundaciones	834	10820	0	0	0	2	2379	0	37	0	0	3384	350
Vientos Fuertes	150	63	0	0	0	31	13	0	0	0	0	0	0
Incendio Urbano	126	39	0	3	0	18	4	0	0	0	0	0	0
Fenómenos Tecnológicos	6	13	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0
Prov. Maynas	1116	10935	0	3	0	52	2398	0	37	0	0	3384	350

Fuente: SINPAD – Dirección Nacional de Operaciones del INDECI. 2014.

Tabla N° 65: Emergencias Ocurridas a Nivel por Provincia y Tipo de Fenómeno / Maynas 2015

FENÓMENO	DAÑOS												
	PERSONALES					VIVIENDAS		CC.EE		CC.SS		ha. CULTIVO	
	Damnificados	Afectados	Desaparecidos	Heridos	Fallecidos	Destruídas	Afectadas	Destruídas	Afectadas	Destruídas	Afectadas	Destruídas	Afectadas
Erosión	0	151	0	0	0	0	26	0	0	0	0	0	0
Inundaciones	0	66464	0	0	0	0	15270	0	257	0	0	1818	1719
Vientos Fuertes	41	125	0	0	0	8	20	0	1	0	0	0	0
Epidemias	0	1201	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Incendio Urbano	187	73	0	0	0	34	13	1	0	0	0	0	0
Prov. Maynas	228	68014	0	0	1	42	15329	1	258	0	0	1818	1719

Fuente: SINPAD – Dirección Nacional de Operaciones del INCEDI “Emergencias Ocurridas a Nivel por Provincia y Tipo de Fenómeno Prov. Maynas 01/01/2015 al 31/12/2015.

Tabla N° 66: Emergencias Ocurridas a Nivel por Provincia y Tipo de Fenómeno / Maynas 2016

Fenómeno	DAÑOS												
	PERSONALES					VIVIENDAS		CC.EE		CC.SS		ha. CULTIVO	
	Damnificados	Afectados	Desaparecidos	Heridos	Fallecidos	Destruídas	Afectadas	Destruídas	Afectadas	Destruídas	Afectadas	Destruídas	Afectadas
Erosión	16	47	0	0	0	5	11	1	0	0	0	0	0
Friaje	0	7672	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inundaciones	0	36369	0	0	0	0	8138	0	257	0	0	424	1704
Precipitaciones	11	16	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0
Tormenta Eléctrica	5	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Vientos Fuertes	2190	747	0	40	1	25	194	0	5	0	1	0	0
Explosión	0	0	0	14	7	0	0	0	0	0	0	0	0
Incendio Urbano	191	44	0	3	0	35	13	0	0	0	0	0	0
Prov. Maynas	2413	44895	0	57	8	66	8359	1	5	0	1	424	1704

Fuente: SINPAD – Dirección Nacional de Operaciones del INCEDI “Emergencias Ocurridas a Nivel por Provincia y Tipo de Fenómeno Prov. Maynas 01/01/2016 al 31/12/2016.

RESIDUOS SÓLIDOS

El Servicio de Residuos Sólidos en la provincia Maynas y sus distritos, es inadecuado, toda vez que las personas que no acceden a un adecuado servicio de limpieza son principalmente las que habitan en el medio rural y en áreas periurbanas de la ciudad de Iquitos.

La mayor cobertura se da en el área metropolitana de Iquitos, en especial en las zonas más consolidadas, distritos de Iquitos y Punchana, donde la cobertura es

mayor del 90%, en los distritos que tienen más población en áreas periféricas o rural-urbanas, San Juan Bautista y Belén, la cobertura está en torno al 70%.

La población rural de Maynas es un 24%, lo que se refleja en la brecha de recogida de residuos para el global de la provincia: 26,45%.

El servicio de recogida de RSU en el ámbito metropolitano está a cargo de los distritos que contratan servicios de una empresa privada en el caso de Punchana, Belén y San Juan, o la realizan exclusivamente con sus propios medios en el caso del distrito de Iquitos.

La cobertura en toda el área metropolitana está en el 76 % de las personas que reciben el servicio de manera diaria.

Tabla N° 67: Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.

INDICADOR	Linea Base (Año 2016)		
	Provincial	Metropolitano	Distrito Iquitos
Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.	26.45%	24.10%	5.20 %

Fuente: ENAPRES 2016

Según el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el distrito de Iquitos, Provincia Maynas, la generación de residuos sólidos (Kg/día) = GPC (Kg./hab./día) x población (hab) Generación total de residuos sólidos (Kg. /día) = 0.45Kg./hab./día x 236,430 hab. Generación total de residuos sólidos domiciliarios= 105,804.96 (kg/día)

Generación total de residuos sólidos domiciliarios = 105,8 (ton/día)

Las brechas de recogida están relacionadas con las condiciones de transitabilidad de los distintos sectores urbanos. En las zonas consolidadas la cobertura es del 100% de los predios, mientras que en áreas no pavimentadas y tugurizadas no hay acceso de los camiones recolectores y se emplean vehículos auxiliares más pequeños (motofurgones) cuya capacidad de cobertura es menor; esta situación se agrava en época de lluvias cuando las calles no asfaltadas se llenan de barro.

En las zonas inundables periféricas, durante la época de creciente la recogida es muy limitada, los hábitos de la población de estas zonas también dificultan la prestación del servicio ya que durante la inundación desechan directamente los residuos en los cuerpos de agua.

Estos factores se reflejan en diferentes niveles de cobertura en los distritos del área metropolitana según su grado de consolidación y desarrollo urbano.

Tabla N° 68: % Cobertura de Recojo de Residuos Sólidos según Distritos

IQUITOS METROPOLITANO (Urbano)	Cobertura
SAN JUAN BAUTISTA	70%
BELÉN	78%
PUNCHANA	94%
IQUITOS	97%

Fuente: Gerencia de Saneamiento MP Maynas. 2017.

Respecto a la infraestructura la principal limitación para una adecuada disposición final es el actual botadero que da servicio a los 4 distritos, y pertenece a una empresa privada. Dicha infraestructura no está plenamente adecuada a las normas técnicas para rellenos sanitarios de DIGESA y está en zona de amortiguamiento de una Area Natural Protegida.

La Municipalidad Provincial Maynas está ejecutando la construcción e implementación de un relleno Sanitario Metropolitano como alternativa al actual botadero , con financiamiento del MINAM y un monto inicial de S/. 12'000,000.00 Soles, en una primera etapa, luego habrá otra etapa con un monto de S/. 36'000,000.00 Soles, y en todas la etapas habrá una inversión de S/. 98'000,000.00 Soles aproximadamente, el cual está ubicado en el Km. 46 de la carretera Iquitos Nauta, margen derecha; este relleno sanitario dará servicio a la zona urbana de los distritos de Punchana, Belén e Iquitos. La Municipalidad Distrital de San Juan Bautista está implementando un relleno sanitario distrital para su jurisdicción,

Servicios de limpieza las zonas rurales.

En los distritos que no forman parte del área metropolitana el servicio de da básicamente en las capitales distritales con niveles de cobertura mayor del 75%.

En las zonas rurales la dispersión de la población y el pequeño tamaño de los centros poblados, hacen que los sistemas públicos de recogida de residuos sean casi inexistentes.

En las comunidades pequeñas la población tiende a disponer la basura en los huertos y partes traseras de las casas, arrojarla al río, o quemarla.

Los sistemas de limpieza pública y gestión de RSU en el ámbito rural corresponden a las municipalidades distritales.

Tabla N° 69: Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública en el Distrito Iquitos.

INDICADOR	VALORES HISTORICOS					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública en el Distrito de Iquitos.	46.91%	23.84%	24.92%	27.63%	26.45%	46.91%

VARIABLES ESTRATEGICAS

Para la identificación de variables se procedió a identificar las variables estratégicas del Plan de Desarrollo Local Concertado de Maynas al 2021, que a continuación se describe:

De acuerdo a las necesidades y a la naturaleza del territorio de la Provincia Maynas, se clasificó las siguientes:

1. **Pobreza**. Se define carencias del consumo. Es decir, representa el déficit promedio de consumo de la población para satisfacer las necesidades mínimas de bienes y servicios de todos sus integrantes (expresado como proporción de la línea de pobreza), donde el déficit de la población no pobre es cero.
2. **Calidad de la Educación**. Para la UNESCO (1992), se considera la calidad como resultado de la educación básica y debe entenderse claramente como su capacidad de proporcionar a los alumnos el dominio de los códigos culturales básicos, las capacidades para la participación democrática y ciudadana, el desarrollo de la capacidad para resolver problemas y seguir aprendiendo y el desarrollo de valores y actitudes en una sociedad que desea una vida de calidad para todos sus habitantes.
3. **Calidad de la Salud**. La calidad de la atención consiste en la aplicación de la ciencia y tecnología médicas en una forma que maximice sus beneficios para la salud sin aumentar en forma proporcional sus riesgos. El grado de calidad es, por consiguiente, la medida en que se espera que la atención suministrada logre el equilibrio más favorable de riesgos y beneficios.
4. **Seguridad Ciudadana**. La seguridad ciudadana ha sido definida poniendo de relieve distintas dimensiones y niveles, (Multidimensional y Multicausal), en especial su intangibilidad y su carácter subjetivo. De manera amplia, se define como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales.
5. **Gestión de Riesgos de Desastres**. Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas y estrategias, y para fortalecer sus capacidades, con el fin de reducir el impacto de amenazas naturales, antrópicas y de desastres ambientales y tecnológicos.
6. **Gestión de Residuos Sólidos**. Es toda actividad técnica administrativa de planeamiento, coordinación, concertación, diseño, aplicación y evaluación relacionada con el manejo apropiado para tal fin.
7. **Infraestructura de Servicios Básicos**. Capacidad para proporcionar a sus ciudadanos servicios básicos de calidad, como agua, saneamiento, electricidad, salud, educación, gestión de residuos, transporte, etc.
8. **Integración vial Rural – Urbano y Turística**. Construcción de Obras de infraestructura vial que contribuyen a la valorización de los recursos naturales en

términos de relación o comunicación, (ejemplo; la construcción de carreteras, puertos, aeropuertos, así como para el transporte de productos o pasajeros en sus diferentes modos) o todas estas aquellas actividades que se pueden desarrollarse en el ámbito urbano - rural y que resultan de interés para los habitantes de las ciudades a su vez destacan como cualidades del turismo.

- 9. Ordenamiento Territorial.** Proceso basado en el conocimiento y la investigación de la excepcional diversidad del territorio provincial, la sostenibilidad de los ecosistemas, la articulación intergubernamental e intersectorial, fomento de la libre iniciativa pública y privada, promoción del diálogo, participación ciudadana y consulta previa a los pueblos originarios.

DIAGNOSTICO DE VARIABLES

VARIABLES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	AÑO	LÍNEA DE BASE	ACTORES
Pobreza extrema	Incidencia de pobreza total del distrito de Iquitos	2013	9.85	MPM, Gobiernos Locales Distritales, ONG'S, GORE, MINEDU
	Índice Desarrollo Humano	2012	0.4611	
Calidad de la Educación	Razonamiento matemático (%).	2015	7.9	DREL, GORE, MINEDU, MPM, ONG'S,
	Comprensión lectora (%).	2015	24	
	N° de Instituciones educativa vinculada al desarrollo científico y tecnológico de los sectores productivos de acuerdo a las potencialidades del territorio cuenta con un servicio adecuados		6	
	N° de acciones que fomentan el acceso al libro y el hábito a la lectura		07	
	N° de Visitas a las Bibliotecas Públicas		19712	
Calidad de la Salud	Porcentaje de niños y niñas con desnutrición crónica en la provincia de Maynas		28.3%	MINSA, MPM, GORE
	Porcentaje de niños y niñas con anemia según zona urbana y rural		43%	
	Porcentaje de embarazo adolescente según zona urbana y rural.		27.6%	

Seguridad Ciudadana	Tasas de delitos registrados		70%	MPM, PNP, M DISTRITALES, JUNTAS VECINALES
	Porcentaje de percepción de la seguridad ciudadana y de las familias.		86.7%	
Gestión de Riesgos de Desastres	N° de Talleres realizados en gestión de prevención de riesgos de desastres en la provincia.		0	MPM, GOBIERNOS LOCALES DISTRITALES, GORE, CENEPRED
	Número de viviendas afectadas por ocurrencia de desastres.		8359	
	Población afectada por ocurrencia de desastres		44895	
Gestión de Residuos Sólidos	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.		26.45%	MPM, MINISTERIO DEL AMBIENTE, GOBIERNO LOCALES DISTRITALES
	Generación Percápita Anual de Residuos Sólidos		105,8 Tn	
Infraestructura de Servicios Básicos	Población con acceso a agua segura según zona urbana.		89%	MVCS, PROVIAS, MPM, SEDALORETO, ELECTRO ORIENTE
	Población con acceso a agua segura según zona rural.		1%	
	Porcentaje de Población con acceso energía sostenible de la zona urbana y rural.		84.48%	
	Porcentaje de población que accede a servicios de telefonía e internet según zona urbana y rural.		91%	
Integración vial Rural – Urbano y Turística.	Porcentaje de vías urbanas locales y de interconexión asfaltado, carrozable		53%	MVCS, PROVIAS, MPM
	Porcentaje de vías Rurales locales y de interconexión asfaltado, carrozable)		68%	
	Población con acceso y uso formal de transporte terrestre.		338	
	Porcentaje de recursos turísticos que no brindan los servicios turísticos públicos adecuados		78%	

7. PROPUESTA DE DESARROLLO

Las propuestas de gobierno de RESTAURACIÓN NACIONAL en la provincia Maynas tienen además como referente fundamental las prioridades establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Nacional, el Plan de Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021, el Proyecto Educativo Nacional al 2021, el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021, el Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 – 2021, el Plan de Desarrollo Local Concertado de Maynas al 2021, el Plan de Ordenamiento Territorial de Bellavista – Mazán, el Plan de Desarrollo Metropolitano Sostenible de la ciudad de Iquitos al 2021.

7.1 DIMENSIÓN SOCIAL

EJE EDUCACIÓN			
No.	Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
01	Escasa articulación con Dirección Regional de Educación y Unidad de Gestión Educativa Local – Maynas (UGEL), ni con otros actores sociales vinculados al quehacer educativo y poco dinamismo en los espacios de participación, concertación y seguimiento establecidos por Ley.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la conformación y activación del Consejo Participativo Local de Educación en Maynas y promover iniciativas legislativas para incentivos económicos al Sector Educativo a través del Concejo Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Consejo Participativo Local de Educación - Maynas (COPALE) funcionando y articulado con los 11 distritos.
02	Jóvenes egresados de secundaria de escasos recursos económicos, no acceden a Instituciones Técnicas y Universitarias por falta de preparación y bajo nivel académico en etapa escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción e Implementación de la Academia Pre - Universitaria con equipos de alta tecnología y con oferta formativa de acuerdo a demanda académica profesional. • Fortalecimiento de capacidades de docentes de la Academia, a través de un Programa acorde a los objetivos de Instituciones Superiores de estudio. • Promover el acceso a la Academia, a jóvenes de escasos recursos 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Academia Pre Universitaria implementada. • Docentes capacitados mejoran calidad del servicio educativo ofertado y generan mayor competitividad en sus egresados. • 2,000 jóvenes acceden a niveles y centros superiores de estudio.

		económicos, provenientes de pueblos originarios, pueblos ribereños y zonas periurbanas.	
03	<p>Ausencia de una política de infraestructura educativa que atienda las demandas de la población escolar con calidad y equidad.</p> <p>Carencia de laboratorios, bibliotecas virtuales, espacios de estudio y de uso múltiple. Locales escolares en malas condiciones en muchos lugares de la provincia. Alto porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 años de edad de la zona rural sin oferta educativa por falta de infraestructura y equipamiento adecuado a sus necesidades de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de IIEE de nivel inicial y primaria con laboratorios, bibliotecas virtuales y espacios de estudio y de uso múltiple. • Construcción de Locales Escolares. • Construcción de Mobiliario Escolar. • Universalización del servicio educativo en el nivel inicial. • Ampliación de la infraestructura educativa existente, con énfasis en zona rural adecuada a la necesidad educativa de los niños y niñas de 3 a 5 años. 	<ul style="list-style-type: none"> • 50 IIEE. con nuevo mobiliario educativo • 20 nuevas IIEE. de nivel Inicial implementadas • Incremento de la cobertura de escolaridad en EBR 95 %. • 95 % de niños y niñas ingresan al nivel secundaria con alto nivel educativo y valores.
04	<p>Escasa presencia de adultos mayores en Programa de Alfabetización en convenio con la DREL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la alfabetización del adulto mayor en las capitales distritales. 	<ul style="list-style-type: none"> • 40 % de adultos mayores alfabetizados en los CIAM Maynas.

<p>05 Los Centros Rurales de Formación en Alternancia (CRFA) sin plazas docentes, ni presupuesto para su funcionamiento. Alta brecha de mujeres adolescentes en el nivel educativo secundario en zona rural</p> <p>Poca difusión y uso de las TIC en las instituciones educativas rurales de la provincia.</p> <p>Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) con insuficiente implementación y personal capacitado para complementar la formación técnico-productiva de los adolescentes y jóvenes usuarios de estos servicios educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover convenios con instituciones tecnológicas y la Dirección Regional de Trabajo a través de sus programas de formación técnica para prácticas pre profesionales y empleabilidad para adolescentes y jóvenes. • Apoyar la Implementación de los Centros Rurales de Formación en Alternancia (CRFA) como un modelo de gestión de la secundaria rural (internado), con incentivo para reducir la brecha de deserción en estudiantes adolescentes mujeres. • Formular PIPs de IIEE para Plan Piloto de Aulas Inteligentes en cada distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 convenio DREL y Ministerio de Trabajo, facilita la inserción de los egresados al mercado laboral. • 14 CRFA son incluidos en el modelo de internado para la atención de estudiantes de zona rural, matriculados en esta modalidad. • Se incrementa en 30% la proporción de adolescentes mujeres que concluye la educación secundaria. • 15 PIPs ejecutados de IIIIEE en distritos con Aulas Inteligentes.
<p>06 Baja calidad del servicio educativo y débil formación docente, limitan efectividad en los procesos de aprendizaje y población educativa con bajos índices en comprensión lectora y matemáticas.</p> <p>No existe seguimiento a los avances de logros de aprendizaje en la provincia.</p> <p>Insuficiente política provincial que</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo al fortalecimiento del sistema regional de formación magisterial, a través de mesas técnicas con las entidades formadoras para reajustar las mallas curriculares, de acuerdo a las demandas y exigencias de la sociedad en cuanto a bilingüismo, ruralidad y características de las escuelas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se incrementa los logros de aprendizaje en 20% en Matemática y 30% en comprensión lectora en primaria; 70 % de niños y niñas de educación inicial preparados con calidad, para iniciar educación primaria. • 02 Instituciones de formación docente en la provincia, incorporan

promueva la recreación, el deporte y la cultura de manera permanente en el sector Educación.

- Apoyar el fortalecimiento de la formación en servicio, en coordinación con el MINEDU, para mejorar la focalización de las Instituciones educativas que demanden mayor necesidad de monitoreo y acompañamiento pedagógico.
- Apoyar la capacitación docente de manera descentralizada y pertinente: Instrumentos de Gestión, Planificación Curricular, Didáctica de las Áreas Curriculares y Uso de las TIC.
- Articular Programa Provincial de promoción de recreación, deporte y cultura en gobiernos locales distritales para fortalecimiento de ciudadanía, aprovechamiento del tiempo libre en niños, niñas y adolescentes.

contenidos transversales en malla curricular sobre educación intercultural bilingüe y ruralidad del mundo amazónico.

- Maynas Deporte y PRODEMUNI promueven la recreación, deporte y cultura en 20,000 personas de todas las edades.

EJE SALUD

N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta
01	<p>Deficiente calidad del servicio sanitario en la provincia, relacionado al clientelaje político, que trae como consecuencia personal súper numerario, concentrado en las grandes urbes, en detrimento de la zona rural y de la disponibilidad presupuestal para la operatividad del servicio (compra de insumos, otros). Bajo impacto de la intervención de las brigadas itinerantes y desarticulada de los EESS con bajas coberturas. DIRESA, Hospitales y Redes de salud con directores, Gerentes y equipos técnicos politizados. Débil articulación con los gobiernos locales, instituciones y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Implementación del Plan de Modernización de la Gestión Pública en el sector salud de Loreto, enmarcado en la política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021. <ul style="list-style-type: none"> ○ Mejora continua de la calidad de atención en la DIRESA, Hospitales, Redes y Micro redes de salud, a través de implementación y monitoreo de macro procesos gerenciales y asistenciales. • Apoyar la Atención Primaria de Salud (APS) y, a los EESS periféricos con incorporación de equipos móviles (brigadas integrales itinerantes), con logística adecuada y sistema de 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Regional de Modernización de la Gestión Pública en el sector salud implementado en la provincia.

<p>organizaciones relacionadas con su quehacer, limitan la disponibilidad de recursos y el impacto de sus acciones.</p>	<p>monitoreo/ evaluación de metas e indicadores.</p>	
<p>02 Más mujeres mueren durante el embarazo, parto y puerperio. Incremento sostenido de la muerte materna en la región Loreto (2014: 32; 2015: 28; 2016: 26; 2017: 36)¹, asociado a inequidad en el acceso a los servicios de salud de la población prioritariamente dispersa, relacionado con deficiente organización de los servicios, escasa articulación con los gobiernos locales, otros actores sociales y comunitarios (red de agentes sanitarios) del ámbito territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Redes de servicios de salud con enfoque intercultural, articulados a los Gobiernos locales y redes comunitarias fortalecidas mediante Plan de fortalecimiento que incluye sistema de comunicaciones y evacuación de emergencia. • Implementación de Casas Maternas, dando prioridad a mujeres de zona rural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se reduce al 40% las muertes maternas al 2022, en un promedio de 10% anual. • 1500 Agentes Comunitarios de Salud, incluido de los municipios, programas sociales, y autoridades locales involucrados, entrenados y comprometidos, forman parte de la red de vigilancia para la reducción de la muerte materna. • 02 Casas Maternas implementadas y funcionando en alianza Establecimientos de Salud-Municipalidad-Agentes y autoridades locales.

¹ Fuente. DIRESA LORETO 2017.

- 03** Maynas continúa hipotecando su futuro: Alta tasa de desnutrición crónica infantil y anemia en menores de 5 años.
- El daño que más afecta a la población infantil y a la sociedad loreтана en general, toda vez que compromete el potencial humano de por vida, es la desnutrición crónica infantil que afecta al 23,8% y a anemia que afecta al 61,5% de la población menor de 3 años en la región Loreto (ENDES 2017), cifra que esconde la realidad de la población infantil del área rural e indígena, donde la magnitud del daño es mayor. Asociado además a alta proporción de embarazo adolescente (2017: 34,1%), alta incidencia de violencia familiar, limitado acceso al control pre-natal en zona rural, alta incidencia de enfermedades prevalentes de la infancia (parasitosis, infecciones respiratorias agudas y
- Apoyar a reducir la Desnutrición Crónica Infantil y la anemia en niños y niñas menores de 5 años, a partir de la implementación del Plan de Disminución de DCI y Anemia, articulado con el gobierno nacional, gobierno regional, los gobiernos locales distritales, programas sociales y cooperación externa.
 - Disminuye en 8% la tasa de desnutrición crónica infantil. De 23.8% a 16%.
 - Disminuye en 20% la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 36 meses (5% x año).

enfermedades diarreicas agudas).

Con respecto a la anemia, 6 de cada 10 niños tienen anemia en la región (2015: 55%; 2016: 60.7%; 2017: 61.5%)², cifra que se incrementa en el ámbito rural y poblaciones indígenas, asociado a prácticas alimenticias que privilegian el consumo de carbohidratos, así como el poco consumo y falta de disponibilidad de alimentos ricos en hierro de origen animal y de suplementos de hierro.

² ENDES 2017.

- 04** Población rural y periurbana no accede a servicios de salud de calidad. Limitado acceso a la atención de salud de población rural y urbana con especialistas de Pediatría, Gineco-obstetricia, Odontología, análisis clínicos, Medicina general.
- Implementar un Sistema de atención mensual especializado (Pediatría, Gineco-obstetricia, Odontología, análisis clínicos y medicina general) en lugares focalizados del distrito de Iquitos y otros donde lo requieran.
 - Implementar sub-estaciones con medios de transporte para referencias inmediatas, intercomunicadas las 24 horas del día.
 - Consolidar el Programa “Maynas Salud” donde se desarrollan atenciones especializadas mensuales.
 - Implementar con unidades móviles al SAMU de Iquitos en apoyo a: Belén, Moronacocha, Bellavista Nanay y San Juan.

EJE SERVICIOS BÁSICOS

N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
01	<p>Inadecuado sistema de saneamiento y suministro de agua potable.</p> <p>Las deficiencias en el sistema doméstico antiguo, obsoleto y sin mantenimiento en determinadas zonas de los distritos que integran la ciudad de Iquitos Metropolitano, así como el sistema recientemente construido presentan deficiencias en su construcción, lo que afecta la calidad del servicio. El proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado en Iquitos”, no ha previsto el sistema para la evacuación de las aguas pluviales, lo que genera inundaciones en la ciudad cuando llueve copiosamente. De otro lado, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), tiene deficiencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articular con OTAS – SEDALORETO SA, para la mejora al proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado en Iquitos.” • Asistencia técnica y acompañamiento a los gobiernos locales distritales para la formulación de proyectos y gestión del financiamiento para dotación de sistemas de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas servidas en las capitales 	<ul style="list-style-type: none"> • Expediente técnico de un proyecto integral que incluya desagüe doméstico y drenaje pluvial y 04 plantas de tratamiento de las aguas residuales para atender a los 04 distritos que conforman la metrópoli. • 04 gobiernos locales distritales elaboran expediente técnico y gestionan financiamiento al Ministerio de Vivienda para proyectos de agua y saneamiento con asistencia técnica de la MPM. • Un Expediente Técnico y gestión del financiamiento para ampliación de la cobertura del servicio de agua potable en Iquitos Metropolitano. • Cobertura de agua potable al 85 % en Iquitos metropolitano. • 90% de usuarios del agua potable y alcantarillado pagan sus servicios en forma

en su construcción, no cumpliendo con su objetivo. Se agrega la deficiente y limitada cobertura del servicio de suministro de agua potable en la ciudad de Iquitos.

Empresa que presta el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en Iquitos (SEDALORETO S.A), tiene deficiencias en la facturación (40 %) y cobro del servicio al no tener un catastro georeferenciado.

de distrito.
Implementar el Catastro Georeferenciado de Usuarios en Iquitos Metropolitano.

oportuna.
• SEDALORETO S.A. tiene un Catastro Georeferenciado, para beneficio de la población y la institución.

EJE SEGURIDAD CIUDADANA

N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
01	Posesionar liderazgo en Maynas, para generar políticas provinciales y desarrollar planes intersectoriales concertados, para la lucha	<ul style="list-style-type: none"> • Empoderar el Comité Local de Seguridad Ciudadana, por Alcalde provincial. • Adecuación de la política nacional (Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), D.S. 011-2014-IN) de seguridad ciudadana a la 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de sesiones del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, presididas por el Alcalde y dan cuenta del logro de metas respecto al Plan Provincial de Seguridad Ciudadana. • Al primer semestre, una ordenanza

<p>contra la inseguridad ciudadana.</p> <p>Débil articulación entre el gobierno regional, los gobiernos locales, el Ministerio Público, Poder Judicial y la PNP, lo que evidencia el débil liderazgo para la implementación de políticas efectivas que se traduzca en una percepción de mayor seguridad en la ciudadanía que demanda atención prioritaria al problema.</p>	<p>realidad provincial, a través de ordenanzas municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana. 	<p>provincial aprobada y aplicada para la acción concertada contra la inseguridad ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al primer año, un Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana instalado y funcionando.
<p>02 Incremento de la violencia de género, relacionados con la cultura machista predominante en la sociedad amazónica, que involucra a los operadores de justicia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un Programa Provincial para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género, a través de la modificación de patrones socioculturales en el espacio familiar y social, la concienciación de derechos, en especial los referidos a la educación de las niñas y adolescentes y el fomento de una cultura que promueve la 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuye en 20% la incidencia de violencia de género. • Se incrementa en 30% niñas y adolescentes con autopercepción de buen trato en el espacio doméstico y social. • Se incrementa en 30% mujeres que fortalecen habilidades de autoestima y

	<p>cero tolerancia de violencia contra la mujer. Asimismo, la formación, capacitación y profesionalización del personal a cargo de las políticas de prevención, atención, recuperación y sanción de la violencia de género y la promoción del desarrollo político, social, económico y cultural de las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar y difundir un Aplicativo contra la violencia de género conectado a la Línea 100 y Serenazgo para la detección e intervención oportuna en casos de violencia reportados por los ciudadanos y ciudadanas. • Fortalecer la institucionalidad de la Red de Atención de Violencia de Género. • Incluir en el Plan Concertado de Seguridad Ciudadana un Programa de Formación Continua para los operadores de justicia. 	<p>autocuidado de su salud sexual y reproductiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía sensibilizada utiliza aplicativo informático, contra la violencia de género para reportar a Serenazgo o Línea casos detectados de violencia de género. • Centros de DEMUNA, CEM, CIAM, articulados a Seguridad Ciudadana.
<p>03 Incremento de los delitos contra el patrimonio y la micro comercialización de drogas. Insuficiente inversión para implementar soportes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Soportes tecnológicos que articulen las acciones de las municipalidades distritales en la lucha contra la inseguridad. • Promover la recuperación de los espacios públicos a través de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) Programa de Formación Continua para la prevención, atención, protección y sanción adecuada a los problemas de violencia de género dirigido a operadores de justicia. • Ampliación del Centro de Operaciones

tecnológicos que articulen las acciones de las municipalidades distritales en la lucha contra la inseguridad.

Alta incidencia de conductas de riesgo en población infantil y adolescente que influyen sobre delitos comunes.

Alta corrupción en los operadores de justicia.

incidencia política de los gobiernos locales distritales.

- Promover comportamientos protectores contra la inseguridad ciudadana.

de Emergencia y Monitoreo – Maynas implementado, como centro de comando y control principal, articulado al Observatorio Nacional del Delito.

- Incidencia para que al menos 50% de los gobiernos locales distritales, inviertan en la recuperación de los espacios públicos de su jurisdicción.
- Programa Provincial para la prevención de conductas de riesgo en niñas, niños y adolescentes, articulado a eventos culturales con Gerencia de Desarrollo Social y otras instituciones.
- Implementar un Plan Provincial Comunicacional para la protección organizada de la población.
- Instalación de módulos de Serenazgo en lugares estratégicos de Iquitos metropolitano.
- Implementación con unidades móviles y equipos, a serenos para el resguardo de la población.

- 04** Débil participación ciudadana y de la sociedad organizada frente al problema de la inseguridad.
- Promover la participación organizada de la sociedad civil y el sector privado para la protección de la población frente a actos delictivos y violencia de género con uso de aplicativos de acceso masivo.
 - Se incrementa en 30% la capacidad de respuesta de la población para la detección e intervención de la PNP y Serenazgo en actos delictivos y/o violencia de género.

7.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

EJE TURISMO Y EXPRESIONES CULTURALES			
N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
01	Carencia de una marca que identifique a Iquitos - Loreto como destino turístico amazónico y de herramientas tecnológicas que permitan mejorar la difusión de la oferta turística en la región.	<ul style="list-style-type: none"> • Certificar la marca “Río Amazonas, Iquitos – Perú”, como ícono de la actividad turística en nuestro departamento Loreto, para la promoción del río Amazonas como maravilla natural, biodiversidad y manifestaciones culturales de las poblaciones amazónicas. • Facilitar información sobre la oferta de servicios turísticos en la provincia Maynas a través de una plataforma digital. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con una (01) Marca turística “Río Amazonas, Iquitos – Perú”, empoderado en el mercado local, nacional e internacional. • Una (01) plataforma digital con más de 10 millones de visitas (2022).
02	Limitada competitividad de los destinos turísticos en Maynas, en la ruta del río	<ul style="list-style-type: none"> • Poner en valor otros destinos turísticos de la provincia Maynas en coordinación con los 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar en los documentos de gestión la mejora de servicios turísticos en la ruta del río Amazonas en zonas con potencial turístico: Mazán, Indiana,

Amazonas e insuficiente promoción de los destinos turísticos existentes.

gobiernos locales distritales, los operadores turísticos y la comunidad organizada.

- Incrementar la demanda de destinos turísticos urbanos, rurales vivenciales, pueblos originarios y científicos existentes en la provincia.

Francisco de Orellana, Tamshiyacu.

- Quince (15) atractivos turísticos principales promocionados a nivel nacional e internacional a través de la plataforma digital.

(01) Reserva Nacional Allpahuayo Mishana

(01) Área de Conservación Regional "Comunal Tamshiyacu Tahuayo"

(01) Área de Conservación Regional Maijuna Kichwa

(01) Área de Conservación Ambiental "Garzal de Santa María de Fátima

(01) Río Amazonas

(01) Parque Turístico de Quistococha

(01) Centro de Rescate Amazónico CREA

(01) Boras de San Andrés

(01) Yaguas

(01) Isla de Los Monos

(01) Mariposario de Pillpintuwasi.

(01) Río Sucusari, Puente colgante

(01) Recreos en Carretera Iquitos – Nauta

(01) Mirador del río Amazonas – Independencia

(01) Ruta de las Casonas de la época del Caucho

- 03** Iquitos, ciudad poco amigable para la familia. Limitada disponibilidad de espacios públicos para la difusión y práctica de actividades turísticas, culturales, deportivas y educativas. Pérdida de espacios potenciales para actividades culturales por estar ocupados desembocadura de sistemas de eliminación de aguas servidas (caso Laguna Moronacocha).
- Proponer el diseño y construcción de espacios apropiados para el desarrollo de actividades cívicas, culturales, deportivas y lúdicas.
 - Apoyar los procesos de reversión del Aeropuerto Viejo de Iquitos de la Fuerza Aérea del Perú, y su transferencia, para la construcción de la Alameda Cívica Metropolitana.
 - Promover los procesos de reversión del campamento militar “Soldado Alfredo Vargas Guerra”, para la construcción del “Parque Bicentenario de la Amazonía Peruana”.
 - Promover la recuperación paisajística y turística de laguna Moronacocha, a través de la gestión del Proyecto “Boulevard de Moronacocha”.
 - Formulación de un proyecto de inversión pública “Boulevard de Moronacocha” para la recuperación paisajística y turística de la laguna.
 - Terreno del antiguo Aeropuerto de Iquitos perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, revertido a MPM, para la formulación del proyecto “Alameda Cívica Metropolitana”.
 - Formulación y Construcción del Parque Bicentenario de la Amazonía Peruana.
 - Creación, mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Malecón Tarapacá (Boulevard) de Iquitos.

- 04 Pérdida progresiva de las prácticas, costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales amazónicas.
- Revaloración de la identidad amazónica, a partir de la puesta en valor de las costumbres, creencias y tradiciones a través de festivales artísticos, culturales y eventos deportivos.
 - Posicionamiento del Río Amazonas como maravilla natural del mundo y destino turístico, a través de un festival internacional anual de la canción amazónica en Iquitos y un evento deportivo acuático anual, con convocatoria para el ámbito departamental, nacional e internacional.
 - Desarrollo e implementación de un (01) programa orientado a actividades culturales que promuevan tradiciones y costumbres amazónicas. Incluye: doce (12) festivales de expresiones culturales para promover la narrativa literaria, la narración oral, las artes plásticas, el teatro, las danzas amazónicas, música y cine.
 - Un festival internacional anual de la canción amazónica (FICA)
 - Evento deportivo acuático anual, con convocatoria para el ámbito regional y nacional. Incluye: carrera de canoas y balsas, eventos deportivos paralelos como voley playa, ballestas, competencias de pesca, con participación interinstitucional y de la empresa privada.
 - Un concurso interescolar de danza amazónica anual, de ámbito regional.

EJE FORESTAL

N°	Problema Identificado	Objetivos Estratégicos	Meta al 2022
01	<p>Transformación.-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del desempleo por la disminución de la producción de madera rolliza y comercialización con escaso valor agregado. <p>Comercialización.-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobreexplotación de especies por demanda creciente de maderas con alto valor comercial y concentración de la extracción en pocas especies como caoba, cedro, lupuna, moena y tornillo, entre otras, que además tienen baja capacidad reproductiva. • Escasa priorización en la 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el comercio internacional de la madera de origen legal, a través del empoderamiento de la gestión forestal, ampliando las especies y productos maderables. • Facilitar la participación de empresarios exportadores de la región en ferias internacionales, para ampliar las exportaciones a nuevos mercados. • Las instituciones públicas adquieren y utilizan madera de origen legal, en el marco de la promoción del manejo forestal. • Promover la producción de madera rolliza y madera trasformada con valor agregado que incremente sustancialmente la mano de obra con respecto al año 2017. • Apoyar el mejoramiento y ampliación los 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar las exportaciones de 3.9 millones de dólares del 2016 a 28 millones de dólares precio FOB. • Las adquisiciones públicas realizadas por las instituciones del estado compran el 100% de madera de origen legal. • Formalización del 100% de los pequeños extractores de madera. • Centro de Innovación Tecnológica CITE Forestal – Maynas, fortalecido para ayudar en la generación de valor agregado de la madera.

compra de madera de origen legal por Instituciones del Estado.

- Disminución de la exportación por el origen controversial de la madera, que genera desconfianza en los importadores.
- Pérdida de la diversidad biológica forestal.

mecanismos de acceso al bosque para el aprovechamiento de la madera, tales como: procesos abreviados de concesiones forestales, venta de vuelo forestal, bosques locales, permisos en comunidades, aumentando los volúmenes de producción.

- Fortalecer el Centro de Innovación Tecnológica (CITE) forestal para generar capacidades que apoyen la producción y comercialización de productos con valor agregado.
- Adecuación legal para implementar la aprobación automática del Plan Operativo (PO) sujetos a fiscalización posterior de aquellos títulos habilitantes que por tercer año consecutivo están en la lista verde del OSINFOR.
- Escasa producción y valor agregado a productos diferentes a la madera como: aguaje, camu camu, huasai, palo de rosa, sangre de grado y medicinales.

EJE PESQUERÍA Y ACUICULTURA

N°	Problema Identificado	Objetivos Estratégicos	Meta al 2022
01	<p>Débil desarrollo de las pesquerías amazónicas provenientes del medio natural y acuicola.</p> <p>Débil asistencia técnica, Incipiente asociatividad, Productos pesqueros fuera de estándares de sanidad.</p> <p>Actividad pesquera no priorizada en la política de desarrollo económico de la provincia Maynas, Marco legal descontextualizado,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la Implementación de los Planes Regionales de Desarrollo Pesquero y Acuícola, que incluya: • Programa de formación de extensionistas pesqueros y acuícolas comunitarios. • Apoyar la formalización de las organizaciones pesqueras. • Empoderar los productos pesqueros amazónicos a través de una Marca Verde, que certifique la procedencia legal y manejada de los peces con la incorporación de un verdadero VALOR AGREGADO al producto pesquero. • Realizar estudios de mercado que permitan identificar hacia donde se debe dirigir la producción pesquera provincial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del 25% de la producción pesquera en la provincia. • Implementar en al menos seis (06) distritos, el uso de los PROMAPE como herramientas de gestión para el manejo pesquero y el enfoque de cuencas (San Juan Bautista, Alto Nanay, Indiana, Napo Las Amazonas y Mazán). • Desarrollo de una (01) Certificación Orgánica de la Procedencia de los productos pesqueros o “Marca Verde”, provenientes de ambientes manejados. • Una (01) mesa técnica provincial de pesquerías amazónicas, con Ordenanza Municipal, promoviendo el desarrollo pesquero, la búsqueda convenios de cooperación inter institucionales y monitoreando indicadores.

		<ul style="list-style-type: none"> • El recurso pesquero se aprovecha de forma ordenada y sostenible, en función de las potencialidades y limitaciones en el 25% de los cuerpos de agua, de la provincia. • 01 estudio de mercado de las principales especies de valor comercial, paiche, gamitana, boquichico, dorado, entre otros. 	
02	<p>Débil control y vigilancia pesquera para el cumplimiento de las normas establecidas, por las limitaciones y altos costos operativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los Sistemas de Control y Vigilancia comunal pesquera que permita empoderar a las comunidades en el cuidado de sus recursos pesqueros. 	<ul style="list-style-type: none"> • 11 distritos de la provincia con Comités de vigilancia pesquera artesanal, implementadas, fortalecidas y monitoreadas.
03	<p>Pérdida de la producción pesquera. Limitada disponibilidad de infraestructura pesquera y acuícola, inadecuada cadena de frío, energía de alto costo, falta de centros de acopio con estándares de sanidad pesquera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la Construcción e implementación un Embarcadero Pesquero adecuado a la realidad amazónica, con estándares de calidad y sanidad pesquera, en alianzas con FONDEPES, SANIPES, PRODUCE, etc. • Implementación de al menos uno (01) frigoríficos flotantes fotovoltaicos (Balsa) en las principales zonas pesqueras de 	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) Embarcadero Pesquero implementado y funcionando en la ciudad de Iquitos, en aplicación de protocolos estándar de uso y buenas prácticas de manufactura en las pesquerías amazónica. • 10 millones de soles provenientes del fondo concursable PROCOMPITE.

Escasa y deficiente producción de alimentos para peces de cultivo acuícola: El alimento balanceado para el cultivo de peces en Maynas es caro y escaso, Solo existe una planta para la elaboración de alimento balanceado para peces en Maynas.

Maynas, en donde se apliquen el uso de energías renovables.

- Implementación de una cámara frigorífica para el adecuado procesamiento de las producción pesquera y acuícola de la provincia.
- Promoción de fondo PROCOMPITE, para el financiamiento de la implementación de iniciativas para el desarrollo pesquero y acuícola.
- Promoción de la implementación de una planta de elaboración de alimento balanceado para peces.

04 Limitada infraestructura para el cultivo de peces de consumo en estanques (acuicultura). Estanques piscícolas abandonados o en mal estado y principalmente focalizados en el eje carretero Iquitos-Nauta. Oferta de especies

- Promover el desarrollo de servicios de formación, capacitación y asistencia técnica para la producción y comercialización acuícola.
- Obtener los registros sanitarios correspondientes para la comercialización de la producción acuícola de la provincia.
- Promover el consumo de especies

- Un proyecto de capacitación y transferencia de tecnologías en convenio con el ITP y el CITE Maynas.
- Un (01) convenio entre la DIREPRO, SANIPES y otros involucrados para promover la sanidad adecuada para la acuicultura de la provincia.
- 01 Feria agropecuaria de especies hidrobiológicas semanalmente en Iquitos

hidrobiológicas no va acorde a la demanda en la provincia.

hidrobiológicas como parte de la dieta diaria alimentaria.

EJE AGRICULTURA

N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégicos	Meta al 2022
01	Baja productividad en la agricultura amazónica impacta negativamente en la seguridad alimentaria y en la capacidad para el abastecimiento de mercados locales (abastos, licitaciones y oferta exportable). Además, actividades agrícolas no diversificadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las agencias agrarias para la asistencia técnica (capacitación, acompañamiento y asesoría), con énfasis en la articulación interinstitucional (INIA, FONCODES, IIAP) y promoción de cultivos potenciales para su comercialización que atienda la seguridad alimentaria y mercados seguros con productores en asociatividad, implementando el Programa de “Fortalecimiento Agrícola Productivo”, que contenga 03 actividades: <ul style="list-style-type: none"> ○ Aseguramiento de la Reactivación Productiva para la seguridad alimentaria con modelo “Chacras 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha mejorado al 50% el acceso y disponibilidad de alimentos. • 50% de familias que participan en el programa de CHIAs mejoran el estado nutricional (priorizando gestantes, niños, niñas y adolescentes-NNA). • Se ha articulado a mercados (o reemplazado productos externos a la región) con mínimo 02 productos regionales (harina plátano, tapioca, fariña, pescados procesados, etc.) en 01 institución pública y/o privada, con Ley “Cómprale al Perú”. • Se ha incrementado un 50% de productos potenciales (sobre la

		integrales” con enfoque agro-turístico.	exigencia del mercado) para mercados externos a la región y el país.
02	Inexistencia de infraestructura con tecnología y certificación internacional para la transformación y generación de valor agregado a las materias primas. Recuperación de cultivos nativos.	<ul style="list-style-type: none"> Operativizar los CITE existentes: CITE Forestal, CITE Pesca, CITE Fruta. Creación e implementación de un Centro de Transformación Múltiple certificada para mercados local y nacional que atienda como maquila la transformación de yuca, plátano, maíz, maní, cacao nativo. Construir vías secundarias de acceso a carreteras estratégicas y embarcaderos con zonas productivas para favorecer el acceso a mercados. 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha instalado 01 (uno) Centro de Transformación Múltiple, y viene dando servicios de transformación con Certificación en Análisis de Control de Puntos Críticos-HACCP a productores, en la ciudad de Iquitos. Se terminó al 100% las carreteras de penetración priorizadas en la carretera Iquitos-Nauta, Bellavista - Mazán.

EJE TRANSPORTES Y VIAS URBANAS

N°	Problema Identificado	Objetivos Estratégicos	Meta al 2022
01	Incipiente interconexión vial	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del Plan Vial Provincial Participativo de 	<ul style="list-style-type: none"> Plan Vial Provincial Participativo actualizado (2019-2031)

interna y con la costa peruana, incide negativamente en el desarrollo provincial. Carencia de adecuada infraestructura vial, fluvial, portuaria y aérea al interior de la provincia.

Proyectos con código SNIP para infraestructura vial no viabilizados.

25 % de vías urbanas de Iquitos no están pavimentadas

Maynas, cuya vigencia ya caducó (2002- 2015)

- Impulsar la creación e implementación de Institutos Viales en coordinación con los gobiernos provinciales de Loreto, Requena, Ucayali, Ramón Castilla y Putumayo.
- Activación para la operativización del Instituto Vial Provincial de Maynas.
- Apoyar la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Mantenimiento de las condiciones de Navegabilidad en los ríos Ucayali, Huallaga, Marañón y Amazonas”. (Código SNIP 33407). Hidrovías Amazónicas.
- Gestionar proyectos para la instalación de banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social, a través del Fondo de Inversión en

- Instituto Vial Provincial de Maynas creado, implementado y operativo.
- Hidrovías operativas.
- Banda ancha traída con fibra óptica, en paralelo a la interconexión al SEIN desde Moyobamba a Iquitos con MEM y MTC ó por Oleoducto Nor Peruano.
- 04 cuatro embarcaderos funcionando (Indiana, Mazán, Santa Clotilde, Tamshiyacu) con apoyo de PRODUCE y MiINCETUR.
- Expedientes y ejecución de 15 % de vías en Iquitos.
- Tres embarcaderos y dos puertos modernizados.
- Construcción de Vía Circunvalatoria de Iquitos metropolitano, para transporte pesado, liviano y ciclovía.

Telecomunicaciones (FITEL).

- Promover e Impulsar la ejecución del Proyecto Puerto Internacional de Iquitos, en Sinchicuy.
- Actualización del Plan Vial Provincial.
- Promover la Construcción de embarcaderos fluviales en capitales de distritos.
- Elaborar expedientes técnicos para construcción de pavimento en vías de Iquitos

EJE ENERGÍA E HIDROCARBUROS

N°	Problema Identificado	Objetivos Estratégicos	Meta al 2022
01	Provincia de Maynas aislada y desconectada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), obliga a usar energía térmica con generadores locales que utilizan petróleo,	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la línea de transmisión Moyobamba-Iquitos para la interconexión con el SEIN. • Apoyar la revisión del expediente de la central hidroeléctrica de MAZAN, aprovechando las aguas de los ríos Napo y Mazán, con turbinas 	Pobladores de Iquitos, tienen energía eléctrica barata y eficiente durante la 24 horas y Pro Inversión promueve el Parque Industrial. Central Hidroeléctrica de Mazán con expediente Viable.

<p>encareciendo el servicio, afectando el medio ambiente y no permite instalación de un gran Parque Industrial.</p> <p>Alto costo del servicio de transporte para el traslado del combustible y mantenimiento de los grupos eléctricos.</p>	<p>que no requieren caída de agua para generar energía térmica, similar a la experiencia brasileña, promoviendo el uso de energías limpias, no contaminantes.</p>	
<p>02 Demanda de servicio energético atendida por empresa GENRENT, mediante Central térmica de 80 megavatios de reserva fría interconectada a través de una línea de transmisión de 60 kilovoltios a la central térmica de Iquitos, utilizada como régimen de energía continua, para coberturar el servicio de energía eléctrica en Iquitos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la elaboración de Estudio Técnico sobre los equipos de reserva fría de GENRENT utilizados para energía corriente en Maynas. • Apoyar la formulación para la puesta en funcionamiento de una central solar fotovoltaica, orientado al cierre de brechas en el acceso de energía en zonas de alta dispersión territorial de la provincia. 	<p>Iquitos cuenta con energía suficiente para promover la instalación y funcionamiento del Parque Industrial y Zona Franca</p>
<p>03 Planta de Energía de Electro Oriente con Grupos electrógenos no renovados y obsoletos. Falta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Proyecto ENERGON en distritos de Maynas para la instalación de paneles solares, viabilizados a través de 	

	de planificación para inversión en nuevos equipos que garanticen el sistema de energía eléctrica en Iquitos.	INVIERTEPE. Invierte Perú.	
04	Comunidades rurales de los distritos, dispersas sin acceso a energía eléctrica.	<ul style="list-style-type: none"> Promover la instalación del sistema de electrificación fotovoltaico en centros poblados de los distritos. 	<ul style="list-style-type: none"> Centros poblados de 04 distritos, cuentan con sistema de electrificación rural fotovoltaico.
05	20 % de Servicentros de expendio de combustibles y gas propano no cumplen con normas técnicas para su funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Activar un Programa de Fiscalización a establecimientos que incumplen con las normas técnicas, ambientales y de zonificación, de acuerdo a normatividad vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de establecimientos funcionando según normas técnicas, ambientales y uso vigentes.

7.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

DIMENSIÓN AMBIENTAL			
N°	Problema Identificado	Objetivos Estratégicos	Meta al 2022
01	Conflictos por cambio de uso de la tierra, con un débil conocimiento técnico de las potencialidades y limitaciones del territorio loreto.	Continuar el proceso de Zonificación Ecológica y Económica, en los ámbitos de la provincia, para elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial de la provincia Maynas.	01 Plan de Ordenamiento Territorial de la provincia Maynas.
02	Disminución de la superficie de los ecosistemas frágiles, de la capacidad productiva y la mitigación de los efectos del cambio climático por la presión poblacional.	Promover la conservación de los ecosistemas frágiles (húmedales) y la producción sostenible en éstos, con participación de las comunidades indígenas, campesinas y ribereñas, en articulación con las dependencias con competencia en producción y turismo sostenible.	Para el 2022 se ha generado tres (03) comunidades, espacios turísticos, científicos y bionegocios exitosos, en el marco de la conservación productiva.
03	Débil articulación interinstitucional e intersectorial para la	<ul style="list-style-type: none"> Promover la articulación entre las distintas instituciones con competencias en la gestión de la 	<ul style="list-style-type: none"> Cinco (05) estrategias distritales con plan de acción ejecutándose: Sistema Local de Gestión

implementación de políticas ambientales en la gestión y aprovechamiento de la biodiversidad, ecosistemas, paisajes, mitigación de los efectos del cambio climático y gestión de residuos sólidos.

biodiversidad y ecosistemas frágiles (húmedales), para el cumplimiento de los planes de acción establecidos.

- Fortalecimiento de la gobernanza con participación de gobiernos locales distritales en la gestión de la biodiversidad, ecosistemas frágiles (húmedales) y gestión de residuos sólidos, para el cumplimiento de los planes de acción establecidos.

Ambiental (SLGA), Grupo Técnico Local de Ruido (GTLR), Grupo Técnico Local de Residuos Sólidos (GTLRS), Grupo Técnico Local de Cambio Climático (GTLCC), Grupo Técnico Local de Húmedales (GTLH).

- 100% de instituciones articuladas y comprometidas, cumplen acuerdos de las cinco estrategias provinciales, fortalecidas, implementadas y desarrolladas con sus respectivos planes de acción.
- 50% de los gobiernos locales distritales han incorporado los objetivos y metas de las estrategias ambientales, en sus planes estratégicos institucionales y sus planes operativos institucionales.

04 Limitada asignación de recursos financieros para la gestión de las áreas de

- Gestionar recursos financieros y mejorar el servicio de conservación de la diversidad biológica a partir de

- 01 ACA fortalecida y articulada al mercado turístico y científico.

conservación ambiental (ACA), repercute en insuficientes beneficios socio-económicos de las comunidades asentadas en las zonas de influencia del ACA El Garzal de Santa María de Fátima.

su inclusión en los programas estratégicos presupuestales ambientales.

- Implementar un programa integral de intervención para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con tecnologías adecuadas y vinculadas al mercado en las zonas de influencia de la ACA.
- Promover el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las comunidades asentadas en las zonas de influencia de la ACA a través del desarrollo de actividades turísticas.

05 Débil marco normativo y articulación institucional para la valoración, promoción de los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos

- Promover un marco normativo provincial articulado a instituciones públicas, organizaciones privadas y sociedad civil.
- Fortalecer las capacidades técnicas para generar proyectos de

- Una (01) ordenanza municipal provincial, para la promoción de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE).
- Un (01) mecanismo de retribución de servicios ecosistémicos y una

(regulación hídrica, paisajístico, bonos de carbono, bonos verdes, etc.), que limitan modelos de desarrollo sostenibles en las ACA.

conservación ambiental, financiados con cooperación internacional con un mecanismo desarrollado que genere retribución por servicios ecosistémicos consolidados, mediante convenios con instituciones internacionales.

- Implementación de un marco normativo para la valoración y aprovechamiento de las ACA, para la generación de una matriz de desarrollo económico sostenible en la provincia, a partir de la gestión del conocimiento científico de la Amazonía.

(01) experiencia en REDD+ desarrollada.

- Un (01) PIP para estudio de valoración económica de servicios ecosistémicos en las ACA de Maynas.
- Una (01) estrategia REDD+ implementándose en Maynas.
- Dos (02) convenios o acuerdos con organizaciones nacionales o internacionales para la venta de bonos de carbono conservados en las ACA.
- Una nueva matriz de desarrollo económico sostenible a partir de:
 - a) Mejoramiento del capital humano,
 - b) Orden en el Intercambio científico y valoración del conocimiento ancestral,
 - c) Generación de fuentes de trabajo en la zona rural-urbana, a partir de la actividad turística y de eventos académicos.

<p>06 Nula e incipiente interoperabilidad, entre dependencias de la MPM y organismos generadores de información ambiental con competencias afines, para la gestión de la biodiversidad.</p>	<p>Mejorar la interoperabilidad interinstitucional de información ambiental, a través de plataformas institucionales de datos espaciales que permitan el uso de la información para la toma de decisiones, con proyección a la inclusión de nuevas tecnologías.</p>	<p>Infraestructura de Datos Espaciales Provincial (IDEP) implementada y funcionando en todas las dependencias de la MPM con competencias en gestión de la diversidad biológica, gestión ambiental y residuos sólidos.</p>
<p>07 Incipiente cultura sanitaria y desconocimiento de los beneficios de contar con un ambiente urbano saludable.</p> <p>Deficiente servicio de la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios en la provincia.</p>	<p>Promover la articulación con organizaciones civiles ambientalistas en Maynas, fomentando la participación ciudadana para la difusión de la cultura sanitaria y los beneficios de contar con una ciudad limpia y saludable, en la mejora de la calidad de vida de la población.</p> <p>Puesta en marcha de rellenos sanitarios que cumplan con las normas técnicas, minimizando la contaminación ambiental urbana.</p>	<p>100% de la población de Maynas valora y declara la importancia y percibe la mejora de la calidad de vida al tener una ciudad limpia y saludable.</p> <p>Iquitos, cuenta con 01 relleno sanitario funcionando.</p> <p>02 PIP formulados para relleno sanitario en dos distritos.</p>

Iquitos está catalogada como una de las ciudades con alto índice de contaminación sonora, generada por los motocarros y actividades al aire libre (parrilladas)

Promover el uso de silenciadores a los de motocarros, en coordinación con distribuidores y venta de vehículos y personas que brindan el servicio.
Promover el uso de motocicletas y motocarros eléctricos.
Controlar los ruidos molestos y sensibilización a la población de los efectos colaterales por contaminación sonora.

50 % de motocarros utilizan silenciadores en Iquitos.
Parque motor de motos lineales eléctricas se incrementa en un 10 %.
60 % de pobladores de Iquitos sin ruidos molestos.

7.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
N°	Problema Identificado	Objetivos Estratégicos	Meta al 2022
01	<p>Municipalidad Provincial Maynas tiene unidades orgánicas sobredimensionadas, burocráticas, politizadas, ineficientes y costosas, generan desconfianza e insatisfacción ciudadana, al momento de brindar los servicios públicos.</p>	<p>Implementar el Plan de Modernización de la Gestión Pública de Maynas, enmarcado en la política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), teniendo como ejes transversales el gobierno abierto, electrónico e institucional y los siguientes pilares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación Estratégica Concertada • Presupuesto por resultados. • Simplificación administrativa. • Meritocracia. • Sistemas de información, seguimiento, monitoreo y 	<p>Plan de Modernización de la Gestión Pública de Maynas, aprobado mediante Ordenanza Municipal, en ejecución. Incluye:</p> <p>a) 01 Sistema integral para la planificación y evaluación de los programas estratégicos presupuestales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Mejora de los Procesos de Programación de metas físicas y financieras a través de sus gerencias. • Plataforma virtual de información provincial con indicadores y metas, de acuerdo a las políticas priorizadas por cada gerenciar. <p>b) Convenio con SERVIR.</p> <p>c) 01 sistema de simplificación administrativa de todas las Gerencias vinculadas a la MPM y actualización permanente del portal de transparencia de cada una de ellas.</p>

evaluación de la gestión del conocimiento.

02

Instrumentos de Gestión desactualizados y no permiten una verdadera organización y racionalización y poder brindar un buen servicio.

Actualización y adecuación de los instrumentos de gestión: TUPA, RASA, MOF, ROF, CAP, MAPRO y otros Planes de gestión del territorio: Plan de Acondicionamiento Territorial, Plan de Desarrollo Urbano Sostenible, Plan Específico de la Zona Monumental de Iquitos, Plan Específico del campamento militar “Soldado Vargas Guerra”, Plan Específico del antiguo aeropuerto de Iquitos de la FAP.

15 Instrumentos de gestión municipal, actualizados y aplicándose para prestamiento de un servicio público eficaz y eficiente.

03

Desconocimiento en el uso de tecnologías para la información en el ámbito institucional y de la población, para solicitar servicios públicos y privados.

Implementar aplicaciones informáticas de última generación

40 % de la población de Iquitos utiliza las aplicaciones en sus móviles para acceder a servicios públicos y privados, y comunicación.

8. PLAN DE INVERSIONES AL 2022

No	CÓDIGO ÚNICO / PMI	INVERSIÓN	COSTO INVERSIÓN (S/)	AÑO			
				2,019	2,020	2,021	2,022
1	2408986	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE RESIDUAL EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE LOS AA. HH SIMON BOLIVAR, FERNADO LORES, FERNANDO BELAUDE TERRY Y NUEVO VERSALLES - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	2,689,344.00	0.00	2,689,344.00	0.00	
2	2124193	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CALLE LOS GIRASOLES Y ANEXOS DEL A.H. FERNANDO LORES - IQUITOS	12,427,249.00	0.00	3,728,174.70	8,699,074.30	
3	2084683	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA IEPSM Nº 61010 FERNANDO LORES TENAZOA - DISTRITO IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	650,994.00	650,994.00	0.00	0.00	
4	2148451	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE CALLE LOS GIRASOLES - ASENTAMIENTO HUMANO FERNANDO LORES - ZONAS INUNDABLES - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	75,006,774.00	200,000.00	22,442,032.00	52,364,742.00	
5	2244726	MEJORAMIENTO DE LA CALLE JOSE PEREZ LOZANO, JESUS PAENZ, LUIS QUINTANILLA, PASAJE HUASCAR Y CALLES ADYACENTES, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	9,972,284.00	9,972,284.00	0.00	0.00	
6	2149149	MEJORAMIENTO DE LA PROLONGACION TRUJILLO (CA. BOLIVAR / CA. IQUITOS) - DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	601,715.00	601,715.00		0.00	
7	2080800	CONSTRUCCION DE VEREDAS PEATONALES - A.A.H.H. FERNANDO LORES TENAZOA - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	213,781.00	213,781.00	0.00	0.00	
8	2080727	CONSTRUCCION DE VEREDA PEATONAL EN LA COMUNIDAD LIBERTAD - RIO NANAY - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	201,253.00	201,253.00	0.00	0.00	
9	2061419	CONSTRUCCION VEREDA PEATONAL Y SEMBRADO DE AREAS VERDES EN LA CALLE LOS NOGALES, PASAJE PAMPACHICA Y PASAJE NANAY DEL AAHH. PORVENIR - PAMPACHICA, DISTRITO IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	226,742.00	226,742.00	0.00	0.00	
10	2376498	CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS Y CULTURALES EN LA ZONA MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE IQUITOS.	11,289,504.00	11,289,504.00	0.00	0.00	

11	IDEA	REHABILITACIÓN DE LA SEDE DE MANTENIMIENTO VIAL DE LA MPM	1,200,000.00		1,200,000.00	0.00	
12	2420279	CREACION DEL ESPACIO DEPORTIVO EN EL PP.JJ RICARDO PALMA DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	718,265.00	718,265.00	0.00	0.00	
13	2336097	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE LAS MERCEDES, PASAJE MERCEDES Y CALLE 23 DE SEPTIEMBRE - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	1,233,696.00		0.00	1,233,696.00	
14	2341425	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL PASAJE 1,2,3,4,5, DE LA URBANIZACIÓN TAMBO, PASAJE PACIFICO, ESMERALDA, PRIMAVERA Y LAS HELICONIAS- DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	624,685.00		0.00	624,685.00	
15	2276745	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IEI N 831 E IEPSM N 60301, DE LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ, DISTRITO DE MAZAN, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	4,754,130.00		0.00	4,754,130.00	
16	2359105	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL DE LAS CALLES ROMULO ESPINAR, INDEPENDENCIA, NAUTA, LA PAZ Y ROGER WALTER DEL DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	4,000,000.00		0.00	4,000,000.00	
17	2372502	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ENTRE LAS LOCALIDADES DEL CASERÁ• O SAMITO DEL DISTRITO DE ALTO NANAY Y EL CENTRO POBLADO DE MANACAMIRI - PROGRESO (18 CENTROS POBLADOS), DEL DISTRITO DE IQUITOS- PROVINCIA DE MAYNAS-LORETO	80,000,000.00		0.00	80,000,000.00	
18	2372324	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL URBANO Y PERIURBANO DE LA CIUDAD DE IQUITOS	250,000,000.00		0.00	250,000,000.00	
21	2373141	ADQUISICION DE TERRENOS PARA AMPLIACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	
22	2235369	CREACION DEL SISTEMA DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN LOS AA.HH PORVENIR Y MICAELA BASTIDAS - DISTRITO DE IQUITOS - , PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	10,587,683.00	10,587,683.00	0.00	0.00	
23	2372448	MEJORAMIENTO DEL MERCADO LA NORTE¿ITA, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	900,000.00	900,000.00	0.00	0.00	
24	2158833	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL MERCADO MODELO 3 DE OCTUBRE DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	33,931,187.00	24,980,481.00	0.00	0.00	
25	2369111	CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS TURÍSTICOS EN AA.HH. MUNICH, COMUNIDAD MANACAMIRI Y PADRECOCHA	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	

26	2372514	CREACION PUENTE DE BELÉN - CASERÍO SAN FRANCISCO RIO ITAYA - DISTRITO DE BELÉN - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	5,000,000.00		5,000,000.00	0.00	
27	2288594	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE INTERCONECTA EL CASERIO SAN JOSE DE LUPUNA Y EL CENTRO POBLADO DE SANTA RITA - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	324,535.00		0.00	324,535.00	
29	2304706	MEJORAMIENTO CALLE QUINONES Y LOS PASAJES MIAMI, GONZALES VIGIL, BOCANÉGRA, ANACONDA, LAS PALMERAS Y PASAJE E -DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	5,277,907.00	5,174,707.00	0.00	0.00	
30	2254835	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES SR. DE SIPAN, PACHACUTEC, TRIANGULO DE LAS BERMUDAS, PASAJE INTI Y PROLONGACIÓN JOSE GALVEZ, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	2,200,197.00	2,200,197.00	0.00	0.00	
31	2254364	MEJORAMIENTO DE LA CALLE LA PAZ, JR. PANTOJA (ENTRE JR. TAVARA Y CALLE LA PAZ) Y PSJE. 15 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	1,968,442.00		1,968,442.00	0.00	
32	2246179	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL AA.HH JOSÉ ABELARDO QUIÑONES DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	2,793,482.00		2,793,482.00	0.00	
33	2244514	MEJORAMIENTO DE LA CALLE NAUTA (TRAMO CA. IQUITOS - CA. CUZCO); BRASILIA (TRAMO CA. TAVARA - CA. DIEGO DE ALMAGRO); PASJE K (TRAMO CA. AREQUIPA - CA. DIEGO DE ALMAGRO); CA. UNION CUADRA 6 Y 7, CALLE BREÑA Y PASJE ALESSIA MELENIE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	7,244,406.00		7,244,406.00	0.00	
34	2275734	MEJORAMIENTO DE LA CALLE SEÑOR DE LOS MILAGROS (TRAMO CALLE LAS MAGNOLIAS Y CALLE PILCO PEREZ), CALLES Y PASAJES ADYACENTES - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	6,173,458.00		6,173,458.00	0.00	
35	2247808	MEJORAMIENTO DEL PASAJE IVAN, PASAJE 30 DE ENERO, CALLE AMERICA, PASAJE 1 DE FEBRERO, PASAJE SMITH, PASAJE SARGENTO TEJADA Y CALLE LAS DELICIAS DE A.P. JOSE CARLOS MARIATEGUI SECTOR I - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	3,667,930.00		3,667,930.00	0.00	
36	2303134	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL CRUCE DE LA AV. ABELARDO QUIÑONES Y AV. PARTICIPACION, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	21,581,411.00		21,581,411.00	0.00	
37	2194661	MEJORAMIENTO DE LA CALLE 4 DE SETIEMBRE, CALLE URARINAS, PASAJE SECOYA Y PASAJES ADYACENTES AL ÁMBITO DE SU INFLUENCIA - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	4,474,430.00		4,474,430.00	0.00	

38	2200579	MEJORAMIENTO DE LA CALLE VARGAS GUERRA Y LOS PASAJES 8 DE FEBRERO, JESÚS MARÍA, SANTA ISABEL Y 9 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	2,081,078.00		2,081,078.00	0.00	
42	2302449	MEJORAMIENTO DEL JR. NAPO CDRAS. 14, 15, 16, 17, 18 Y LOS PASAJES ADYACENTES PASTAZA, MARAÑÓN, ROJAS Y PUTUMAYO DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	4,202,530.00		4,202,530.00	0.00	
43	2307380	MEJORAMIENTO DE LA CALLE WIRACOCCHA, CALLE MONITOR HUÁSCAR Y CALLES ADYACENTES (ENTRE JR. PEBAS Y CALLE NAUTA) - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	5,786,143.00		5,786,143.00	0.00	
44	2302163	MEJORAMIENTO DE LA CALLE LIBERTAD (TRAMO JR. CASTILLA/CA. GARCILAZO), CA. SAN ROMÁN, CA. ATLANTIDA, PSJE. INDEPENDENCIA, PSJE. SESQUICENTENARIO, CALLE PALMERAS Y PSJE. 22 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	10,380,174.00	0.00	10,380,174.00	0.00	
45	2181563	MEJORAMIENTO DE LAS CDRAS 1 Y 2 DE LA CALLE INDEPENDENCIA (JR. TÁVARA WEST/JR. AREQUIPA), CALLE VERSALLES (CALLE AMAZONAS/JR. IQUITOS), PASAJE LIMA (JR. AREQUIPA/CALLE VERSALLES) - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	4,213,708.00		4,213,708.00	0.00	
46	2242259	MEJORAMIENTO DEL JR. SGTO. FERNANDO LORES TENAZOA (CDRAS. 21 - 23) Y PASAJES GUEPPI, ANGAMOS Y JOSE OLAYA - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	2,676,824.00		2,676,824.00	0.00	
47	2245166	MEJORAMIENTO DE LA CALLE ROSA MERINO CUADRAS 01 AL 04 Y CALLES ADYACENTES, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	7,587,408.00	7,587,408.00	0.00	0.00	
48	2247907	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES TAHUANTINSUYO, PALESTINA, VARGAS GUERRA, INCA ROCA, MANCO CAPAC, SINCHI ROCA, GARCILAZO DE LA VEGA Y PASAJES ADYACENTES, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	9,750,144.00		9,750,144.00	0.00	
49	2248149	MEJORAMIENTO DE LA CALLE LETICIA, PSJE. LAS PALMERAS, PSJE. JULIO PONCE (ENTRE JR. MOORE - PSJE. LAS PALMERAS), JR. FANNING (CDRA.17), PSJE Y CA. BENAVIDES (CDRA.3), LOS PSJES: INDIANA, LIBERTAD Y MOORE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	2,794,321.00		2,794,321.00	0.00	
50	2125849	MEJORAMIENTO DE LA CALLE ALZAMORA (AV. MARISCAL CACERES / CA. LIBERTAD) - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	5,695,716.00		5,695,716.00	0.00	

51	2186279	REHABILITACION DE CALLES DE LA ZONA OESTE DE LA CIUDAD DE IQUITOS - DISTRITO IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	2,943,172.00			2,943,172.00	
52	2248109	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL AA.HH JOSÉ SMITH, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	4,004,373.00		4,004,373.00	0.00	
53	2244692	MEJORAMIENTO DE LA CALLE ROGER WALTER, PSJ. PANTOJA, ÁNGEL BRUSCO, CA. LEONCIO PRADO Y CA. BOLIVAR. CDRA. 08 DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	4,062,098.00	0.00	4,062,098.00	0.00	
55	2373133	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD URBANA	6,000,000.00			6,000,000.00	
57	2359097	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL DE LAS CALLES SEÑOR DE LOS MILAGROS, SARGENTO LORES, LAS MERCEDES, 23 DE SETIEMBRE Y PASAJE IVAN DEL DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	4,500,000.00		4,500,000.00	0.00	
58	2332228	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL DEL AA.HH. QUIÑONES, CALLE QUIÑONES, CALLE VARGAS GUERRA, - ZONA DE MORONACocha DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	6,898,228.00		6,898,228.00	0.00	
59	2309918	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE BERMUDEZ Y LOS PASAJES ADYACENTES, 2 DE MAYO, BERMUDEZ Y JOSE OLAYA (JR. SOLEDAD/JR. RAMON CASTILLA) DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	2,308,175.00		2,308,175.00	0.00	
60	2359116	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL DE LAS CALLES LETICIA , LIBERTAD, SOLEDAD, ALZAMORA Y RICARDO PALMA DEL DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	4,200,000.00		4,200,000.00	0.00	
61	2358457	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LAS CALLES SR. DE LOS MILAGROS, SGTO. LORES. LAS MERCEDES Y PSJE. IVÁN DEL DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	1,145,786.00		1,145,786.00	0.00	
62	2359128	MEJORAMIENTO DE LOS DESAGÜES CALLE MAGDALENA NUEVA, PASAJE CABO PANTOJA Y CALLE NAPO (PAVIMENTACIÓN - EX PUEBLO JOVEN PROLONGACIÓN PUTUMAYO)	238,900.00		238,900.00	0.00	
63	2358414	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LAS CALLES LETICIA , LIBERTAD, SOLEDAD, ALZAMORA Y RICARDO PALMA DEL DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	3,800,000.00	0.00	0.00	3,800,000.00	
64	2358428	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LAS CALLES ROSA MERINO, WIRACocha DEL DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	2,000,000.00		2,000,000.00	0.00	

65	2373123	RECUPERACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA DE MAYNAS	4,500,000.00		4,500,000.00	0.00	
66	2136297	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE POZOS ARTESIANOS EN LA COMUNIDAD DE TARAPOTO - RIO NANAY, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	191,369.00	191,369.00	0.00	0.00	
67	2372282	CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZUELA EN RUMOCOCHA – DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	1,245,689.00		1,245,689.00	0.00	
68	2371439	MEJORAMIENTO DE LA CALE LAS MAGNOLIAS, PSJE. 6 DE FEBRERO, PSJE. SANTA ROSA Y CALLE LAS DELICIAS (ENTRE CA. SANTA ROSA / CA. ESTADO DE ISRAEL), DISTRITO DE IQUITOS, MAYNAS, LORETO.	2,204,783.00		2,204,783.00	0.00	
69	2323463	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA BOLOGNESI - DISTRITO IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	4,906,848.00		0.00	0.00	
71	2373178	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	2,500,000.00		0.00	0.00	
74	2371407	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PEATONA DE LA COMUNIDAD DE SAM PEDRO - RIO NANAY, IQUITOS - PROVINCIA MAYNAS	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	
75	2372309	CREACION DE BIBLIOTECAS COMUNALES EN LA PROVINCIA DE MAYNAS	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	
76	2372485	CREACION DEL TEATRO AUDITORIO METROPOLITANO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	0.00	
77	2372977	MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH AMADOR BARTENS - MORONACOA	1,245,000.00		1,245,000.00	0.00	
78	2372979	MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH SAN PABLO DE LA LUZ - DISTRITO DE SAN JUAN	1,345,890.00		1,345,890.00	0.00	
79	2372263	MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA DE USOS MULTIPLES EN EL AA.HH LAS COLINAS – DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	1,245,789.00		1,245,789.00	0.00	
80	2372709	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I N°329 - MI MUNDO FELIZ, DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	1,365,890.00		1,365,890.00	0.00	
82	2372739	MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA Y SECUNDARIA N°60116 EN LA COMUNIDAD DE PICUROYACU - DISTRITO DE PUNCHANA	1,245,879.00		1,245,879.00	0.00	
83	2025094	MEJORAMIENTO DE LA CALLE INDEPENDENCIA (ENTRE AV. SAN ANTONIO / CA. NAUTA), PSJE. J Y PASJE. G, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	1,018,695.00		1,018,695.00	0.00	
84	293992	MEJORAMIENTO DE LA CALLE LAS MERCEDES, PASAJE LAS MERCEDES Y CALLE 23 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					

85	306051	MEJORAMIENTO DE LA CALLE WIRACOCCHA, CALLE MONITOR HUÁSCAR Y CALLES ADYACENTES (ENTRE JR. PEBAS Y CALLE NAUTA) - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
86	296534	MEJORAMIENTO DE LA CALLE ROSA MERINO CUADRAS 01 AL 04 Y CALLES ADYACENTES, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
87	294749	MEJORAMIENTO DE LA CALLE JOSE PEREZ LOZANO, JESUS PAENZ, LUIS QUINTANILLA, PASAJE HUASCAR Y CALLES ADYACENTES, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
88	123379	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE RICARDO PALMA (ENTRE CASTILLA Y SAN FRANCISCO DE ASIS) Y ANEXOS, PUEBLO JOVEN SANTA ROSA, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
89	109912	MEJORAMIENTO DE LA CALLE SAN FRANCISCO DE ASIS, CDRAS. 1 AL 3 (AV. MARISCAL CACERES / JR. MORONA) - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
90	28880	MEJORAMIENTO DEL PASAJE MICAELA BASTIDAS (JR. ALZAMORA / JR. ECHENIQUE), DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
91	8410	MEJORAMIENTO DE LA CALLE CUZCO (CALLE DIEGO DE ALMAGRO / CALLE UNION) - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
92	92415	MEJORAMIENTO DE LOS PASAJES 1, 2 Y 3 DE LA URBANIZACIÓN TAMBO (JR. CALVO DE ARAUJO / JR. PILCO PEREZ) - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS – LORETO					
93	307291	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL AA.HH JOSÉ SMITH, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS – LORETO					
94	285063	MEJORAMIENTO DE LA CALLE 4 DE SETIEMBRE, CALLE URARINAS, PASAJE SECOYA Y PASAJES ADYACENTES AL ÁMBITO DE SU INFLUENCIA - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS – LORETO					
95	294582	MEJORAMIENTO DE LA CALLE VARGAS GUERRA Y LOS PASAJES 8 DE FEBRERO, JESÚS MARÍA, SANTA ISABEL Y 9 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					

96	293935	MEJORAMIENTO DE LA CALLE NAUTA (TRAMO CA. IQUITOS - CA. CUZCO) BRASILIA (TRAMO CA. TAVARA Y CA. DIEGO DE ALMAGRO) PASAJE L (TRAMO CA. AREQUIPA - CA. DIEGO DE ALMAGRO) CA. UNION CUADRA 69 Y 78, CALLE BREÑA Y PASAJE ALESSIA MELENIE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
97	13456	MEJORAMIENTO DE LA CALLE INDEPENDENCIA (ENTRE AV. SAN ANTONIO / CA. NAUTA), PSJE. J Y PASJE. G, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
98	306308	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES TAHUANTINSUYO, PALESTINA, VARGAS GUERRA, INCA ROCA, MANCO CAPAC, SINCHI ROCA, GARCILAZO DE LA VEGA Y PASAJES ADYACENTES, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
99	300218	MEJORAMIENTO DEL JR. NAPO CDRA 14, 15, 16, 17, 18 Y LOS PASAJES ADYACENTES PASTAZA, MARAÑON, ROJAS Y PUTUMAYO DEL DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO"					
100	284778	MEJORAMIENTO DEL JR. SARGENTO FERNANDO LORES TENAZOA (CDRA 21 - 23) Y LOS PASAJES GUEPPI, ANGAMOS Y JOSÉ OLAYA, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
101	300190	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL AAHH. JOSE ABELARDO QUIÑONES, DISTRITO DE IQUITOS, MAYNAS - LORETO					
102	306071	MEJORAMIENTO CALLE QUIÑONES Y LOS PASAJES MIAMI, GONZALES VIGIL, BOCANEGRA, ANACONDA, LAS PALMERAS Y PASAJE E -DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
103	341522	MEJORAMIENTO DE LA CALLE LIBERTAD (TRAMO JR. CASTILLA/CA. GARCILAZO), CA. SAN ROMÁN, CA. ATLANTIDA, PSJE. INDEPENDENCIA, PSJE. SESQUICENTENARIO, CALLE PALMERAS Y PSJE. 22 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
104	2254835	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES SR. DE SIPAN, PACHACUTEC, TRIANGULO DE LAS BERMUDAS, PASAJE INTI Y PROLONGACIÓN JOSE GALVEZ, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
105	307409	MEJORAMIENTO DE LA CALLE LETICIA, PSJE. LAS PALMERAS, PSJE. JULIO PONCE (ENTRE JR. MOORE - PSJE.LAS PALMERAS), JR.FANNING (CDRA.17), PSJE Y CA. BENAVIDES (CDRA.3), LOS PSJES: INDIANA, LIBERTAD Y MOORE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					

106	158663	MEJORAMIENTO DE LA CALLE ALZAMORA (AV. MARISCAL CACERES / CA. LIBERTAD) - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
107	246757	MEJORAMIENTO DE LAS CDRAS 1 Y 2 DE LA CALLE INDEPENDENCIA (JR. TÁVARA WEST/JR. AREQUIPA), CALLE VERSALLES (CALLE AMAZONAS/JR. IQUITOS), PASAJE LIMA (JR. AREQUIPA/CALLE VERSALLES) - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
108	13927	MEJORAMIENTO DE LA CALLE SOLEDAD (AV. MARISCAL CÁCERES / AV. DEL EJÉRCITO) - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
109	211946	MEJORAMIENTO DE LOS PASAJES AQUILES MARTINEZ, PEREZ DE CUELLAR, 20 DE JUNIO, LOS PROCERES Y PASAJE LOS LIBERTADORES (AV. GUARDIA CIVIL / CA. 19 DE JULIO) DISTRITO DE IQUITOS, PRTOVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
110	82276	MEJORAMIENTO DE LA CALLE AMERICA, PASAJE BOLIVAR CDRA. 1, Y CALLE PEVAS CDRAS. 19 - 20 (JR. PUTUMAYO / AV. NAVARRO CAUPER) - DISTRITO IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
111	294366	MEJORAMIENTO DE LA CALLE ELMER FAUCETT, CALLE MAGDALENA, CALLE 30 DE AGOSTO, CALLE 09 DE MARZO Y PASAJE SAN JOSE , DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
112	2254364	MEJORAMIENTO DE LA CALLE LA PAZ, JR. PANTOJA (ENTRE JR. TAVARA Y CALLE LA PAZ) Y PSJE. 15 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
113	285191	MEJORAMIENTO DE LA CALLE SEÑOR DE LOS MILAGROS (TRAMO CALLE LAS MAGNOLIAS Y CALLE PILCO PEREZ), CALLES Y PASAJES ADYACENTES - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
114	294605	MEJORAMIENTO DE LA CALLE ROGER WALTER, PSJ. PANTOJA, ÁNGEL BRUSCO, CA. LEONCIO PRADO Y CA. BOLIVAR. CDRA. 08 DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
115	191010	MEJORAMIENTO DE LA CALLE ROMULO ESPINAR (JR. YAVARI / AV. SAN ANTONIO) - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					
116	298027	MEJORAMIENTO DE LA CALLE RÓMULO ESPINAR (JR. PUTUMAYO / JR. PEVAS) Y CALLE MI PERÚ (JR. PEVAS / JR. YAVARI) - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO					

117	IDEA	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CINRCUNVALATORIA DE IQUITOS, SECTOR OESTE - INTEGRA PUNCHANA, IQUITOS Y SAN JUAN BAUTISTA (TRANSPORTE PESADO, LIVIANO Y CICLOVÍA)					
-----	------	---	--	--	--	--	--

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSION SOCIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META AL 2022
<p>1.Incremento de los delitos contra el patrimonio y la micro comercialización de drogas.</p> <p>Insuficiente inversión para implementar soportes tecnológicos que articulen las acciones de las municipalidades distritales en la lucha contra la inseguridad.</p> <p>Alta incidencia de conductas de riesgo en población infantil y adolescente que influyen sobre delitos comunes.</p> <p>Alta corrupción en los operadores de justicia.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Soportes tecnológicos que articulen las acciones de las municipalidades distritales en la lucha contra la inseguridad.• Promover la recuperación de los espacios públicos a través de la incidencia política de los gobiernos locales distritales.• Promover comportamientos protectores contra la inseguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none">• Un (01) Programa de Formación Continua para la prevención, atención, protección y sanción adecuada a los problemas de violencia de género dirigido a operadores de justicia.• Ampliación del Centro de Operaciones de Emergencia y Monitoreo – Maynas implementado, como centro de comando y control principal, articulado al Observatorio Nacional del Delito.• Incidencia para que al menos 50% de los gobiernos locales distritales, inviertan en la recuperación de los espacios públicos de su jurisdicción.• Programa Provincial para la prevención de conductas de riesgo en niñas, niños y adolescentes, articulado a eventos culturales con Gerencia de Desarrollo

2. Ausencia de una política de infraestructura educativa que atienda las demandas de la población escolar con calidad y equidad.

Carencia de laboratorios, bibliotecas virtuales, espacios de estudio y de uso múltiple. Locales escolares en malas condiciones en muchos lugares de la provincia. Alto porcentaje de niños y

- Implementación de IIEE de nivel inicial y primaria con laboratorios, bibliotecas virtuales y espacios de estudio y de uso múltiple.
- Construcción de Locales Escolares.
- Construcción de Mobiliario Escolar.
- Universalización del servicio educativo en el nivel inicial.
- Ampliación de la infraestructura educativa existente, con énfasis en

Social y otras instituciones.

- Implementar un Plan Provincial Comunicacional para la protección organizada de la población.
- Instalación de módulos de Serenazgo en lugares estratégicos de Iquitos metropolitano.
- Implementación con unidades móviles y equipos, a serenos para el resguardo de la población.

- 50 IIEE con nuevo mobiliario educativo
- 20 nuevas IIEE de nivel Inicial implementadas
- Incremento de la cobertura de escolaridad en EBR 95 %.
- 95 % de niños y niñas ingresan al nivel secundaria con alto nivel educativo y valores.

niñas de 3 a 5 años de edad de la zona rural sin oferta educativa por falta de infraestructura y equipamiento adecuado a sus necesidades de desarrollo.

zona rural adecuada a la necesidad educativa de los niños y niñas de 3 a 5 años.

3. Inadecuado sistema de saneamiento y suministro de agua potable.

Las deficiencias en el sistema doméstico antiguo, obsoleto y sin mantenimiento en determinadas zonas de los distritos que integran la ciudad de Iquitos Metropolitano, así como el sistema recientemente construido presentan deficiencias en su construcción, lo que afecta la calidad del servicio. El proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado en Iquitos”, no ha previsto el sistema para la evacuación de las aguas pluviales, lo que genera

- Articular con OTAS – SEDALORETO SA, para la mejora al proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado en Iquitos.”
- Asistencia técnica y acompañamiento a los gobiernos locales distritales para la formulación de proyectos y gestión del financiamiento para dotación de sistemas de agua potable,

- Expediente técnico de un proyecto integral que incluya desagüe doméstico y drenaje pluvial y 04 plantas de tratamiento de las aguas residuales para atender a los 04 distritos que conforman la metrópoli.
- 04 gobiernos locales distritales elaboran expediente técnico y gestionan financiamiento al Ministerio de Vivienda para proyectos de agua y saneamiento con asistencia técnica de la MPM.
- Un Expediente Técnico y gestión del financiamiento para ampliación de la cobertura del servicio de agua potable en Iquitos Metropolitano.
- Cobertura de agua potable al 85 % en Iquitos metropolitano.

inundaciones en la ciudad cuando llueve copiosamente. De otro lado, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), tiene deficiencias en su construcción, no cumpliendo con su objetivo. Se agrega la deficiente y limitada cobertura del servicio de suministro de agua potable en la ciudad de Iquitos.

Empresa que presta el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en Iquitos (SEDALORETO S.A), tiene deficiencias en la facturación (40 %) y cobro del servicio al no tener un catastro georeferenciado.

saneamiento y tratamiento de aguas servidas en las capitales de distrito.

Implementar el Catastro Georeferenciado de Usuarios en Iquitos Metropolitano.

90% de usuarios del agua potable y alcantarillado pagan sus servicios en forma oportuna.

SEDALORETO S.A. tiene un Catastro Georeferenciado, para beneficio de la población y la institución.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META AL 2022
<p>1. Limitada competitividad de los destinos turísticos en Maynas, en la ruta del río Amazonas e insuficiente promoción de los destinos turísticos existentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poner en valor otros destinos turísticos de la provincia Maynas en coordinación con los gobiernos locales distritales, los operadores turísticos y la comunidad organizada. • Incrementar la demanda de destinos turísticos urbanos, rurales vivenciales, pueblos originarios y científicos existentes en la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar en los documentos de gestión la mejora de servicios turísticos en la ruta del río Amazonas en zonas con potencial turístico: Mazán, Indiana, Francisco de Orellana, Tamshiyacu. • Quince (15) atractivos turísticos principales promocionados a nivel nacional e internacional a través de la plataforma digital. <ul style="list-style-type: none"> (01) Reserva Nacional Allpahuayo Mishana (01) Área de Conservación Regional "Comunal Tamshiyacu Tahuayo" (01) Área de Conservación Regional Maijuna Kichwa (01) Área de Conservación Ambiental "Garzal de Santa María de Fátima" (01) Río Amazonas (01) Parque Turístico de Quistococha (01) Centro de Rescate Amazónico CREA

(01) Boras de San Andrés
 (01) Yaguas
 (01) Isla de Los Monos
 (01) Mariposario de Pillpintuwasi.
 (01) Río Sucusari, Puente colgante
 (01) Recreos en Carretera Iquitos – Nauta
 (01) Mirador del río Amazonas – Independencia
 (01) Ruta de las Casonas de la época del Caucho

- | | | |
|---|---|--|
| <p>2. Inexistencia de infraestructura con tecnología y certificación internacional para la transformación y generación de valor agregado a las materias primas. Recuperación de</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Operativizar los CITE existentes: CITE Forestal, CITE Pesca, CITE Fruta. • Creación e implementación de un Centro de Transformación Múltiple certificada para mercados local y nacional que atienda como maquila la transformación de yuca, plátano, maíz, maní, cacao nativo. | <ul style="list-style-type: none"> • Se ha instalado 01 (uno) Centro de Transformación Múltiple, y viene dando servicios de transformación con Certificación en Análisis de Control de Puntos Críticos-HACCP a productores, en la ciudad de Iquitos. • Se terminó al 100% las carreteras de penetración priorizadas en la carretera Iquitos-Nauta, Bellavista - Mazán. |
|---|---|--|

cultivos nativos.

- Construir vías secundarias de acceso a carreteras estratégicas y embarcaderos con zonas productivas para favorecer el acceso a mercados.

3. Incipiente interconexión vial interna y con la costa peruana, incide negativamente en el desarrollo provincial. Carencia de adecuada infraestructura vial, fluvial, portuaria y aérea al interior de la provincia. Proyectos con código SNIP para infraestructura vial no viabilizados.

- Actualización del Plan Vial Provincial Participativo de Maynas, cuya vigencia ya caducó (2002- 2015)
- Impulsar la creación e implementación de Institutos Viales en coordinación con los gobiernos provinciales de Loreto, Requena, Ucayali, Ramón Castilla y Putumayo.
- Activación para la operativización del Instituto Vial Provincial de Maynas.
- Apoyar la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Mantenimiento de las condiciones de Navegabilidad en los ríos Ucayali, Huallaga, Marañón y Amazonas”. (Código SNIP 33407). Hidrovías Amazónicas.
- Gestionar proyectos para la instalación de

- Plan Vial Provincial Participativo actualizado (2019-2031)
- Instituto Vial Provincial de Maynas creado, implementado y operativo.
- Hidrovías operativas.
- Banda ancha traída con fibra óptica, en paralelo a la interconexión al SEIN desde Moyobamba a Iquitos con MEM y MTC ó por Oleoducto Nor Peruano.
- 04 cuatro embarcaderos funcionando (Indiana, Mazán, Santa Clotilde,

25 % de vías urbanas de Iquitos no están pavimentadas

banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social, a través del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL).

- Promover e Impulsar la ejecución del Proyecto Puerto Internacional de Iquitos, en Sinchicuy.
- Actualización del Plan Vial Provincial.
- Promover la Construcción de embarcaderos fluviales en capitales de distritos.
- Elaborar expedientes técnicos para construcción de pavimento en vías de Iquitos

Tamshiyacu) con apoyo de PRODUCE y MiINCETUR.

- Expedientes y ejecución de 15 % de vías en Iquitos.
- Tres embarcaderos y dos puertos modernizados.
- Construcción de Vía Cincunvalatoria de Iquitos metropolitano, para transporte pesado, liviano y ciclovia.

DIMENSION AMBIENTAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META AL 2022
<p>1. Incipiente cultura sanitaria y desconocimiento de los beneficios de contar con un ambiente urbano saludable.</p> <p>Deficiente servicio de la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios en la provincia.</p>	<p>Promover la articulación con organizaciones civiles ambientalistas en Maynas, fomentando la participación ciudadana para la difusión de la cultura sanitaria y los beneficios de contar con una ciudad limpia y saludable, en la mejora de la calidad de vida de la población.</p> <p>Puesta en marcha de rellenos sanitarios que cumplan con las normas técnicas, minimizando la contaminación ambiental urbana.</p>	<p>100% de la población de Maynas valora y declara la importancia y percibe la mejora de la calidad de vida al tener una ciudad limpia y saludable.</p> <p>Iquitos, cuenta con 01 relleno sanitario funcionando.</p> <p>02 PIP formulados para relleno sanitario en dos distritos.</p>
<p>2. Iquitos está catalogada como una de las ciudades con alto índice de contaminación sonora, generada por los</p>	<p>Promover el uso de silenciadores a los de motocarros, en coordinación con distribuidores y venta de vehículos y personas que brindan el servicio. Promover el uso de motocicletas y motocarros eléctricos.</p>	<p>50 % de motocarros utilizan silenciadores en Iquitos.</p> <p>Parque motor de motos lineales eléctricas se incrementa en un 10 %.</p> <p>60 % de pobladores de Iquitos sin ruidos</p>

motocarros y actividades al aire libre (parrilladas) Controlar los ruidos molestos y sensibilización a la población de los efectos colaterales por contaminación sonora.

3. Conflictos por cambio de uso de la tierra, con un débil conocimiento técnico de las potencialidades y limitaciones del territorio loreto.
- Continuar el proceso de Zonificación Ecológica y Económica, en los ámbitos de la provincia, para elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial de la provincia Maynas.
- 01 Plan de Ordenamiento Territorial de la provincia Maynas.

DIMENSION INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META AL 2022
<p>1. Municipalidad Provincial Maynas tiene unidades orgánicas sobredimensionadas, burocráticas, politizadas, ineficientes y costosas, generan desconfianza e insatisfacción ciudadana, al momento de brindar los servicios públicos.</p>	<p>Implementar el Plan de Modernización de la Gestión Pública de Maynas, enmarcado en la política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), teniendo como ejes transversales el gobierno abierto, electrónico e institucional y los siguientes pilares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación Estratégica Concertada • Presupuesto por resultados. • Simplificación administrativa. • Meritocracia. • Sistemas de información, seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión del conocimiento. 	<p>Plan de Modernización de la Gestión Pública de Maynas, aprobado mediante Ordenanza Municipal, en ejecución. Incluye:</p> <p>d) 01 Sistema integral para la planificación y evaluación de los programas estratégicos presupuestales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Mejora de los Procesos de Programación de metas físicas y financieras a través de sus gerencias. • Plataforma virtual de información provincial con indicadores y metas, de acuerdo a las políticas priorizadas por cada gerencia. <p>e) Convenio con SERVIR.</p> <p>f) 01 sistema de simplificación administrativa de todas las Gerencias vinculadas a la MPM y actualización permanente del portal de transparencia de cada una de ellas.</p>

2. Instrumentos de Gestión desactualizados y no permiten una verdadera organización y racionalización y poder brindar un buen servicio.

Actualización y adecuación de los instrumentos de gestión: TUPA, RASA, MOF, ROF, CAP, MAPRO y otros Planes de gestión del territorio: Plan de Acondicionamiento Territorial, Plan de Desarrollo Urbano Sostenible, Plan Específico de la Zona Monumental de Iquitos, Plan Específico del campamento militar "Soldado Vargas Guerra", Plan Específico del antiguo aeropuerto de Iquitos de la FAP.

15 Instrumentos de gestión municipal, actualizados y aplicándose para prestamiento de un servicio público eficaz y eficiente.

3. Desconocimiento en el uso de tecnologías para la información en el ámbito institucional y de la población, para solicitar servicios públicos y privados.

Implementar aplicaciones informáticas de última generación.

40 % de la población de Iquitos utiliza las aplicaciones en sus móviles para acceder a servicios públicos y privados, y comunicación.